

131
20



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“NO MAS DISCRIMINACION:
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A
REYNA BEATRIZ PRIETO ESPAÑA



ASESORA: MAESTRA ELVIRA HERNANDEZ CARBALLIDO

MEXICO, D.F.

263394

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS:

A mis padres el Dr. Guillermo
Prieto Arévalo y la Profra.
Reina Isabel España de Prieto,
Con amor y respeto.

A mi hermano Guillermo, aunque
la distancia nos separe te llevo en
mi corazón.

A mi abuela y tíos que desde
Lejos anhelaban esta victoria,
Tanto, como yo.

AGRADECIMIENTOS:

Gracias a Dios por enviarnos a su hijo Jesús, pues gracias a su ejemplo, me sentí inspirada para cerrar, una etapa de mi educación.

A la Maestra Elvira Hernández Carballido por confiar en mí, en todo momento.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por su ciencia y apertura al Pueblo.

A la Facultad de Ciencias
Políticas Y Sociales, por
su apoyo a través de exce-
lentes maestros.

A mis amigos profundos,
familiares y vecinos, en especial a
la familia de Marythé.

A ustedes Nedelia Antiga
Trujillo, María del Carmen
Muñiz, Ana Alicia González
Rojas, por su apoyo y verda-
dera amistad.

A todos los padres de chicos con discapacidad por abrirme su vida y relatarme, su experiencia sobre el significado de compartir la vida con un hijo con requerimientos especiales, porque sin su ayuda esta investigación no se hubiese podido llevar a cabo.

Al personal de la Biblioteca de la Facultad de: Ciencias Políticas y Sociales.

A Radio Universidad y Radio Educación, por su apoyo durante el servicio social.

INTRODUCCIÓN	8
I. DISCAPACIDAD: POR CAUSA CONGÉNITA O POR DESTINO	18
Causas propicias de la discapacidad mental congénita	22
Nunca más a escondidas	26
Historia de una discriminación	36
La frialdad de la cifras	38
Discapacidad adquirida	42
II. DISCAPACIDAD NO ES SINONIMO DE INACTIVIDAD.	49
Prejuicios sociales a través de la historia	51
Solicito Trabajo	55
Compromiso y dignidad..	60
Manos a la obra	63

III. LA FUERZA DELAUNION	70
Ejemplo de fe	73
Otros "milagros	79
Por los derechos humanos	85
Políticas en juego	89
Derechos humanos de los discapitados	100
IV. LA DISCAPACIDAD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIONEN MÉXICO	108
El principio	109
<u>"disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS.."</u>	117
Ararú	125
Para ser enlace	129
Conclusiones	133
Bibliografía	137

INTRODUCCIÓN

Los deficientes, ahora conocidos como personas con discapacidad son “ aquellos seres humanos que viven con una pérdida o anormalidad, permanente o transitoria, de carácter psicológico o anatómico de alguna estructura o función”.¹

El introducirse al mundo de las discapacidades es semejante a una bola de nieve que cayó sobre la pendiente de una montaña y al llegar a su destino final aumentó su tamaño. La presente investigación sólo abordó el tema de la discapacidad intelectual, mejor conocido como deficiencia mental, debido a que el pretender sumergirse en cada una de las discapacidades hubiese resultado interminable.

Para conceptualizar la discapacidad intelectual, es necesario incluir aspectos como: “la psicomotricidad, aprendizaje intelectual, sociabilidad y personalidad, las ‘especificidades’ de los débiles. Es decir, en dicha enfermedad hay una diferencia entre el crecimiento físico y el mental, entre el desarrollo somático y el cerebral”.²

En el presente reportaje fue necesario utilizar palabras técnicas, pertenecientes a las áreas de la psicología, pedagogía y medicina. Cabe aclarar, sobre la existencia de diferentes enfermedades congénitas y por accidente, confundidas con la discapacidad intelectual como la parálisis cerebral, autismo, síndrome de down, entre muchas más.

¹ Informe del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, documentos A/35/351, de fecha 15 de septiembre de 1982.

² COLÍN Armand, Les débilisés mentales, París, Francia, p. 41 (trad. de Nuria Vidal)

La deficiencia mental tiene 3201 casos, la parálisis cerebral 702, el Síndrome de Down 808 y el autismo aún no se contabiliza, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), únicamente en el Distrito Federal.

Se tiene memoria de que antes de la Edad Media y, de la llegada del cristianismo, las reacciones hacia dicho grupo, iban desde la veneración, al franco rechazo y aislamiento, pasando por la negación, la condescendencia y el temor, como lo es en la actualidad en México, de acuerdo con las investigaciones realizadas por la Periodista Barbara Duncan, Directora de Prensa de la Organización nombrada **Rehabilitación Internacional**.

La mayoría de las reacciones anteriormente mencionadas se engloban en la palabra "discriminación" derivada del latín *discriminatio*, que significa distinción, separación, que procede a su vez de las partículas, *dis*, que significa dividir y *cerno*, de distinguir o percibir claramente. Asimismo las palabras "discriminación social" cuyos contenidos son trato diferente y desigual hacia una parte de la población en relación con el conjunto.

Cabe recordar, que después del régimen económico del Feudalismo imperante durante la Edad Media, se pasó al Capitalismo, que requirió de gente habilidosa y apta para ejercer las funciones materiales del nuevo régimen económico, por lo cual se induce que el discapacitado se encontraba limitado para ello y de ahí se comenzó la segregación de estos seres en escuelas e instituciones. Además de que no se les capacitaba para adecuarse a las condiciones del trabajo de la nueva sociedad industrial.

En todo el mundo la convivencia con dichos seres ha sido de segregación, así mismo el paso del tiempo no ha cambiado de manera radical las condiciones de vida para ellos y México no ha sido la excepción.

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en países como México existen “ 10 millones de personas con discapacidad, de ellos más de 2 millones viven o sobreviven en el Distrito Federal”³.

El INEGI en un conteo dio a conocer “la existencia de 18 millones de familias mexicanas, de acuerdo con esto, con sólo que se presentará un miembro de la familia con limitaciones tendríamos como resultado que el 50% de la población viven con una discapacidad”⁴.

Por lo antes mencionado, fue primordial realizar una investigación para una sociedad democrática demandante de igualdades para su miembros, también para una minoría, ya que dicho sector necesitaba en forma urgente ser escuchado, asimismo con una sociedad justa se integrará pronto al requerido especial, quien se encuentra en una situación de desigualdad para ejercer sus derechos.

Esta problemática de la discapacidad atañe a la persona especialista e interesada, pero también a los conectados de algún modo con la formulación, aplicación y evaluación de las políticas sociales. Fue pertinente hablar de la disparidad legal manifiesta en las personas con deficiencia mental quienes, generalmente se encuentran en situación de dependencia de sus familiares quiénes son los más cercanos a ellos.

La educación es uno de los aspectos primordiales en la vida de un ser humano, puesto que ésta lo libera y lo lleva a cumplir sus altas metas. Algunos pedagogos concuerdan con que el educador además de hacer pensar a sus alumnos, también debe de hacerlos, sentir y actuar. Es decir, el hombre y mujer, entre más sensibilizados estén, podrán hacer frente a la problemática de la integración de las minorías a la comunidad.

³ Apuntes de discapacidad de la Conferencia Mexicana en pro de la rehabilitación de las personas débiles mentales (CONFE), México, D.F., Edit. CONFE, 1996, 115 p.p., Mimeo

⁴ INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Distrito Federal Perfil Sociodemográfico XII Censo de Población y Vivienda, México, D. F., 1990, p.59

La educación con el fin de lograr la igualdad social tanto de grupos vulnerables (entre estos los Discapacitados) como de los no vulnerables. Por lo anterior se hace necesaria la educación “especial” dirigida a los discapacitados.

Por lo anteriormente mencionado, fue una necesidad urgente crear la educación “especial” dirigida a los Discapacitados; con este fin se retomó el punto de vista de la Pedagoga Marianne Frostig, quien explicó su importancia de esta manera:”La alteración, la privación económica seria y las deficiencias de comunicación y afinidad, tienden a ocurrir juntas. Por lo tanto todos estos factores son promotores de la necesidad de una educación especial, “ Esta designación tiene la ventaja adicional de erradicar el estigma de las denominaciones.”⁵

Como se observa, a lo largo de los siglos el hombre tuvo la tendencia de rechazar lo que le es diferente y ante la exclusión de dichos grupos por parte de la generalidad, las políticas mundiales para lograr una real integración no han sido del todo eficaces.

En el caso de México, hace 30 años fue cuando los maestros *especialistas* pensaron que una de las necesidades del momento era crear una legislación en materia de educación especial, pero con los cambios de gobierno no se les dio continuidad a las políticas escogidas. Ahora con la existencia de los programas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para integrar en armonía al niño, adolescente y adulto con necesidades especiales, se empiezan a observar beneficios.

La presente investigación retomó varias definiciones de reportaje, con base en estos conceptos se dio una definición personal de dicho género. Julio Del Río Reynaga, comenta que “hay quiénes coinciden en considerar a la palabra reportaje, de origen

⁵ FROSTIG , Marianne, Necesidades de educación especial. El problema del niño con necesidad de educación especial. Educación para una ubicación social apropiada, Buenos Aires, Argentina, Edit. Panamericana, 1978, p.41

francés (reportage). Y significa un 'Comptu rendu' o información, sobre un acontecimiento o un viaje, escrito por un periodista.

"Existen diferentes conceptos donde se alude a dicho género como 'entrevista', 'reporte', 'noticia', entre otros. Esta confusión persiste en nuestro tiempo, aún se le nombra en esos términos.

"Durante la Segunda Guerra Mundial los medios de comunicación existentes son mejorados y otros son inventados. De este modo, el reportaje ya no es una 'entrevista, un 'reporte o una 'noticia, es investigación.

Para el Periodista , Julio del Río Reynaga, los elementos del reportaje son:

- 1) Información periodística.
- 2) Narrada.
- 3) Cuyo tema es un hecho social.
- 4) El que ha sido investigado.
- 5) Lo cual le permite una mayor objetividad.
- 6) Pretende el mejoramiento social.

Reportaje es un género periodístico que consiste en narrar la información sobre una situación investigada objetivamente y con el propósito de contribuir al mejoramiento social.

Según otro Periodista cuyo nombre es Frazer Bond el reportaje es una clase de colaboraciones que considera como "Una 'actividad anexa natural del cronista' y que es 'una secuela lógica de la crónica noticiosa. No es una información elemental, continúa más allá de la noticia; amplía sus hechos mediante el estudio y la investigación; a menudo dramatiza sus estadísticas al convertirlas en animada narración, pero reconoce su

consanguinidad con la crónica noticiosa. Bond dice que con profundidad, investigación, forma, el reportaje trascendente adquiere sentido.

De acuerdo con el Periodista y Profesor de la escuela de Graduados de Periodismo de la Universidad de Columbia, John Hohemberg, define el "Reportaje Investigación como una noticia significativa. Aunque algunos lectores lo encasillan en investigación en el campo del crimen únicamente; pero en realidad abarca otras actividades sociales. Los periodistas no se limitan a tratar temas criminales, es decir también indagan temas de interés social.

"Un 'reportaje investigación', según Hohemberg no trata de realizarlo sin ningún fin determinado, salvo el de presentar los hechos que figuren en determinada situación. El reportaje, al igual que el desarrollo general del periodismo, en este aspecto también se preocupa por buscar soluciones a los focos de infección sociales.

"Uno de los conceptos más claros del reportaje es el del Profesor de la Universidad Central de Venezuela de Humberto Cuenca. El reportaje - afirma- estudia un estado o situación social " no es noticia, es una situación, no es sensacionalismo, es radiografía social; no es suceso extraordinario, es descubrimiento de una realidad.

Por otra parte , el Periodista y Escritor Fernando Benítez comentó que el reportaje es:"un relato de un acontecimiento presente o pasado ya que no necesariamente debe estar basado en situaciones presentes, sino que puede hacer retrospectivos como el 'Día D', con un interés concreto, en general muy actual y vivo.

El Reportero Antonio Rodríguez, define "el reportaje como una información completa sobre un asunto de interés general, tanto cuanto posible, importante, con una exposición, desarrollo y fin, que expresa por su factura y cualidades formales, una voluntad creadora y una intención humanística, trascendente.

“Lino Suárez, autor del reportaje El México sobreviviente es señalaba que dicho género es un relato objetivo de un hecho, en cuyo centro está el hombre, por lo que ese suceso es importante siempre.

El Reportero de la revista Siempre y escritor del importante documento Misión Secreta en el Vaticano, José Natividad Rosales, lo conceptualizó de la siguiente manera: “Es una investigación exhaustiva de un hecho en un momento dado, cuya narración es escueta y objetiva .

Por su parte la Académica, Susana González Reyna dice: “En el reportaje se comunica algo que despierta en el lector la necesidad de actuar, de manera que no se trata sólo de información sino también de denuncia. Como género informativo exige una profunda investigación de campo y entrevistas, pero su propósito documental, observación de campo y entrevistas, pero su propósito, no permanece en este nivel también interpreta. Es una interpretación del suceso, que refleja, la propia experiencia del periodista, no se trata entonces de un razonamiento ni de un simple registro de datos. Por otra parte, el lenguaje informativo y el expresivo (emotivo) se mezclan en una narración fluida.⁶”

El reportaje “ es un género periodístico que pertenece a los de estilo interpretativo, este da un breve resumen de la noticia en la entrada, después continua con el desarrollo y reponiendo cómo, cuándo, dónde y porqué de todo los pormenores del tema. Redactado de cierta forma que haga el lector mantenga su atención.⁷”

La metodología utilizada fue con base en lecturas sobre el tema de los requeridos especiales (personas con discapacidad), asicomo entrevistas realizadas a dichas personas destacadas en el ámbito profesional del periodismo que investigaron sobre el tema, en las

⁶ GONZALEZ Reyna Susana, Géneros Periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso, Edit. Trillas, 1991, México, D.F., p.43

⁷ Op cit, p.43

industrias y trabajadores sociales que rehabilitaron a otras personas y por supuesto padres de individuos con requerimientos especiales.

Se hicieron entrevistas a personas relacionadas con la planeación del Programa Nacional Para el Desarrollo de las Personas con Requerimientos Especiales.

El presente reportaje se desarrolló a través de las técnicas de Julio Del Río Reynaga Ciespal, plasmadas en su tesis El Reportaje. "Las técnicas y el método constan de las siguientes fases:

1) El proyecto de investigación. En cierta forma, el reportero esboza, un plan de trabajo previo a la investigación. Es necesario tener noción de lo que se va a investigar.

2) Recolección de datos. Esta segunda etapa se considera cuando el reportero lee sobre el asunto e investiga en el terreno de los hechos. Algo similar hace el investigador social en este segundo paso. Procura leer en las fuentes documentales sobre el tema de la investigación y ya en el campo, con ayuda de numerosos instrumentos, observa de varias formas:

2.1 documentación.- lectura de folletos, revistas especializadas, reglas, entre otros medios.

2.2 gente.- por medio de entrevistas a las personas afectadas por este tema.

3) Clasificación y ordenamiento de los datos. La tercer fase del procedimiento en un Reportaje consiste en clasificar y ordenar el material que se recogió en la etapa anterior. Se aglutinan y separan los datos de acuerdo con características comunes.

4)Conclusiones. Al finalizar un reportaje, es costumbre un resumen y una síntesis del tema tratado, que a la vez critican y evalúan. Eso se hace con el fin de sacar conclusiones, estableciendo dos clases de ellos: a) de tipo general, b) tipo de particular. Estas

conclusiones pueden transformarse en generalizaciones válidas, en la medida en que los procedimientos anteriores hayan sido correctos.

5) Redacción. Después que el reportero da los pasos anteriores está listo para redactar los resultados de la investigación; en diferentes estilos va relatando (en forma narrativa o narrativo - descriptiva) el suceso, las aventuras o que se corrieron para investigarlo, etc. El estilo y el lenguaje del relato está a la altura del lector heterogéneo de los periódicos. De esa forma, hay investigadores que explican cómo nació la idea de la investigación, cómo se hizo, cuáles fueron los resultados y cuáles son las soluciones al fenómeno estudiado.

El estilo utilizado para narrar todos los pasos que se dieron, varía mucho, desde al académico hasta el ligero⁸.

Se consideró de manera pertinente escribir notas a pie de página que explicaron las palabras técnicas de la medicina, puesto que la tesis es un reportaje cuyo objetivo principal es profundizar en un tema del sector salud pero sin complicar el entendimiento del lector, además que aunque se le clasifique dentro del periodismo científico, la redacción y estilo se exponen de manera clara.

En el Primer Capítulo se mencionaron los diferentes tipos de discapacidad, por tres causas que son: la congénita, accidental, y por enfermedad. Se pueden deber a enfermedades en la madre durante el embarazo o accidentes durante esta etapa.

En el Segundo Capítulo se habló de la integración educativa del niño con requerimientos especiales a la educación regular. La historia de la discriminación del requerido especial, los esfuerzos realizados por las diferentes instancias gubernamentales y privadas al respecto del trabajo y capacitación de estas personas.

⁸ DEL RIO Reynaga, Julio, El reportaje, Quito, Ecuador, Edit. Epoca, p.1

El Tercer Capítulo tocó entre otros relatos, de la historia de Anita, una adulta con discapacidad psicológica que gracias al apoyo de su familia ha logrado integrarse a la sociedad haciendo una vida "normal". Además de lo realizado en materia legislativa a nivel internacional asociaciones de asistencia privadas nacionales e internacionales y el Programa Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad, creado por el gobierno.

En el Último Capítulo se dieron a conocer los países iniciadores de la integración cultural del requerido especial a través de los medios de comunicación masiva, en México los esfuerzos concretos en la materia como la Revista Ararú y el programa de televisión "disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS" que no continuó por falta de auspicio y actualmente la radio, la televisión, revistas y periódicos se unen para concretar esfuerzos.

**I. DISCAPACIDAD: POR CAUSA CONGÉNITA O
POR DESTINO**

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos. Con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar.”

Miguel de Cervantes Saavedra

La libertad es la facultad natural que tiene el hombre y la mujer de obrar y de no obrar, por lo cual es responsable de sus actos, así como es uno de los derechos naturales del ser humano y que se ve amenazada cuando un factor externo o interno desequilibra su salud.

Se le define a la salud como: El completo estado de bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Si somos sanos la libertad es tal que no la valoramos, pero cuando algo evita movernos con facilidad, parecer diferentes a la mirada de los demás y carecer de las mismas oportunidades para superarse; es entonces esa libertad es ansiosamente deseada.

El presente capítulo trata de las personas de gestos aniñados, figura regordeta, nariz chata, brazos alargados, carencia de algún sentido como ver o hablar, características de los discapacitados intelectuales , mejor conocidos como *deficientes mentales*, individuos que se ven mermados por sus diferencias de la anteriormente mencionada libertad.

Estos individuos nacen con un déficit para ejercer ciertas funciones, pues tienen dificultad para desarrollar su libertad de expresión y por lo tanto están imposibilitados para externar muchas de sus peticiones, sueños y necesidades.

La “*deficiencia mental*”⁹ es el resultado de un *hipofuncionamiento*¹⁰ de la inteligencia y que por tal motivo se deforma la personalidad del deficiente mental, ya que éste se encuentra afectado en su *soma*¹¹ ”.

De acuerdo con los especialistas, las discapacidades pueden ser de tres tipos: por nacimiento o congénita, enfermedad y adquisición o accidente. Es decir las primeras son por nacimiento y se dividen en tres etapas:

- Pre - natales
- Peri - natales
- Post- natales

Cabe mencionar que dentro de las congénitas hay algunas que no son obvias a primera instancia, sin embargo durante el desarrollo se van haciendo evidentes. Las segundas se desarrollan por una ausencia de salud y las más comunes son:

- disminución y hasta pérdida de alguno o todos los sentidos (vista, oído, entre otros).
 - pérdida del control y la sensación del cuerpo debido a enfermedades determinadas.
- Las terceras pueden aparecer en el transcurso de la vida provocadas por un factor externo y las más frecuentes son:
- pérdida de uno o todos los sentidos .

Se observó en los últimos dos casos, una *multidiscapacidad*, es decir una pérdida de uno o varios sentidos, además de una limitante fuerte entre las otras. Quedando de forma clara que cualquier persona puede estar en la condición de ser un *requerido especial* (individuo

⁹ Deficiencia Mental. Es la acción diferenciadora de la sociedad que se ejerce seguidamente a través de toda la infancia por la relación establecida entre la expresión del potencial y el clima cultural en que se educa al niño.

¹⁰ Hipofuncionamiento. Bajo o débil función.

¹¹ Soma. Cuerpo, por oposición al Espíritu o psique.

con necesidades de atención especial debido a su discapacidad: motora, sensorial o mental, o a la vez todas).

El Neurocirujano, y anteriormente Jefe de los Servicios Médicos de Neurocirugía del Hospital de Petróleos Mexicanos (PEMEX) Dr. Salvador Montoya, con una experiencia de 27 años; habló sobre las causas del descuido de los padres o quienes están a cargo del bebé hasta llegar a la etapa del Jardín de Niños. Ejemplificó: "Un paciente viene a consulta con un chiquito que puede ser *hiperkinético*¹² A pesar de la *hipermovilidad*, el niño tiene un retraso en iniciar su lenguaje, o genera alteraciones del lenguaje llamadas *dislexias*¹³, que consisten en cambio de palabras, dichas criaturas con dislexia tienen cierta incapacidad para aprender.

Consideró que dicha situación es notoria en las escuelas, ya que los maestros difícilmente los pueden manejar. Por lo regular los padres de dichos niños no hacen consciente las dificultades en forma temprana, hasta que el infante no es aceptado en la pre - primaria o en el *kinder*, los maestros ignoran el manejo de dichos pequeños con obstáculos en el aprendizaje y por consiguiente no orientan a los progenitores, es entonces, hasta la etapa del desarrollo de sus capacidades cuando ellos se dan cuenta de la discapacidad de los niños.

- O bien la Educadora es quien les habla a los familiares sobre la necesidad de ir al médico para que revisen al niño. Profundizó también en los olvidos y accidentes médicos durante la etapa del nacimiento. Para lo cual describió que generalmente se pierde la realidad con esa criatura, "desde el nacimiento porque el *Obstetra*¹⁴, es decir el bebé que atiende a los recién nacidos no tiene la precaución de calificarlo en:
 - Tono muscular.

¹² Hiperkinético. Hiper-más, kinésis-movimiento. Mayor movimiento.

¹³ Dislexias. Incapacidad parcial de leer comprendiendo lo que se lee, causada por una lesión en el cerebro.

¹⁴ Obstetra. Médico que trata todo lo relacionado con el parto y embarazo.

- Respiración adecuada.
- Coloración.
- Reflejos del lactante.

Dicha calificación de la que nos habló el especialista, es numérica como las notas aprobatorias en la escuela.

" Se les califica de la siguiente manera: este niño obtuvo un diez y este niño mereció un cuatro, es la calificación 'apta 'que se le debe de dar al bebé. Si el niño no es calificado, entonces los padres no pueden saber las condiciones de nacimiento de su hijo.

Causas propicias de la discapacidad mental congénita

El Dr. Montoya explicó: " El primer caso de accidente es cuando el niño pudo haber tenido problemas cerebrales antes de nacer: Vamos a suponer que el bebé está dentro de la madre y tiene un cordón largo y enredado en el cuello, este es el canal por donde pasa la sangre al bebé a través de la *placenta*¹⁵ y viceversa.

"Como si fuese un buzo, se encuentra el bebé debajo del agua, y depende de unos tubos que le llevan oxígeno. Está de un modo similar dentro de la madre. Si ese conducto se rompe o se dobla, el feto no recibe oxígeno y sufre un daño cerebral.

"El segundo caso, es en el momento de la salida del recién nacido donde puede sufrir un daño por torcedura del cordón porque el obstetra al colocar un *fórceps*¹⁶ *profiláctico*¹⁷ para acelerar el paso de la cabeza del pequeño puede aplicarlo y únicamente la presión de las cucharas ocasiona un trauma *obstétrico*¹⁸.

¹⁵ Placenta. Órgano ovalado y aplastado que une al feto con superficie del útero.

¹⁶ Fórceps. Instrumento que se usa para la extracción de las criaturas en los partos difíciles.

¹⁷ Profiláctico, ca. Relativo a las medidas encaminadas a evitar las enfermedades o su propagación.

las cucharas ocasiona un trauma *obstétrico*¹⁸.

Finalmente: "en el caso de un parto prolongado, en donde el chiquillo se tarda mucho tiempo y está sufriendo en esa fase el *trauma*¹⁹ de la madre. Es decir el maltrato de ella, alimentación inadecuada, o por padecimiento de enfermedades que tenemos en algunas zonas del país. Aclaró, o también el golpe que el *Obstetra* ocasiona safándosele el bebé de la mano, causando un *traumatismo*²⁰ *craneano*.

En fin - aseguró el Especialista - "hay diversas formas de dañarlo: alteraciones en los grupos sanguíneos, problemas de *RH*²¹, que maltratan la *masa encefálica*²² del bebé. Si la madre tiene la *bilirrubina*²³ elevada agrava el estado del bebé, entonces nacerá aparentemente bien, pero si en el nacimiento el *Obstetra* lo califica de acuerdo con los parámetros.

"Deberán realizar sugerencias como: cuidar al bebé en esa fase, oxigenarlo bien, darle líquidos, alimentación adecuada en el momento del nacimiento para que si tenía algún daño, se evite su prolongación o aumento. En fin el niño nace con un deterioro no detectado por el *Obstetra* y a veces éste, se lo oculta a los padres, simplemente les maneja es varón o mujercita pero no les describe las complicaciones durante el parto, aclara el especialista.

Pero, "cuando el lactante empieza a tener dificultades no se sienta, por si sólo, no sostiene la cabeza, no deambula, si se retrasa en esa fase o con una exploración *neurológica*²⁴

¹⁸ Obstétrico. Relativo al área médica que trata del embarazo, el parto y el puerperio.

¹⁹ Trauma. Lesión de los tejidos producida por un agente mecánico, en general externo.

²⁰ Traumatismo. Sinónimo de trauma o golpe.

²¹ RH. Factor Rhesus, aglutinógeno encontrado primeramente en los glóbulos rojos de monos del género Rhesus y luego en el 85% de las personas, las que se denomina RH negativas y RH positivas según la ausencia o presencia de este factor.

²² Masa encefálica. Tejido cerebral.

²³ Bilirrubina. Pigmento rojo cristalino, producto terminal de la hemoglobina, elaborado por el hígado, que se encuentra en la bilis. Y en los casos patológicos en el suero de la sangre y el orina(ictéricos).

²⁴ Neurológica. Relativo a la parte de la anatomía que trata del sistema nervioso.

"Si el pequeño no tiene un daño tan grave para considerarle una *Parálisis Cerebral*²⁵, sin embargo estuviera en la etapa de iniciar su marcha y no la puede iniciar, a pesar de esas dificultades algunos padres no notan la discapacidad.

"Cuando el niño empieza a caminar, informa el Doctor Montoya, o está en la etapa de entrar al *kinder* y todavía no puede hablar, después han pasado dos ó tres años y se dan cuenta que tiene problemas; entonces, por lo general, la maestra es quien sugiere la asistencia al médico, la práctica de un *electroencefalograma*²⁶ y así detectan un daño cerebral en éste, mientras tanto en este lapso puede ocurrir que ésta convulsione porque nació en forma prematura y con poco peso."

"El cerebro está con cierta inmadurez y provoca convulsiones pero también se da este fenómeno porque existe un daño cerebral establecido desde antes del nacimiento. Todo lo que hemos platicado, indica el médico provoca crisis *convulsivas*²⁷ entonces si existe un dato de lesión orgánica que nos previene acerca de los problemas del niño a futuro.

"Algo que ayuda para saber los motivos por los cuales se retrasó su marcha o el aprendizaje, es investigar si existen problemas de tipo orgánico en ese lapso, puede encontrarse la existencia de un *Síndrome de Down*²⁸, las apariencias físicas permiten que hasta la cocinera los aprecie, pero lo ideal sería que desde el nacimiento del chiquito, pertinentemente se determine un problema.

Aseguró que son antecedentes importantes dentro de la historia clínica de la paciente, "saber si la madre o el padre son alcohólicos, *farmacodependientes*²⁹, o si tienen alguna enfermedad, datos claves que generalmente no se encuentran en una historia clínica, para

²⁵ Parálisis cerebral. El término es reconocido como una expresión general que abarca varios trastornos específicos, los cuales se caracterizan por una lesión en los centros motores del encéfalo y se manifiestan por pérdidas de control motor.

²⁶ Electroencefalograma. Gráfica de las corrientes eléctricas del encéfalo.

²⁷ Convulsivas. Relativo las contracciones involuntarias de los músculos de un ser humano.

²⁸ Síndrome de Down. O Mongolismo ya que las células de la persona con dicho síndrome contienen 47 cromosomas en lugar de 46 (Lejeone, Voutier y Turpin, 1959).

saber porqué ese bebé tiene alteraciones, en el caso de un matrimonio de edad adecuada, porqué si son de edad avanzada es más frecuente la deficiencia mental, aunque el *Síndrome de Down* se presenta también en el primer hijo de una pareja joven.

Recordó que también puede presentarse en familias numerosas, en donde el último hijo podría tener alteraciones. “ Yo tengo conocidos que tienen 11 hijos y los diez primeros fueron normales, sin embargo el onceavo, a pesar de considerársele excelente tiene un *Síndrome de Down rehabilitable* ³⁰, pero para los padres de un hijo con mongolismo, quienes tienen un cargo por su educación, le brindan apoyo, en cierta forma van a atenderlo un poco más que a los demás hijos entonces, el discapacitado psicológico no se puede descuidar por ningún motivo, definitivamente debiera ser el que más atención requiriera.

“ Sería ideal pero somos tan crueles que excluimos a uno porque tiene una alteración, lo escondemos, o bien lo llevamos a algún sitio a donde deberían apoyarlo y no lo hacen. Las actitudes están cambiando por fortuna ya no lo ven tan extraño, es uno de los detalles de porque sé retrasan en aparecer los datos de una contrariedad.

De acuerdo con Doctor Montoya, “a los niños con cierto daño cerebral y que no aprenden, se les hace un electroencefalograma. También si sufren de alguna alteración en el lenguaje, esos niños acuden a los *foniatras* ³¹. En esta fase la mayoría de los niños corrigen parte del lenguaje con medicamentos, porque la actividad eléctrica está alterada, así se empieza a organizar su mente.

²⁹ Farmacodependientes. Personas dependientes para estar anímicamente normales de sustancias químicas.

³⁰ Rehabilitable. Es decir que es recuperable la estimulación pérdida por causas vergonzosas.

³¹ Foniatras. Médicos que tratan los trastornos de la voz.

"También se empieza a madurar el cerebro de los bebés, cuando aparte de la actividad eléctrica normal se intentan corregir con algunos medicamentos que actuarían como un regulador de voltaje para mejorar esas alteraciones. Así, podríamos evitar que pequeños padezcan convulsiones, indica.

"Entonces con las medicinas los pequeños podrían empezar a mejorar sus capacidades de aprendizaje, se corrige parte del lenguaje y algunos trastornos que no son corregibles con los medicamentos se les remiten con los *foniátras*, quienes se encargan de dar las terapias del lenguaje", concluye Montoya.

Nunca más a escondidas

Es importante señalar, que no todos los obstáculos de aprendizaje son sinónimo de *deficiencia mental*.

Se determinó la *deficiencia mental* con base en varias especificidades como: psicomotricidad, aprendizaje intelectual, sociabilidad y personalidad, sin embargo es más sencillo comprenderla a través del concepto de *heterocronía*.

"El hecho de que los débiles comparados con los niños normales se desarrollan a unas velocidades distintas es llamado *heterocronía*, es decir las diferencias entre el crecimiento físico y el crecimiento mental, entre el desarrollo somático y el desarrollo cerebral.

"La distancia entre la edad mental y la cronológica se había considerado siempre de modo estático, como una definición métrica de la fragilidad, dando lugar a la asimilación del

débil mental con un niño menor."

"Cuando los niños ingresan a la escuela se supone que ya han desarrollado las habilidades para percibir, procesar, almacenar y expresar sobre el mundo que los rodea. Pero una gran cantidad de pequeños, ingresa al colegio careciendo de la habilidad para percibir simbólicamente y como resultado, presentan dificultad para aprender.

Es decir son los niños denominados - Niños con problemas de aprendizaje -, señaló la Periodista Enriqueta Maqueda en un reporte especial de la Revista Saludable.

A su juicio la mayoría de estos problemas se deben a un desarreglo en uno o más de los procesos psicológicos básicos, relacionados con el entendimiento o en el uso del lenguaje escrito o hablado, el cual puede manifestarse como una imperfección en la habilidad de oír, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o calcular.

"Lo anterior, dice, puede deberse a impedimentos de tipo perceptivo, daño cerebral mínimo, *dislexia*³² y *afasia*³³ de desarrollo. Sin embargo, esto no significa siempre, que se trate de niños con problemas de retraso mental. Las causas de la *atrofia*³⁴ en el desarrollo del menor pueden tener origen en accidentes anatómicos, emocionales o de experiencias.

Según la Psicóloga Maqueda para los especialistas "es casi seguro que habrá problemas de aprendizaje si una porción del sistema nervioso central se ha desarrollado de manera incompleta o ha sido destruida (daño cerebral mínimo). En todos los casos hay destrucción de las células cerebrales; lo cual altera los patrones neurológicos de conducta, que dan como resultado desorganización y falta de integración de actividades.

"Nuestro organismo, es capaz de resistir experiencias emocionales intensas breves, pero

³² Dislexia. Trastorno que le hace cambiar unas letras por otras.

³³ Afasia. Falta del habla.

³⁴ Atrofia. Disminución del tamaño de un órgano.

no puede hacerle frente a tanta tensión por periodos prolongados. El sistema nervioso central ya no vuelve a funcionar normalmente, lo que lleva a problemas de aprendizaje. En estos casos las neuronas no son destruidas como en el daño anatómico, pero ya no funcionan en forma normal. Si como resultado de trastornos emocionales prolongados, durante la primera infancia las neuronas no funcionan, el resultado neto, es como si hubieran sido destruidas.

"Para un mejor desarrollo del niño, también se le necesita canalizar en una institución especial, donde se le impartan programas educativos integrales de capacitación para ayudarlo en su desarrollo.

Los seres con requerimientos especiales, se enfrentan con valor a los diferentes desafíos implicados en el vivir en una ciudad, considerada la más grande y poblada capital del mundo que además, no cuenta con la infraestructura necesaria para la movilización de dicho grupo discriminado por el resto de la sociedad."

En tanto, el Director de la Escuela Normal de Especialización, Humberto Galeana Romano afirmó: "La discapacidad mental es producto de una lesión cerebral, de esto que antiguamente se llamaban facultades superiores del ser humano. Básicamente el lóbulo frontal donde se da la facilidad de la programación de la vida del sujeto, donde se manifiestan estas zonas de juicio, de raciocinio, de inteligencia, es ahí donde comienza el origen de una discapacidad."

Psicólogo de profesión, el entrevistado dijo: "La discapacidad intelectual es toda escasa facultad social y que en forma comparativa se involucra con los factores sociales en los cuáles se desarrolla la persona cuando las necesidades sociales no son de gran exigencia, el sujeto puede adecuarse perfectamente; si la sociedad es exigente, la discapacidad también.

Actualmente no se utiliza este parámetro de medición llamado coeficiente intelectual o inteligencia.

“Convencionalmente, se entiende por debilidad mental un retraso de origen hereditario o lesional y que, precisamente por este origen, y en el estado actual de nuestras posibilidades no es recuperable”.

A su juicio, al entender el cuadro de la discapacidad, “se comprenden estas ideas de integración y normalización lo que se manejaba como inteligencia numérica y ya se señalaba como una falla de la persona y por tanto se quedaba en escasa capacidad; actualmente esto es diferente, por lo tanto se busca la capacidad que pueda tener en cualquier momento, de ahí que una clasificación que se manejaba hace pocos años desaparece prácticamente ahora.”

Sin embargo, es pertinente aclarar sobre los diferentes tipos de discapacidad intelectual, ya que existe una desinformación sobre las características de estos.

Galeana Romano, prosiguió: “Existen diversas clasificaciones de la deficiencia mental, según sus causas, coeficiente intelectual, nivel educativo alcanzado y habilidades de adaptación social. Los grados de deficiencia mental, son: leve, moderada, severa o profunda.

Respecto con los cuadros médicos que han sido confundidos con deficiencia mental, él mencionó que se encuentran: “*Síndrome de Down, la Parálisis Cerebral, Autismo*, entre otros síndromes existentes, que fueron descubiertos en forma reciente.”

Sobre el primero, también denominado “Acromicria Congénita, Amnesia Peristática, Displasia fetal generalizada, Anomalía de la Trisomía Veintiuno y Síndrome de la Trisomía G-21, se dice que su origen es cromosómico, su manifestación más común es

una deficiencia intelectual”³⁵, según las investigaciones de la Maestra en educación especial Silvia González, Directora del Instituto John Langdon Down, cuyo lema es “ Todo ser humano tiene derecho a ser feliz ”.

Cabe mencionar que dicho síndrome fue nombrado de esta manera debido al médico John Langdon Down en 1866, quien fue el primero en describir el *mongolismo*³⁶ cuando fue Director del Asilo para retrasados mentales de Earlswood en Surrey, Inglaterra. Fue identificado con un nombre impropio y fue explicado etiológicamente hace 21 años.

Las características físicas comunes de los *mongolitos* son: “cabello, ralo y lacio, la cara chata, amplia y sin prominencias, las mejillas redondeadas y extendidas lateralmente, los ojos oblicuos y los cantos están más separados entre sí, que en los niños normales; la *hendidura palpebral*³⁷ es muy estrecha. La frente presenta pliegues transversales, los labios son anchos y gruesos con fisuras transversales, la lengua es larga, gruesa y muy áspera. La nariz es pequeña y la piel tiene un tinte ligeramente amarillento, poco elástica”³⁸.

El Dr. G. E. Shuttleworth fue uno de los primeros en sugerir la existencia de un defecto congénito e introducir el término *Niño Incompleto*, el mismo advertía “que muchos lesionados eran los postreros de una larga descendencia y otros eran hijos de madres en la proximidad del *climaterio*”³⁹. Finalmente llegó a la conclusión de que el trastorno obedecía a una disminución de la potencia reproductora.

Al respecto, el Profesor Galeana Romano comentó: “En este momento es un tanto discutible, yo acabo de observar un televideo de un joven con *mongolismo* que estudia en nivel superior, con dificultades del lenguaje y con las características de dicho síndrome,

³⁵LÓPEZ Fadua, Silvia, *Síndrome Down (consideraciones esenciales)*, Edit. J.Langdom, México,D.F.,1980,208 p.p.

³⁶ Mongolismo. El médico inglés J. Langdom Down, utilizó este término para denominar a las personas con pómulos salientes, la nariz aplastada y los ojos sesgados.

³⁷ Hendidura palpebral. Abertura en la parte de los párpados.

³⁸ Op Cit. Pág.11-212

³⁹ Climaterio. Período de la vida que precede y sigue al cese de la actividad sexual.

sin embargo desarrolla su capacidad intelectual. Es decir, este caso, echa por tierra, que dicho síndrome, tácitamente sea una deficiencia mental.

Y en relación con la *Parálisis Cerebral*, también conocido como *Mal de little*, debido a que en 1862 por primera vez el inglés Little fue quien lo describió el Profesor Galeana comentó: “ En el *Mal de Little*, la manifestación evidente es la dificultad de movimiento en la lengua. La consecuencia es una pobre comunicación o nula en muchos casos. En algunos casos la *Parálisis Cerebral* es casi imperceptible; otros estarán severamente afectados. No habrá dos personas igualmente afectadas porque la compensación de cada cerebro es única”, aseguró el especialista.

“ Además, aclaró que a veces no existe el daño de forma manifiesta. Sin embargo se denota una incapacidad psicológica, por lo tanto no es una deficiencia mental.

“El niño paralítico cerebral también se desarrolla, pero con mayor lentitud. Su desarrollo no sólo se retarda, sino que sigue caminos anormales.

“La causa principal del atraso del niño en alcanzar ciertos jalones ⁴⁰ no sólo es el retardo sino su estado patológico, o sea su déficit neurológico, de acuerdo a Karel Bobath en su libro Desarrollo Motor En Distintos Tipos De Parálisis Cerebral.

Sobre el *Autismo* lo que nos comentó el Profesor fue: “Es otro cuadro confundido como deficiencia mental. Su origen no es claro, una de sus manifestaciones más claras es un encochamiento, es decir, existe poco contacto con la gente.”

Por su parte, la especialista en autismo la Dra. Rosa María Corzo Presidenta y fundadora de la Sociedad Mexicana de Autismo (SOMAT), lo definió de la siguiente manera: “El

⁴⁰ Jalones o hechos llamativos. Son actividades que el niño normal adquiere en distintas etapas cronológicas, pero aisladas en forma artificial para sacarlas del contexto de su desarrollo global. Sirven para poner a prueba el progreso motor y mental del niño.

Autismo es un trastorno generalizado del desarrollo con una serie de características y se diagnóstica con base en conductas observables en el individuo, es decir si uno ve a un ser comportarse de cierto modo, entonces uno sabe que el sujeto es autista, claro esto no quiere decir que se tenga conocimiento de su origen. Dicho trastorno incluye dificultades severas en la comunicación tanto verbal como no verbal, es decir no se pueden comunicar fácilmente y la mayoría de ellos no tienen lenguaje.

"Se calcula que el 20% o 25% de los *autistas*⁴¹ llegan a hablar y dentro de estos parlantes, conversar realmente sólo el 10%. Cuando llegan a hablar pueden tener lenguaje para externar únicamente necesidades: como quiero comer, duele, dame.

Otra de las características, "no tienen un juego imaginativo, es decir, es el tipo de niño que en vez de imaginar que va manejando en su coche de camino al supermercado, voltea el carro y gira las ruedas. Prestan movimientos repetitivos, por ejemplo el balanceo, aletea las manos al caminar, se arquean; algunos se estimulan los párpados apretándose los ojos, otros más se estimulan al decir por ejemplo tiquititiquititaaaa. De ahí se definen una serie de características del autista; se conceptualiza como una anomalía de origen orgánico, sin causa exacta."

"Cabe mencionar que se ha mitificado como privativo de la infancia pero no es así, pues es visible en la adultez. Uta Frith en su libro: Autismo hacia una explicación del enigma, en realidad, el *Autismo* empieza a manifestarse en la infancia, pero no es una alteración que afecte sólo a la niñez, sino que es un trastorno del desarrollo".

"En el 80% de casos de *autismos*, se observan 30 condiciones médicas, el 70% tiene epilepsias, el 60% de ellos tiene retraso mental, un alto porcentaje tiene malformaciones en la masa encefálica, muchos de ellos tienen problemas *inmunológicos*⁴². Sin embargo no

⁴¹ Autistas. Personas en un estado mental caracterizado por la tendencia a desinteresarse del mundo exterior y a ensimismarse.

⁴² Problemas inmunológicos. Son de origen de células sanguíneas que son encargadas de formar anticuerpos

se sabe la causa común a todos.

Cabe reiterar, dice la Dra. Rosa María Corzo, "que la característica singular que define al *autismo* es la incapacidad total para hacer una imagen conceptual de los objetos convencionales para todos.

Para ejemplificar dijo: "Cuando yo hablo, tengo una idea de lo que piensa el otro de acuerdo con ello voy adecuando mi conversación para hacer que me entiendan; porque en primer lugar supongo que el receptor recibe mi comunicación. Otro ejemplo, que cita la especialista es cuando algo no le gusta al autista, éste hace un berrinche porque instintivamente evita hacer algo que no quiere pero no significa que su propósito sea hacer enojar al que tiene custodia por él.

"No puede jugar con los carritos de juguete porque tampoco es capaz de imaginar con ellos. La causa de que no pueda tener imágenes es bioquímica que está asociada fundamentalmente con la memoria.

"La memoria no es nada más recordar sucesos del pasado, es tener vigente una serie de datos siempre a nivel de estímulo - respuesta, es decir yo se que si hago esto la respuesta va a ser tal, pero su mente no tiene toda una secuencia, explicó la entrevistada.

"Se podría decir que lo único que funciona en los autistas es negarles, es decir, la prohibición incondicionada no porque no y punto, no vale la pena darles toda una explicación previa, porque no van a retener las razones.

Así pues, Corzo aseguró: "El desarrollo anterior básicamente así es, los autistas el 30% nacen, el 70% desarrollan el síndrome entre el año y medio y los dos años de edad, este último porcentaje son niños que llegan a tener contacto visual, el contacto afectivo, hasta

en contra de los microbios o de agentes físicos o químicos.

Así pues, Corzo aseguró: "El desarrollo anterior básicamente así es, los autistas el 30% nacen, el 70% desarrollan el síndrome entre el año y medio y los dos años de edad, este último porcentaje son niños que llegan a tener contacto visual, el contacto afectivo, hasta que pierden el habla; ahora se sabe que no es una enfermedad *neurodegenerativa*⁴³ porque la adquieren o nacen con ella, pero no sigue progresando y las *neurodegenerativas* siguen progresando, hasta su muerte.

"El autista tiene una expectativa de vida igual al de la población en general, hay adultos autistas, hay adolescentes y hay niños. Los autistas son capaces de cruzarse una calle por accidente, pero no son totalmente independientes.

El problema de comunicación del autista no nada más es del lenguaje - advirtió- "porque el chico sordo podría ser fácilmente confundido con un chiquillo autista; el pequeño sordo desde luego habla, pero señala y acciona y hace gestos para tratar de producir una reacción; el autista o la mayor parte de ellos no señala, no solamente no tiene lenguaje verbal sino el ciclo de la comunicación completa.

Corzo advirtió que eso ocurre, "Algunos tienen dificultades, no porque no le encuentran sentido a lo que uno les dice. Usan la mano como instintivamente, haga de cuenta que yo estoy sólo en un cuarto y quiero sacar ese libro de arriba del estante (inmediatamente la entrevistada efectuó una dramatización) yo pienso que es más fácil tomar esto (tomó mi mano) para lograr tomar el libro guardado en el librero, no porque yo sienta, que usted me va a hacer caso sino porque usted es otro objeto que me lo proporcionará.

El Psiquiatra "Leo Kanner, fue el primero en utilizar el término *autista* exactamente en 1943, y lo usó para denominar uno de los síntomas de la Así pues "Kanner dijo que esto es *esquizofrenia*⁴⁴. Los esquizofrénicos tienen un ensimismamiento llamado autismo.

⁴³ Enfermedad neurodegenerativa. Ocasionadas por la edad o el tiempo, puede ser por destrucción celular y falta de irrigación sanguínea. No son infecciones, ni tumorales o cancerosas, ni por procesos traumáticos, son ejemplo de ello: la arterioesclerosis, la deficiencia circulatoria cerebral, y la demencia senil.

⁴⁴ Esquizofrenia. Término con que Bleuer designó a un grupo de enfermedades correspondientes a la antigua demencia precoz que se declaran hacia la pubertad y se caracterizan por la disociación de las

Así pues "Kanner dijo que estos niños tienen un comportamiento autista porque se les veía solitos y se balanceaban y no prestaban atención, esta sintomatología no es en realidad lo mismo que en el paciente esquizofrénico quien ya tuvo la oportunidad de tener una comunicación con el mundo y dicha persona eligió abstenerse a tenerla por miedo, por trauma, o por un sin fin de razones. En cambio el autista no hace esa elección, nunca tuvo la oportunidad.

"Este trastorno no siempre es con la característica de soledad, hay autistas cariñosos, emocionales que les gusta estar con la gente, les agrada ir a fiestas, si entendemos que para ellos no existe este tipo de comunicación porque no son capaces de fijarse que el otro tiene alma, las estadísticas más recientes dijeron que habían 5 autistas por cada 10 mil personas. Un estudio más reciente en donde tomaron a todos los pobladores de una provincia japonesa encontraron 12 autistas, es decir uno por cada 10, mil señala la Dra. Corzo.

"Ella calcula que en México hay entre 50 mil y 120 mil autistas. Otro problema, son los servicios existentes para las discapacidades, ya que son suficientes cuando son pequeños de edad, menos en la adolescencia y entre más grandes ya no hay servicios expofesos para ellos.

La segunda característica: "Son longevos a diferencia de los niños con *Síndrome de Down*, quienes se mueren jóvenes, entonces la sociedad no tiene porque preocuparse cuando son adultos y los que llegan a adultos son de familias suficientemente ricas. Estos niños viven hasta que son viejos pero el trastorno va cambiando y en segundo lugar, nadie sabe como trabajar con ellos.

Finalmente, aseguró que como muchos de ellos carecen de salud mental lo primero que hacen es mandarlos a instituciones de salud; "una persona que sólo tiene esta disfunción

funciones psíquicas.

mental o únicamente síndrome de down suelen ser muy aniñados y cariñosos, porque les gusta agradar. El *autista* no entiende de agradar.

“Ellos no atienden a la maestra, ni obedecen, entonces los tienen por ahí pastoreando o los encierran, las mamás o trabajan o están con el niño, porque dichos chicos no pueden quedarse solos en casa. Además no hay muchas sirvientas dispuestas a cuidarlos, en fin es un impacto total.”

Historia de una discriminación

En la Edad Media -según investigaciones realizadas por la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE) - se construyeron los primeros albergues o lugares apartados para las personas con discapacidad, porque estos no entraban en los cánones de estética o de bondad de la época.

El Subdirector de Rehabilitación de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el Dr. Luis Rosales Pérez consideró, que a las personas con discapacidad: “ Sus familiares las esconden, es una actitud primitiva, propiciada por un patrón de desinformación, de no reconocer en el individuo con discapacidad toda la potencialidad que como cualquier persona podría tener, y de no respetar, la dignidad proveniente, eso esta dado por la falta información y desafortunadamente esto se dio y se sigue dando en algunos casos.”

A lo que el Profesor Humberto Galeana Romano, agregó: “Clásicamente el rol de un discapacitado, es el del rechazado, cuando uno planea tener hijos genera una serie de atributos, jamás esperamos que nazca con una discapacidad. Sino que pensamos en que

sea parecido a la familia, al papá, a la mamá, o a ambos no se tiene un programa de vida para un requerido especial.

También dijo que "al conocer al niño por primera vez, hay un choque emocional, hay conflictos en la familia es clásico culparse el uno al otro, se cuestionan el origen y causa genética, si es hereditario de la señora o del señor, es la etapa de decisiones fuertes. Esto llega a provocar muchas veces la separación de la pareja.

"El hombre, la mayoría de las veces elude su responsabilidad y la madre es quien se responsabiliza, y este hecho propicia una crisis sobre un conflicto ya existente."

De acuerdo con el Dr. Rosales, "Aceptar al niño tal cual, significa admitirlo con el potencial que cuenta. Lo que buscamos, siempre es que haya una integración al núcleo familiar, con respeto a él como ser humano y también con una respuesta social; hacia él en términos de autodesarrollo con sus propias potencialidades."

La mayoría de las trabajadoras sociales comentaron que "cuando a los padres se les dice que su hijo tiene un problema y se les explican las causas, ellos huyen llevándose al niño de la escuela donde le fue detectado el trastorno porque se sienten *descubiertos* y saben que, si bien el niño necesita ayuda, ellos también la requieren; pero prefieren evadir su realidad, sin darse cuenta que con esa actitud perjudican al menor", de acuerdo a Maqueda.

La frialdad de las cifras

La Organización de los Estados Americanos (OEA) registra 77 millones de personas con discapacidad física o mental en América de un total de 460 millones de Latinoamericanos y Caribeños.

Los censos para personas con discapacidad no se realizan en México desde 1940. El INEGI y la OMS, muestran que aproximadamente existen 10 millones de personas con discapacidad en la República Mexicana.

Asimismo cerca de 190 mil niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal presentan algún síntoma de discapacidad como debilidad visual, sordera y /o lenguaje, y de ellos el 51% no recibe servicio educativo, según cifras reveladas por Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

De acuerdo con el registro de infantes levantado por la primera dama de la nación Nilda Patricia Velasco de Zedillo Presidenta del Patronato del (DIF) en 1995 son: 189,089 infantes con algún tipo de *discapacidad*; 101 mil 953 presenten problemas visuales; 7 mil 624 no escuchan bien; 1 mil 543 padecen ceguera total, 8,346 nacieron con malformaciones; 1 mil 292 son sordos; 252 mudos y 21 mil 659 no hablan bien.

Según el INEGI en el Distrito Federal, existen 808 casos en el Distrito Federal. con *Síndrome Down*, 702 casos con *Parálisis Cerebral* y 3201 casos con *Deficiencia Mental*.

Como se observa anteriormente las estadísticas dependen del tipo de discapacidad. A ciencia cierta se sabe que no se ha hecho un censo sobre la totalidad de la población y el Secretario de Rehabilitación Social del DIF el Dr. Luis Rosales Pérez opinó sobre el censo: "Este problema de las cifras exactas es fundamental, ciertamente en nuestro país

hay esfuerzos muy concretos encaminados a eso. Le mencione uno reciente de 1995, fue el levantamiento del registro nacional de menores con discapacidad en donde participó obviamente la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el INEGI son instituciones que ubicaron 2,750 mil menores.

"La Comisión Nacional Coordinadora del Programa Nacional para Apoyo para Personas con Discapacidad, inició en 1996 en paralelo, la integración del directorio nacional de personas con discapacidad, la cobertura no alcanzó el registro, este es un proceso que se ira ampliando, enriqueciendo para ir registrando en la misma modalidad un mayor número de personas, señaló el Dr. Rosales.

"Por otro lado también, cabe mencionar que los individuos con discapacidad están requiriendo de un proceso de certificación, así como un acta de matrimonio, una certificación de defunción, ahora requieren de un documento que los avala en condición de seres con discapacidad y les traerá beneficios.

"Estamos diciendo que se va a requerir de este mecanismo de certificación y la Comisión Nacional se está abocando a esta situación —dijo el Especialista José Luis Rosales— para dar una respuesta entonces con el mecanismo del registro y con el de la certificación pues en nuestro país nos vamos acercando a cuantificar y ubicar a las personas con requerimientos especiales, para planear, organizar, dar los servicios y atenciones a las propias personas limitadas, que por ley tienen derecho y que las organizaciones pueden manejar para sus aspectos de orden gremial, sus demandas y demás.

"Aseguró que siempre se plantea también una demanda muy escuchada por organizaciones de personas con requerimientos especiales de que en los censos de población, se incluya una pregunta para identificar a las personas con discapacidad.

"En realidad esto podría ser muy importante pero creo que el registro, el mecanismo de

certificación, y ya no digamos durante el levantamiento de datos para el censo, sino durante su planeación que son años de anticipación, es difícil capacitar a las gentes con criterios específicos, como para que hagan una aplicación de cuestionario confiable. Puesto que no todas las limitaciones son manifiestas, hay una serie de dificultades operacionales que pocas veces se consideran para la objetividad.

Para el Dr. Rosales existen otros mecanismos, más idóneos, más adecuados, como el de la certificación que darían más elementos, respecto de cuantificación.

Obviamente "es un conocimiento fundamental para realizar una idea sistematizada organizada, ordenada para toda una serie de acciones.

Por otra parte, "los padres de chicos con limitaciones, así como los discapacitados encuentran un tanto complicado el hacer el conteo de ellos pues desde hace 40 años no se realiza un censo." Por lo menos así nos lo hace notar, el Presidente de la Comisión de empleo para personas con discapacidad (COFEDIS) - Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y Representante ante el Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los Trabajadores (FONACOT), el Lic. Humberto Cruz Mancilla .

El Presidente de COFEDIS, comentó sobre los esfuerzos para apoyar a los requeridos especiales a partir de obtener las cifras exactas de las personas con discapacidad: "El conteo queda en números, los proyectos realmente van a lograr la integración plena, el hecho de saber cuántos somos y que cantidades por tipo de discapacidad específicamente hay, nos da los síntomas de una problemática nacional, pero ese no es el meollo del asunto. La solución estaría en que son personas que si se integran a una vida económica van a favorecer el país, van a dejar de ser una carga como los no discapacitados y al contrario van a participar del desarrollo de ese país, porque van a crear fuentes de trabajo.

"Estas cifras se van a acrecentando desafortunadamente, hoy en día con accidentes laborales, accidentes de tránsito, entonces es bueno que preveamos ese tipo de situaciones para evitar que sigan en aumento."

En tanto, la Expresidenta de la Organización No Gubernamental (ONG) Libre Acceso, la Profesora Erma Acosta opinó al respecto: "Sentíamos necesario que se efectuara un censo. En el censo pasado queríamos poner una hoja en donde se incluyeran cinco preguntas muy concretas para saber el tipo de discapacidad porque siento que se quedan cortas las cifras extraídas desde hace años que son entre el 7% y el 10% de la población.

"Somos muchos más y todavía queda esa idea negativa, de que al tener un chiquito con discapacidad congénita, es castigo divino, es una maldición. Todavía la gente los esconde, dicha situación que complica el conteo.

"Sobre todo en la provincia la gente es dada a esconderlos, no los lleva a tener acceso a la salud, y en el pueblo difícilmente se sabe, la mayoría de veces en la periferia de las ciudades tampoco quieren dar a conocer que tienen alguna persona con alguna discapacidad."

A dichos comentarios sumamos el del **Asambleísta y Presidente de Discapacitados Visuales (IAP)**, Distrito Federal Lic. Ignacio Robles quien aclaró: Una cifra exacta no dará la posibilidad, de que las personas pueden resolver sus problemas fácilmente, yo pienso que la resolución de los problemas de la gente será primero compenetrarse en esas dificultades. Casi todo conflicto lleva implícita su solución."

Para el Señor Robles, las estadísticas son importantes porque nos permitieron hacer una evaluación, o tener una idea. "Se calcula que en México hay 10 millones de habitantes con discapacidad pero da lo mismo que te diga 15, 20 ó 9 millones de gente, los números no van a acabar el conflicto, afirma Robles.

“La mayoría de la población no están conscientes sobre los cambios que pueden haber en su estilo de vida, - advierte- estos pueden ser repentinos y quedarse para toda la vida. Los jóvenes por el tipo de diversiones son la población más vulnerable a adquirir alguna discapacidad por causa de accidente. Se calcula que para el año 2000 la población limitada se duplique en vez de ser 10 millones de individuos con requerimientos especiales en el país sean 20 millones.”

Discapacidad adquirida

Se sabe de casos que nunca soñaron con adquirir una discapacidad en su vida como lo son los incidentes del asambleísta mejor conocido por Nacho Robles y la Sra. Ema Acosta que como la mayoría de los seres humanos jamás se imaginaron llegar a formar parte de la población con alguna discapacidad.

El Presidente del Grupo Valentín Háuy A.C. y Primer Asambleísta con discapacidad en México del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el Lic. Ignacio Robles Robles nos comentó acerca de su accidente: “Yo perdí la vista jugando fútbol, haciendo deporte recibí un golpazo. Fue el inicio de mi carrera en la ceguera. Me da risa porque es tan fácil caer en una situación que te lleve a vivir con una limitación .

“Muchas veces ha habido hombres que por pisar mal una piedrita o un escalón de 2 ó 3 centímetros, se rompen una pierna o un ligamento y así irónicamente cae uno de manera fácil en una limitación, es como un boletito que traemos todos en la mano y que en cualquier momento lo podemos cambiar por sordera, ceguera o por una silla de ruedas”.

Por su parte la Expresidenta de Libre Acceso la Sra. Ema Acosta, contrajo matrimonio y después de tres años de casada y dos hijos pequeños, decidieron su esposo y ella tomar un

tiempo de descanso cuando se encontraron con un inoportuno accidente que no sólo cambiaría el plan de dichas vacaciones sino de toda su vida, recordólo siguiente: “Íbamos en un autobús, de pasajeros cuando nos dirigíamos de Mérida a Islas Mujeres, entonces se durmió el chofer por el exceso de horas de trabajo. Aún actualmente pasa, que los choferes cubren 2 ó 3 turnos y no han dormido. Entonces, sucedió que el chofer se durmió y pues desgraciadamente se salió de la carretera y pues yo salí por el parabrisas expedida. Ahí falleció mi hijo pequeño que tenía un año con meses y sobrevivió mi hijo mayor y mi marido afortunadamente. Mi hijo mayor tiene 27 años actualmente, esto fue en el año 1972.

“Teníamos escasos tres años de casados cuando esto sucedió. No quiero ni pensar lo que vivió mi esposo, porque a mí me transportaron hacia Valladolid y él se quedó porque no encontraban al chiquito, entonces debe haber sido una situación muy dolorosa”.

Los relatos anteriores fueron hechos con lágrimas en los ojos, lo que nos refleja parte del dolor que vivieron dichas personas.

Otra persona que enfrentó esta experiencia difícil es la Psicóloga y Socióloga Ana María Latapí, madre de una discapacitada intelectual de 43 años de edad nos comentó: “La razón por la cual estoy vinculada a la discapacidad intelectual es porque mi primera hija nació con una lesión cerebral que no es demasiado grave, porque ella pudo caminar a tiempo, le salieron sus dientes en forma normal pero su lenguaje fue muy lento, entonces a los tres años hablaba muy pocas palabras y eso pues naturalmente nos preocupó, visitamos pediatras y no nos sabían orientar hasta que ya alguno nos mandó con una neuróloga y se le sacó un electroencefalograma a los dos años y medio ahí se vio que tenía una lesión cerebral en el lóbulo frontal derecho que es además donde esta el centro del lenguaje. Esto naturalmente fue un golpe fuerte para mí y mi marido”.

Según encuestas realizadas a padres de personas con requerimientos especiales por la

Coordinadora de la Revista Ararú la Periodista Erika De Usler Alexander (una de las pocas revistas para padres de niños con discapacidad, distribuida a nivel nacional) en México, redactada por mexicanos, se indujo que la mayoría de las veces las madres son las que reciben a solas la noticia de que su hijo nació con una discapacidad congénita y que después ellas dan la noticia (sin haber entendido los términos usados por el médico para explicar científicamente la enfermedad de su hijo) a sus esposos, por lo que surge la primera fricción como pareja por ignorancia sobre el tipo de requerimiento especial, ya que el padre percibe esta situación como descuido de la madre.

En la mayoría de los relatos se resalta el descuido por parte de los especialistas de la salud al transmitir dicha noticia. Como nos lo comentó la Cofundadora de la CONFE Psicóloga y Socióloga Ana María Latapí: “yo creí el diagnóstico, incluso la neuróloga nos llegó a decir que le iban a dar *ataquitos* como si en diminutivo esta noticia fuera menos tremenda para mi esposo y para mí”.

Es por eso, que padres de discapacitados y personas con requerimientos especiales exitosos nos comentan sobre los ámbitos laboral, familiar, social y su experiencia de aprender a vivir con la discapacidad, contra los diagnósticos pesimistas de la comunidad médica.

Todos ellos coinciden en afirmar que las personas con discapacidad que se recuperan al choque emocional son aquellos que tienen el apoyo moral de su seno familiar, y así será más fácil su integración al mundo escolar y laboral.

Algunas personas representativas de la condición de discapacitados como Ema Acosta, persona con movilidad limitada, y miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN) comentó sobre su experiencia al adquirir una discapacidad (a la cual no todos estamos exentos) y sus actitudes al enfrentar dicho problema: “Tampoco queremos que nos sobreprotejan porque tendemos a chantajear. Lo más importante para sobreponernos es

el espíritu. Primeramente, yo soy creyente, es decir el apoyarse en Dios y al pilar de la familia. No hay de otra, también cuando uno es muy amado, uno exagera su condición de persona con discapacidad. Pero aquí estamos, sobre la marcha. Ahí vamos.”

Humberto Cruz Mancilla. Presidente de COFEDIS, quien laboró como pequeño empresario en la fabricación de muebles, con 23 años de afiliación a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación CANACINTRA, comentó sobre dicha circunstancia: “ Es importante que el discapacitado no se limite o no limite a los demás a conocer los valores que hay detrás de esa dificultad, sencillamente es una falta de algo, que les habilita a tener en adición valores extraordinarios así que considero que los discapacitados, lo único que tienen es el nombre. Están tan limitadas como quieran estarlo porque en el momento de su integración a una vida plena, que se quitan ese velo de obstáculos, y piensan más en las capacidades que tienen, dan tres y las malas a los que dicen no ser requeridos especiales.

Como padre, a pesar de que “su hija no habla, que comunica poco, reconoce que necesitara de custodia por toda su vida. Pero la familia le ha transmitido grandes valores, considera tener una familia unida, plenamente integrada tan normal como cualquier otra, porque el hecho de tener una persona con discapacidad en los familiares no quiere decir que sean diferentes, tal vez la única disparidad sea la no aceptación de ciertas circunstancias que nos da la vida.

“Es difícil aceptarlo pero en el momento en que se hace, aquella negación se desvanece y la aceptación se transmite en una afirmativa integración, plena a circunstancias en las que ni se pensaba antes. Cuando me di cuenta de la limitación de mi hija, —recordó Cruz Mancilla— jamás pensé que ello me iba a dar un desarrollo tan positivo, integrarme a tanta gente bonita, y al Programa Nacional para el Bienestar e Integración de la Persona con *Discapacidad*, necesario para el desarrollo del país. Se trabaja para un país, porque en el momento en que lográramos integrarlos a una vida productiva, plena, a una familia.

profunda, el beneficiado va a ser el país. Dejará de haber tanta gente marginada como la que existe actualmente”.

El recomendó que se quiten el velo de la discapacidad y piensen en las capacidades que pueden desarrollar, porque todos los seres humanos tenemos esa posibilidad sólo es querer hacerlo, y eso es lograr algo cada vez mejor.

Es difícil quitarse el velo de la *discapacidad*, frase que es poética definitivamente, porque es un proceso paulatino no instantáneo, es decir el tiempo es algo primordial en la aceptación de un familiar con una discapacidad.

Para Ema Acosta, Presidenta Libre de Acceso durante 1995, explicó: “La aceptación es realmente difícil, sobre todo para los que somos requeridos especiales por adquisición, no de nacimiento, porque que hay padecimientos o enfermedades que son congénitas o adquiridas en la más tierna infancia como es la polio entonces ellos de alguna manera ya están más integrados, porque han tenido que acudir a la escuela en esta situación.

“Sin embargo para los que la adquirimos en la infancia o en la adolescencia, durante nuestra vida o en nuestra adultez es un poquito más difícil pero es muy necesario de que la familia no nos sobreprotejan.”

Superar esa situación es difícil pero no imposible, la experiencia del Asambleísta Ignacio Robles Robles lo demostró: “La ceguera significó un acercamiento conmigo mismo, me permitió centrarme en mis metas. Cuando estás dentro de un cuarto sin ventanas para ningún lado, no puedes ver nada. Entonces te queda ver hacia adentro, y empiezas a chequear y a revisar todo lo que hay pero si este cuarto tuviera 2 ó 3 ventanas estaríamos siempre asomados por alguna de ellas, tratando de ver lo que hay afuera. Entonces entiendo a la ceguera como un pretexto para conocerse a sí mismo. Sí, ha habido dificultades en mi vida, pero he tenido la actitud positiva para buscar oportunidades.”

La Presidenta de la Sociedad Mexicana de Autismo (SOMAC) la Dra. Rosa María Corzo que se enfrentó a diversos problemas al percatarse del problema de su hijo: “La convivencia con autistas es un reto muy difícil, porque demanda mucho y da muy poco, normalmente en una familia los papás hacen cosas por los hijos y viceversa. Hay concesiones, intercambios. Mientras que con un individuo con una discapacidad hay mucho que dar y poco que recibir. Porque no hay comunicación.”

El Presidente de COFEDIS, Humberto Cruz Mancilla comentó sobre la convivencia con su hija: “Actualmente somos conscientes pero hace 22 años que nació Betina, fuimos con los Neurólogos, a los Pediatras, simplemente nos decían no se puede hacer nada, va a ser microcefálica, no va a crecer y va a necesitar siempre que la cuiden, olvídense de ella, tengan otro hijo, un sin fin de circunstancias que los desalentaban a uno, más que ayudarlo a solucionar un dilema.”

Por lo tanto, la Psicóloga Ana María Latapí Fundadora del primer grupo de Educación Integrada en 1965 aconsejó: “Les diría a los padres de chicos con limitaciones que los entiendo, es duro, pero actualmente hay adelantos científicos tanto en educación como en técnicas, estimulación, que ayudan a que sus chiquitos, tengan un mejor cociente intelectual porque yo lo vi en mi hija, que necesitan ser amados de la misma manera igual que a los demás y quizás tal vez hasta nos sobrelimitemos del cariño hacia ellos porque están más necesitados de nuestra ayuda.”

La frase de la Directora de la Revista Ararú Alicia Molina de Prieto hace más creíble la esperanza de saber que nadie está sólo: “Haga redes, que se sume a otras personas con otra discapacidad igual. La vinculación con otros que enfrentan un reto parecido. Que no se

quede ahí, aunque tampoco se trata de crear ghettos con personas con discapacidad, sino para fortalecerse, son recursos para la vida misma.”

En esta primera sección del reportaje, se observaron los diferentes factores que antes, durante el nacimiento y después del parto provocan una discapacidad intelectual, de acuerdo con los especialistas.

También los casos confundidos con discapacidad intelectual leve, moderada o severa, las estadísticas denotaron que la deficiencia mental en el Distrito Federal cuenta con un número alarmante (3 mil 201 casos con deficiencia mental, según el INEGI de los cuáles la gran mayoría no son tratados por diversas causas, acentuándose el motivo de falta de información sobre instituciones dedicadas al tratamiento adecuado para la discapacidad psicológica.

Es importante reconocer los sentimientos de negación en los no discapacitados y requeridos especiales mostrados a través de las entrevistas, por medio de su testimonio al contar su primera reacción al recibir la noticia de que nunca o que ya no podrían realizar tal o cual actividad. Por otra parte las asociaciones de rehabilitación, terapia y proporcionadoras de información para alentar a los familiares de limitados y mismos requeridos especiales.

II. DISCAPACIDAD NO ES SINÓNIMO DE INACTIVIDAD

“ La integración educativa, significa que todos tengan acceso a la educación en sistema regular, a la escuela más cercana, y que se tenga la oportunidad de aprender lo que todos aprenden de acuerdo a sus propias posibilidades naturalmente”

Martha Rafful Jaber

Cabe mencionar que a causa de las deficiencias mentales, físicas o sensoriales, hay en el mundo más de 500 millones de personas con alguna discapacidad, individuos no integrados al ámbito social de su vida, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El trabajo es una actividad sumamente importante para todos los seres humanos; Asimismo las personas con requerimientos especiales necesitan ser integrados a dicho ámbito. El desarrollo a través del ingreso monetario les permite adquirir una autoestima⁴⁵ fortalecida, pues los hace sentirse útiles.

Hasta hace 30 años en México, los especialistas en el campo de la salud como la Dra. Olga Elvira Mayagoytia se empezaron a cuestionar sobre la inserción de los enfermos en el ámbito laboral, por lo cual se considera necesario comentar la razón por la que anteriormente se les discriminaba.

Uno de los obstáculos a los que se enfrenta el individuo con requerimientos especiales son los estigmas sociales de los cuales se hará una breve historia y otras son las barreras arquitectónicas.

- Por otra parte un estudio realizado en España, por expertos inicialmente, en algunos países latinoamericanos entre otros, se estima que por lo menos 350 millones de seres con limitaciones, viven en zonas donde no se dispone de los servicios necesarios para ayudarles a superarse; Y que gran parte de ellos están expuestos a barreras físicas, culturales y sociales las cuales les impiden un mejor desarrollo; Señalando que el número de sujetos disminuidos y su marginación social es atribuible a factores como:
 - Las guerras y sus consecuencias.

⁴⁵ Autoestima. Se refiere a la propia estimación de uno mismo.

- El hambre, la pobreza, las epidemias y los grandes movimientos de población.
- Hacinamiento e insalubridad en la vivienda.
- Analfabetismo y escasa toma de conciencia sobre los servicios sociales básicos, medidas sanitarias y servicios educativos.
- Desconocimiento de la limitación, sus causas, prevención y tratamiento lo que lleva al rechazo y arraigo de prejuicios sobre personas con discapacidad.
- La falta total o deficiente de servicios de salud, educación y trabajo.
- Accidentes en los medios de transporte.
- Mal uso de medicamentos y uso de drogas y estimulantes.

Prejuicios sociales a través de la historia

De acuerdo con investigaciones realizadas en la Edad Media (principalmente en Europa), puede afirmarse que los individuos con requerimientos especiales vivían integrados a la comunidad a la que pertenecían. Los parálíticos, los sordos, los ciegos, los retrasados mentales, deformes, seguían viviendo con sus familias y en contacto con el resto de la población en los lugares públicos. La imagen que se tenía de ellos era, muy pobre, pero aún así, la igualdad era un hecho revelado de que en muchas culturas la comunidad aceptaba la existencia de la disfunción⁴² de dichos individuos como algo natural. Esta integración comenzó a ser alterada con el advenimiento del catolicismo, que trajo consigo la noción y la obligación de la caridad.

Entonces, para los casos de más difícil manejo en la familia, para aquellos que no podían estar en las calles recibiendo, las limosnas en los cuales estas personas podían encontrar techo y comida provistos también por la caridad del resto de la población.

⁴² Disfunción. Falta de normalidad o funcionamiento desordenado del organismo, estado, cosa o familia.

Así comenzó un largo proceso hacia la "segregación", que tuvo uno de sus puntos culminantes en Francia, según investigaciones realizadas por la CONFE A.C., con la creación en el siglo XIII de las "QUINZE- VINGHT", una ciudadela en la que eran encerrados los ciegos y sus familias, en estas comunidades y trabajaban, pero sin contacto con el resto de la comunidad.

Un hombre, una vez por semana les llevaba provisiones, recogía los productos que ellos fabricaban y les pagaba el precio correspondiente, un mundo aparte para la gente que ya para entonces era considerada esencialmente diferente, y se les comenzaba a tomar en común con los enfermos incurables y temidos, como la situación de los leprosos, que también eran confinados.

Claro está que durante todo ese extenso período de la edad media, esta creciente segregación coexistió con la integración antes aludida, dado que era imposible albergar a todos. Así son bien conocidos los casos de bufones en las cortes reinantes, los mendigos y vagabundos de amplia representación pictórica, y también los músicos y artistas con limitaciones que ocupaban un lugar en sus comunidades, integrados con el resto.

Fue hasta la irrupción de la "Revolución Industrial" en Europa, de acuerdo con la Directora de Prensa de la Asociación **Rehabilitación Internacional**, la Periodista Bárbara Duncan cuando se instaló verdaderamente la era de la Segregación.

Como de todas maneras la sociedad y el estado se sintieron responsables por los seres desvalidos, se incrementó la fundación de asilos, y surgieron de forma paralela las casas de trabajos donde los inválidos, los ciegos y los discapacitados mentales, desarrollaban actividades manuales.

Se construyeron grandes asilos, instituciones, albergues - talleres a la manera del QUINZE - VINGHT del siglo XIII, donde los seres con disminuciones eran custodiados por ser considerados enfermos, inválidos, en estado de perpetua limitación, según las investigaciones realizadas por la Periodista española Bárbara Duncan, sin decisión ni voz propia y necesitados de representación de "otros". Como nunca hubo lugar para albergar a todos, los que quedaban fuera eran considerados una carga para sus familias, que tenían como meta lograr su internación.

Así, de la era de la segregación, se llega a los años finales del siglo XVIII, para pasar a la etapa del Renacimiento, que trae consigo el auge de las ciencias naturales, la medicina, el método experimental, que cobran extraordinario impulso y realizaciones a lo largo de todo el siglo XIX y se prolongan hasta nuestros días, de esa manera los requeridos especiales pasaron a ser de interés científico, el cual se proponía prevenir, curar y rehabilitar.

Pero la experimentación científica y todo aquello que aparentemente tenía una "buena intención", no hizo sino la función de "Segregar", de "Separar", para curar, para estudiar, para experimentar y para rehabilitar. Por consiguiente, se consolidaron también las ideas y los sentimientos hacia las personas con discapacidad, al considerarlas enfermas permanentes (a menos que se rehabilitasen completamente, sinónimo ideal de la desaparición de la discapacidad).

Las instituciones y talleres (donde hasta mil personas se albergaban y trabajaban) aumentaron en número, principalmente en Europa y Norte América, según los apuntes de CONFE, A.C.

Al mismo tiempo, se produjo la aparición de todo tipo de profesionales dedicados a la curación, rehabilitación, experimentación y custodia de estos seres permanentemente necesitados de protección y de representación.

Por ese entonces, el problema residía exclusivamente en dicho individuo con requerimientos especiales, quien a causa de esa deficiencia no podía acomodarse a los patrones "normales" por una cultura basada en la producción y en la eficiencia.

Las personas con limitaciones desaparecieron de las calles de las grandes ciudades occidentales, haciendo excepción de algún mendigo apostado en el atrio de alguna iglesia, la mayoría estaban internados u ocultos en sus casas.

En los pequeños pueblos ocurría lo mismo, y los pocos que deambulaban eran la expresión de la diferencia subsistente en los grandes conglomerados y las pequeñas comunidades con todo, el propósito común era ingresar a un internado (lo que ahora es denominado educación "especial"), la bien hechora y salvadora "segregación", para que estuviesen entre sus padres , y a salvo de todo, aunque sin libertad ni decisión propia.

Otra época donde es notorio el crecimiento de la población con requerimientos especiales es el fin de la Segunda Guerra Mundial que marcó la vez el comienzo de un período extraordinariamente importante. El regreso a casa de tanto veterano de guerra mutilado, a quien había de procurarse la aceptación por parte de su familia y de su comunidad, como también rehabilitarlo para evitar que engrosase las nutridas filas de desocupados (consecuencia de la desactivación parcial de la industria Bélica), dio nuevo impulso a la creación de nuevas instituciones, fundaciones, centros de rehabilitación, entre otros espacios.

Principalmente en los Estados Unidos y en algunos países Europeos, el Modelo Rehabilitador (subproducto del paradigma de la segregación), no obstante sus meritorios esfuerzos en el terreno científico persistía; aún acentuaba la concepción que hace recaer en el individuo toda la responsabilidad por su deficiencia, por las consecuencias de su discapacidad, a la par que muchos se ilusionaban y deslumbraban con los logros

científicos así como tecnológicos, la dependencia en cierto punto aumentaba, excepto para los pocos que podían gozar de circunstancias personales, familiares, sociales, y económicas privilegiadas, a quienes se ponían de ejemplo de aquello que paradójicamente la mayoría nunca podría alcanzar, a menos que la concepciones cambiasen radicalmente. En general, las personas con requerimientos especiales seguían institucionalmente apartadas, bien en estado permanente de minorías representadas por las instituciones a las que pertenecían y en forma principal por los profesionales.

Por otra parte las barreras arquitectónicas es decir la difícil accesibilidad de dichos seres a los diferentes edificios casi inalcanzables por la falta de rampas. Aunque hace diez años era casi imposible ver rampas y facilidad de acceso a las diferentes construcciones ahora se dejan ver las edificaciones con toda una planeación para el acceso a ellas.

Solicito Trabajo

El problema del desempleo de los discapacitados visto de manera superficial, no permitió apoyarlos profundamente en todas sus necesidades, es decir los que no tenemos alguna discapacidad física o mental no podemos apreciar con claridad la necesidad de trabajar de dicho grupo vulnerable, pero resulta interesante conocer el punto de vista de los requeridos especiales con disfunción congénita o adquirida, porque nos sorprenderá saber que ellos enfrentan la vida con una actitud muy positiva. Conozcamos su punto de vista.

El Asambleísta Robles nos dijo: "El principal obstáculo para solicitar empleo es uno mismo. Cuando tú tienes la seguridad en las cosas que manejas, o en la capacitación que tienes para desarrollar tal o cual actividad, no hay dificultad. Pienso que el primer obstáculo es sentirse uno incapaz de poder cumplir una labor, de poder llevar a cabo una tarea.

“La segunda barrera lógicamente es convencer a la gente de que tenemos la capacidad de resolver problemas, no de traer problemas, los requeridos especiales tienen altos índices de productividad en las actividades en las que les involucra, ya sean económicas, como sociales debido a la dificultad para encontrar un empleo, entonces muchas veces cuando se tiene, hay que apreciarlo.

“ La tercera es vencer la inercia de que somos inútiles esto no es cierto. Trata uno de cuidarlo al máximo, hace uno un esfuerzo importante por no perderlo.

“Con eso convenceremos a los empleadores para que formulen programas de capacitación, de adiestramiento de mano de obra y posteriormente contratación y empleo”.

Por su parte, el Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS), Sergio Rico Mejía, con 25 años de edad, tiene un problema motor y nos comentó: “Le sugiero a los seres con disminución sensorial o mental enfrenten sus problemas, porque son valiosos como cualquier otra persona, con inteligencia, pueden llegar a la universidad como lo hice yo, que si su madre los regaña no se desesperen porque no pueden realizar algunas actividades con rapidez como el común denominador de la gente que salgan adelante porque pueden hacer mucho.

“A los obstáculos que enfrenté son a los sentimientos de rechazo expresados a través de comentarios peyorativos de que estoy “medio tontito”, “medio mensito”, y me han preguntado si tengo alguna enfermedad. Me gustaría que se enteraran que tener un problema motor no significa que yo sea discapacitado”.

La Expresidenta de la Organización No Gubernamental (ONG) Libre Acceso Sra. Ema Acosta De Montiel comentó su experiencia al enfrentar la situación de desempleo: "Independientemente de los inconvenientes de tipo físico, hace falta cultura de integración, la gente tiene muchos prejuicios, se sienten amenazados en el aspecto de que puede ser un peligro integrar a una persona con alguna limitación dentro de su equipo de trabajo, el común denominador de la gente debè contar con determinada edad, a veces con cierto perfil cosmético y jóvenes generalmente, según los anuncios del periódico."

"Por lo tanto, en los empleos, no toman en cuenta la capacidad intelectual del solicitante para la vacante, algunas personas tienen aptos sus brazos y pueden hacer gran número de actividades. Entonces la tendencia ha sido ofrecerles trabajo artesanal o lo que antes se llamaban 'Talleres protegidos' definitivamente en la ONG de la que soy miembro activo rechaza a este tipo de concesiones, el solicitante debe tener un trabajo de acuerdo a sus capacidades y en igualdad de circunstancias con los no discapacitados, por ejemplo si solicitan un empleo dos personas, y una de ellas tiene limitaciones, que presenten su examen y el solicitante más apto que obtenga el puesto".

Desgraciadamente lamentó, "persiste la tendencia de pagarles un menor sueldo como se lleva a cabo con la mayoría de las mujeres, que por lo regular no se les considera aptas, y ponen muchos pretextos. Argumentan que los requeridos especiales presentan un riesgo para la empresa a partir de que no tienen un sanitario adecuado, que no tienen los accesos cómodos entre otras cuestiones.

Por eso ella afirmó: "Nosotros no queremos ninguna prebenda ni prerrogativa, ni mucho menos pero sí que de acuerdo a las capacidades de cada individuo se pague el sueldo."

Funcionarios del sector público con algún requerimiento especial, realizaron comentarios alentadores para aquellas personas que no se atreven a enfrentar su discapacidad. De esta manera, el Partido de la Revolución Institucional (PRI) del Distrito Federal a través de la

Secretaría de Gestión Social la Lic. Martha Rafful Jabel habló acerca de los disminuidos sensorial, mental o motor y su situación laboral opinó: “Existe una gran dificultad para el empleo en general y obviamente se potencializa cuando el individuo requiere de educación especial. Nosotros tratamos de canalizarlos pero en el mercado de trabajo existe resistencia para contratar a personas con discapacidad, las empresas dicen no puedo con ese problema o el jefe no va a poder con esa situación.

Ella aseguró que los mismos empresarios afirman: “ No puedo tener en mi compañía una persona con limitaciones, porque cambia la imagen del ambiente laboral, lo plantean en plena confianza, de tal manera que las opciones reales se reducen. Por lo tanto, para los individuos con requerimientos especiales está la alternativa de hacer pequeñas- empresas, o el autoempleo.

La Sra. Rafful ejemplificó: “Para hacer pequeñas maquilas, captura a domicilio, trabajos manuales, en fin actividades, que realmente puedan desempeñar porque --insistio-- es muy reacio el mercado de trabajo. “ Lo físico pesa, los empresarios se fijan en demasía en el perfil cosmético. Conocemos casos de maestras que por tener una pequeña deformación en una mano, que superaron y no les afecta en nada en su desempeño, sin embargo las mamás de los niños del *kinder* no quieren que ésta los eduque.

“Esto no es pretexto, para resaltar que es una chica totalmente preparada, absolutamente sensible, no tiene ningún problema de conducta, ha superado su problema incluso su limitación física, uno ni siquiera se da cuenta, porque ha desarrollado la habilidad de ocultar su disminución física. Con la otra mano tiene una gran destreza que no le impide en lo más mínimo realizar sus responsabilidades.

A su juicio, “cuando se dice hay que sensibilizar, los niños también tienen que aprender que existe lo diferente y que eso significa ser humano. Se observa en la población una actitud discriminatoria hacia lo diferente, en México no hay habitantes de color en un

número considerable sin embargo existe xenofobia hacia los indígenas, parte nuestras raíces y hacia los discapacitados intelectuales, ni se diga por los estigmas existentes en cuánto a lo bello y bueno.”

El Representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS) Licenciado Raúl Rivera Pineda ante las asociaciones de los discapacitados, consultor del servicio nacional de empleo y se vincula 1981 en el servicio de empleo en la delegación Iztapalapa, extendió palabras de aliento para las personas con alguna discapacidad: “Primero, los cuestionaría acerca de su sentido de la vida y cuál es su misión, para tratar de despertar en ellos el interés por “abrirse” y superarse, esto es, enfrentar la serie de dificultades o barreras que ellos se imponen o les han impuesto sus familiares. Hacerle ver que la vida es un reto y para ello tenemos muchas oportunidades. Reiterarle que tenemos una misión que cumplir y les corresponde también hacerlo.”

El Subdirector de Rehabilitación Social del (DIF) Dr. Luis Rosales sobre los obstáculos que enfrenta una persona discapacitada señaló: “ A barreras de todo tipo. En ocasiones por falta de capacitación específica para ellos, aunque no es una realidad en todo el mundo, prejuicios de los empresarios, de los patronos, actitudes que de entrada demeritan, hay una serie de procedimientos bien realizados por personal capacitado en donde se apoya a las personas y en donde las instituciones de rehabilitación participan de manera fundamental en aspectos técnicos de evaluación de las actitudes de las gentes, desarrollo de sus habilidades o destrezas, de sus intereses específicos. Para ello se requiere de personal capacitado genéricamente llamados consejeros en rehabilitación y de un proceso de información a la comunidad, a los empresarios, a los propios familiares y a las propias personas con requerimientos especiales de sus capacidades potenciales, reales, que se les puede apoyar, guiándolos en un proceso de inserción laboral que se llama *gestoría ocupacional*.”

Como se observa en todas las declaraciones es difícil, la integración de las personas con discapacidad, al ámbito laboral ya que persiste la cultura de rechazo a lo diferente y en específico en el caso de la discapacitados intelectuales, pasan por un largo proceso de evaluación para ser calificados como aptos y llevar a cabo alguna labor.

Compromiso y dignidad

Para comprometerse de manera total con los discapacitados en materia laboral tanto la Comisión para Atención a Grupos Vulnerables del Distrito Federal como las instituciones gubernamentales a través del Programa Nacional Para la Integración del discapacitado adquirieron responsabilidades desde Mayo de 1995. En dicho compromiso hay dos formas diferentes de trabajo para los requeridos especiales: el ordinario y el protegido.

Para el trabajo ordinario hay una disposición en el Diario Oficial del 16 de diciembre de 1995 la cual es la ley 22.431 que asegura, como mínimo, el 4% de las plazas laborales para discapacitados. En las noticias del 13 de febrero del año en curso, salió una nota informativa sobre el subsidio a las empresas que contrataran discapacitados y dichas empresas sólo pagarían el 25% de impuestos sobre la nómina.

Cabe mencionar, según la institución formativa llamada Centro de Adaptación Personal y Social (CAPYS), existen cinco tipos de empleo ordinario y uno protegido para la persona con discapacidad intelectual:

- **Empleo competitivo** que ofrece. Integración total, Asesoría mínima, Salario mínimo o más, y prestaciones de Ley.
- **Empleo con apoyo intensivo** ofrece. Integración total - individual, Asesoría intensiva y/o apoyos específicos, Salario mínimo y prestaciones.
- **Estaciones de trabajo** ofrece. Integración parcial pero constante, Asesoría permanente y apoyos específicos, Salario mínimo o según contrato y sin prestaciones.
- **Cuadrillas de trabajo (Servicios)**. Integración parcial grupo. Superación y cooperación continua, Salario según contrato y sin prestaciones.
- **Taller de producción y transición**. Integración mínima., Supervisión y capacitación continua, Remuneración a destajo y sin prestaciones.
- **Taller protegido**. Centro de capacitación (Educación especial). Centro ocupacional: integración mínima, Supervisión y capacitación continua, y remuneración.

Según la Expresidenta de Libre Acceso A.C., la Sra. Ema Acosta, “corresponde a los propios discapacitados tratar de modificar y adecuar, donde sea necesario, el medio social.” Esta labor de colocar a los discapacitados, requiere un trabajo integral, de una evaluación de cierto parámetros.

Cabe destacar que para la sorpresa de los que nos llamamos “no discapacitados” las personas con discapacidad son más asertivos en sus elecciones. Ellos por lo mismo de su condición de discapacitados se internan más en su yo, y eligen lo que realmente quieren hacer. Es necesario saber el proceso de colocación de un discapacitado intelectual en un trabajo digno, para esto existen las agencias de integración laboral de la Comisión de

Fomento a Empleos para Discapacitados (COFEDIS) que son cuatro en el Distrito Federal. La Lic. Amalia Peláez Álvarez, Coordinadora de la Agencia de Integración laboral No.1 DIF - COFEDIS , nos explicó el funcionamiento de las agencias: “ La Agencia de Integración Laboral para individuos con requerimientos especiales tiene como objetivo promoverlos laboralmente, así como también propiciar los elementos que les den a dichas personas más competitividad.

“Trabajamos con discapacitados motores, deficientes intelectuales, ciegos y débiles visuales a todos y cada uno de ellos se les realiza una entrevista inicial para identificar sus intereses, sus expectativas, y así promoverlos.

“De acuerdo con lo anterior, se elabora un plan de rehabilitación, va de acuerdo a la discapacidad, a las expectativas de cada uno de ellos, se considera su escolaridad, así como su experiencia laboral. En los casos de que sean sujetos de una integración laboral se envían a una evaluación actitudinal para hacer coincidir el perfil del puesto con el del hombre simultáneamente, se van haciendo visitas a empresas para hacer análisis de puestos, e ir identificando los que puedan ser realizados por requeridos especiales.

“Posteriormente se comenta con cada uno de los usuarios el resultado de la evaluación y se va dando parte del plan, es decir, la orientación en la capacitación y /o el empleo, identificar las alternativas laborales y propiciar su integración y posteriormente se hace un seguimiento para observar el comportamiento de cada uno de nuestros usuarios en el ambiente laboral.”

Según la Sra. Pelaez “es primordial identificar su integración en el puesto con el grupo de trabajo, las normas de cada uno de las empresas y estar en contacto por un espacio máximo de seis meses para darle seguimiento al proceso de adaptación del individuo.

Para capacitar a los discapacitados intelectuales la Lic. Amalia Pelaez, señaló "que existen diferencias, entonces el sistema de evaluación aplicado en su mayoría, es el llamado VAL-PAR. Este tiene una muestra específica para personas con discapacidad intelectual que permite identificar las actitudes relevantes o específicas de un cargo de acuerdo al plan elaborado con cada una de estas personas. Si la discapacidad intelectual es limítrofe y se observa a través de esta muestra, se aplica otra muestra adicional, sino es así únicamente se dará un reporte de la evaluación en el puesto específico, indicando que consta de elementos aprovechables, pues esta en una discapacidad mental leve."

Respecto a las labores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la COFEDIS se coordinan desde hace años, desde luego en los casos de la discapacidad intelectual, se comenta cada uno de los casos requeridos de una capacitación específica, que requiere de más tiempo y no precisamente el marcado por la Dirección de Formación de Centros de Capacitación del Trabajo, a través de los 39 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial los llamados (CECATIS) del Distrito Federal. De los cuáles se ha recibido mucho apoyo y ahí se lleva la capacitación por módulos.

¡ Manos a la obra !

Para integrar a las personas con discapacidad que históricamente han sido discriminadas por su imagen física varias instituciones públicas intervienen, destacándose el trabajo de las educativas y de salud, aquí entra el trabajo de la SEP y del Sector Salud y Asistencia (SSA), junto con Desarrollo Integral de la Familia (DIF) , el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), asimismo la Secretaría de Trabajo y previsión social (STPYS). Así como la labor de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

(CANACINTRA) junto con la Comisión de Fomento de empleo para discapacitados (COFEDIS).

La STYPS primero tenía cerradas las becas para los discapacitados porque así era la norma y los lineamientos, entonces como producto de los trabajos de la Comisión Nacional para Personas con Discapacidad, de las Organizaciones con discapacidad, DIF y SEP se dio apertura al Programa Pro becas al trabajo (PROBECAT) de la STYPS que contiene de 2000 a 2500 incentivos. Estas se abrieron en el año en curso, son, según el Subsecretario de Rehabilitación social del (DIF).

Organismos Internacionales preocupados por el alto número registrado de personas con alguna disminución mental y la desventaja que ellos tienen para incorporarse al sistema de la sociedad a nivel mundial, han tratado de influir en los gobiernos promoviendo iniciativas o convenios en favor de su atención.

Así también las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) han propiciado una activa participación involucrando a los diversos sectores al propósito de dicha causa.

El gobierno de México, a través del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad marcó las líneas de acción en cuanto a empleo y capacitación que involucra el servicio de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) por medio de los (CECATIS), y Acciones Móviles. Esta disposición también se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) ambos de 1995-2000.

Los CECATIS apoyan a las personas con limitaciones mentales que soliciten su inscripción, no en todos los casos se necesitará una valoración previa de sus habilidades porque ya tienen un propósito definido de capacitación y si su discapacidad no limita su ingreso a los cursos o especialidad, el acceso será más fácil.

Por lo tanto se extendió este servicio para los requeridos especiales mentales, y atiende los siguientes aspectos:

Respetar los perfiles requeridos para cursar la especialidad y/o curso, preferentemente evaluar las capacidades y destrezas mínimas para la capacitación. Esto permitirá ubicarlo en la especialidad adecuada a su perfil escolar.

1. Orientar su incorporación en aquellas especialidades donde tengan mejores posibilidades de autoemplearse.
2. Determinar el tiempo apropiado para el dominio de la tareas siendo realistas en planteamiento de los objetivos a lograr al final de la capacitación.

También está el proyecto de integración normalizada de las personas con discapacidad en las Instituciones de Formación Profesional en Latinoamérica. Este proyecto surge del compromiso de los países con normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes: Convenio 111 sobre la discriminación en materia de empleo y ocupación, de 1958; Convenio 142 y Recomendación 150 sobre la orientación profesional y la formación en el desarrollo de los recursos humanos, de 1975; Recomendación 99 sobre adaptación y readaptación profesional, de 1955; Convenio 159 y Recomendación 168 sobre readaptación y empleo de 1983; Plan de Acción Mundial para las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, de 1982.

Todas estas normas, sustentan el derecho de los discapacitados a tener una formación que les permita competir en equidad de condiciones en el mercado de trabajo.

El objetivo es contribuir al logro de una mejor integración de las personas con discapacidad en el desarrollo económico y social del país, en cumplimiento del derecho que les asiste como miembros de su colectividad.

Las instituciones que promovieron este proyecto son:

- El Instituto Nacional de Formación y capacitación laboral (INFOCAL), Ministerio de trabajo y desarrollo laboral, Bolivia.
- El Servicio Nacional de aprendizaje industrial (SENAI), Confederación Nacional de la Industria; Brasil.
- El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Colombia.
- La Dirección General de Centros de Formación para el trabajo, Secretaría de Educación Pública; México.
- El Consejo de Educación Técnico - profesional, universidad del trabajo de Uruguay (UTU).
- El Instituto de Migraciones y Servicios sociales de España (IMSERSO).
- El Servicio de rehabilitación profesional de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR/OIT.)

Por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1995 se dieron 400 reincorporaciones laborales del trabajador discapacitado. Y 5 mil valoraciones de la capacidad residual concepto que se da a las no limitantes para el trabajo específico.

Entre 1996 y 1997 se han dado 5 mil 864 valoraciones de capacidad residual laboral y 431 reincorporaciones laborales. Se realizó el Séptimo Foro Nacional con la ciudadanía discapacitada con 33 logros, se espera para este año una asistencia de 36 personas. En cuanto a dotación de prótesis⁴⁷, órtesis⁴⁸ y aditamentos especiales a los asegurados que lo

⁴⁷ Prótesis. Es un aditamento que suple una porción del organismo. Son estáticas o cosméticas, mecánicas y eléctricas que hacen la función musculoesquelética.

⁴⁸ Órtesis. Es un aditamento externo que previene deformidades, que corrige, sostiene alineado un segmento del sistema musculoesquelético y en muchas ocasiones alivia dolor al corregir una deformidad

requieran se ofrecieron en 1996 2 mil 654 logros, en el año en curso se esperan 2 mil 500 dotaciones, en el ámbito de formación de médicos y paramédicos en Rehabilitación se dieron 191 logros, para este año se esperan 150 profesionales y finalmente a lo que se refiere a capacitación a profesionales de salud en Rehabilitación son 783 logros y la meta para el año 1997 son 500 capacitaciones.

El Director de Comunicación y Servicio Interno de Sistema de Localización telefónica (LOCATEL) Eduardo Villareal Martínez, comentó que empezó a trabajar en el Programa en julio de 1995.

“LOCATEL hizo un convenio con CONFE y está basado en forma fundamental en registrar todos los nombres de las personas que se están adhiriendo a la Confederación y lo que se hace es darla de alto en una base de datos y asignarles un número determinado. Esta información es enviada a CONFE y asimismo dicha institución manda a fabricar unas plaquitas como medallitas, mismas que se les otorgan a la persona dada de alta. Y el mecanismo llevado a cabo es, si el niño o joven se pierde, cuenta con esa medallita con un número de LOCATEL y al reverso, la dirección de CONFE.

“Si alguna persona no *discapacitada* encuentra al individuo perdido, habla a LOCATEL da el número y ahí se le da toda la información de la persona discapacitada junto con cuatro o cinco responsables del niño, joven o adulto extraviado”.

El Consejo de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables en el área laboral concretó que se encargará de integrar a las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo o en su caso, a sistemas de labores protegidas, recomendará la instalación del sistema de ocupación con incentivos y auspiciara programas de capacitación y autoempleo. En coordinación con el Sector Empresarial del Distrito Federal promoverá la creación de una bolsa de empleo. También vigilará y recomendará

postular. Se usa habitualmente para facilitar la locomoción existen: dinámicas, desde técnicas hasta

que las contrataciones, remuneraciones y desarrollo laboral de dichas personas no sean discriminatorios.

Por su parte, el Presidente del Consejo para personas con discapacidad en el Distrito Federal y Representante del Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de las Discapacidades Visuales, Institución de Asistencia Pública (IAP) Ricardo Verduzco Franco, comentó sobre la organización de dicho Consejo de la zona metropolitana, consideró "que han hecho una infinidad de actividades y que hay apoyo de la Asamblea para el Consejo y a su vez éste calificando los 2 últimos años los fondos de coinversión relativos a la población con alguna limitación.

A final de cuentas -aclaró- "sólo fueron aprobados 38 proyectos, es decir que recibieron recursos de acuerdo a una calificación, mayor o menor dependiendo de lo loable y lo bien elaborado que estuviera el proyecto . El Consejo de personas con discapacidad del Distrito Federal que por acuerdo de Julio de 1995 tiene como parte de sus obligaciones: evaluar, dictaminar y darle seguimiento a las disposiciones de cualquier índole o especie, que participen en el Instituto Solidaridad (INSOR), o en otros institutos que tienen financiamiento además poder utilizar.

"Dicho Consejo aportará a la formación del Consejo General de Organizaciones No Gubernamentales (CGONG'S). A final, concluyó el entrevistado, la base de dicho Consejo son los estatutos existentes de seres humanos con limitaciones del Distrito Federal. Además de que la coordinación general de dicho Consejo General estará conformado de individuos con discapacidad. El Consejo Gubernamental (CG) es el promotor de la integración del Consejo de las personas con discapacidad (Ver el Artículo 6 de la Ley para personas con discapacidad)."

“ El Consejo de los seres humanos con discapacidad del Distrito Federal A.C. es el propietario de los comités delegacionales de la zona metropolitana y representa a la sociedad civil organizada. En el Consejo General de ONG´S participan cinco ámbitos fundamentales en la discapacidad: salud, ecología, desarrollo comunitario, deporte y educación. El Consejo Promotor No gubernamental se instaló el 31 de Octubre de 1996”.

Como se observó en las declaraciones anteriores es difícil la integración de los individuos con discapacidad al ámbito laboral ya que persiste la cultura de rechazo a lo diferente y específicamente en el caso de la discapacitados intelectuales, pasan por un largo proceso de evaluación para ser calificados como aptos para llevar a cabo cierta labor.

Los discapacitados intelectuales necesitados de trabajo son canalizados en dependencia de su poder adquisitivo y del tipo de capacitación para sus necesidades, siempre y cuando los responsables de ellos sean diligentes en atender sus necesidades, a instituciones públicas como el DIF, la SEP, el IMSS y STPYS o privada como: la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación CANACINTRA a través de COFEDIS especializada únicamente en el ámbito laboral y escuelas de educación especial privadas como CONFE A.C., CAPYS A.C., Sociedad Mexicana de Autismo SOMAC, Centro Educativo DOMUS A.C. entre otras más. Así los discapacitados son canalizados a los servicios.

III. LA FUERZA DE LA UNIÓN

En una democracia es necesario convocar a elecciones tanto a nivel ciudad de México como dentro de todas las instituciones públicas y asociaciones. "En el período preelectoral, las asociaciones profesionales vuelven a la vida, y las elecciones internas tiene una importancia vital".

Pete S. Cleaves

Existen asociaciones en pro de la discapacidad en: "Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, Korea, Reyno Unido, Irlanda y en Estados Unidos.

Sólo en los Estados Unidos en las ciudades de Atlanta, Austin, Boston, Chicago, Dallas, Forth Worth, Los Angeles, Miami, Minnapolis, St. Paul, Nueva York, Bahía de San Francisco, Seattle y Washington D.C.

Los nombres de dichas instituciones en Estados Unidos, según el Internet son: Family Support Children, Asian Rehabilitation Services, Inc. , Camp Ronald Mac Donald, Canadian KIDskamp Association, Children's association for Maximun potential, Family Support Network of North Carolina, Kids & Kids, Inc., Our Kids, PARENTS, inc, Parent to Parent of Georgia, Inc., Phab, Ronald MC Donald House, SAUDI association for Disabled Children, Very Special ARTS, Winners on Wheels, assistine Technology Educational Network Cordinating Unit, Crothed Mountain Foundation, EEGA Education Emancipation Dissabled Manpower, Equal Acces to Software entre otras más"⁴⁹.

En el ámbito nacional, sólo en México un 60% de las asociaciones están dedicadas a la discapacidad intelectual, en relación con las instituciones de asistencia privada.

Es decir, 69 son de educación especial, 65 deportivos y creativos, 61 artísticos y culturales, 60 orientación psicológica, 60 rehabilitación física, 45 capacitación especial, 26 atención medica y 37 de otras instituciones no registrados, en el ámbito nacional un 70% de ellas imparten de deportes y recreación. De dicho número 27 instituciones tienen cobertura nacional, 21 cobertura estatal, 48 locales y 7 municipales.

⁴⁹ INTERNET Explorer (unable persons), (s.a.), México, D.F., Editorial: Red UNAM. pág.?

Las Asociaciones para individuos con requerimientos especiales en México, como en muchos países surgieron por la necesidad de construir un lugar digno y adecuado para dichos chicos, se crearon por la iniciativa de un padre o madre con angustia de ver a su hijo viviendo en lugares distantes, de lo que debiera ser realmente un segundo hogar.

Ejemplo de Fe

Como lo es la historia de Ana, hija de la Fundadora del Primer Grupo de Educación Integrada en 1965 Ana María Latapí de Escobar, Directora de la CONFE durante el período de 1982 a 1988. Iniciadora de los cuatro primeros encuentros nacionales e internacionales de padres de personas con discapacidad intelectual. Desempeñó el puesto de Vicepresidenta de la Inclusión Internacional de Asociaciones de Padres de Personas con discapacidad intelectual que en inglés es International Sociaties' s Ligue of Mental Health (ILSMH) durante el período de 1990 a 1994; actualmente es Consejera Fundadora de CONFE.

Ella misma nos narró las dificultades de Anita para desarrollar su etapa escolar, así como su necesidad de apoyar de forma prioritaria a los seres humanos con discapacidad a través de un movimiento internacional.

“En aquel entonces había muy pocos servicios, afortunadamente dimos con un psiquiatra que mi mamá me recomendó en el Hospital infantil y ahí conocimos al Dr. Velazco Alzaga, un adulto de edad avanzada, extraordinariamente humano y sabio, quien nos apoyó ampliamente para la aceptación de la problemática.

“A mi hija yo ya la había inscrito en un *kindergarten* normal a los 2 años y medio, ella se integró a dicho jardín de niños, porque su discapacidad es moderada, afortunadamente. Tal vez hubiera sido mejor, que fuera leve. A nosotros nos tocó, de esa forma. Ella es muy sociable.

El Jardín de Niños donde la inscribieron fue excelente pues ella obtuvo una aceptación plena de sus maestros, si un niño se caía en el otro lado del patio ella corría para ver que le había pasado y lo ayudaba a levantarlo, ahí mismo fue Reina de la Primavera, pues era sonriente y amable, aunque casi no hablaba. Entonces el Dr. Velazco Alzaga les recomendó que después de esta etapa pasará a una escuela también regular. Fue ahí, recordó, cuando empezaron a tener un poquito de problemas, porque ella sintió rechazo, pues no le daban la misma atención que a los otros niños, a pesar de que era una escuela pequeña en San Ángel.

“ En aquel entonces, – comentó la Sra. Latapí–, era muy difícil darme cuenta de lo que le pasaba. Pues la niña empezó a robarse gomas y lápices de sus compañeros, señal de que algo le estaba molestando, aunque ya por entonces la llevaba su madre, por consejo del mismo Dr. Velazco Alzaga, a una psicóloga educativa especializada en chicos con discapacidad intelectual, quien la veía tres veces a la semana. “Entonces se lo platicué y me dijo: ella sintiendo rechazo de parte de los niños, por eso ella se desquita, quitándoles sus cosas, continua el comentario la Psicóloga Latapí.

Ante tal situación lo primero que hicieron, la madre de Anita y la psicóloga, fue decirle que esas cosas no eran de ella, para que todo lo regresara a sus dueños.

Por lo que, la Señora Latapí, con la actitud de su hija se deprimió mucho hasta que el Dr. Velazco Alzaga, le ofreció unas revistas norteamericanas, porque en México no había y así fue como se enteró de la existencia de los “Grupos Integrados” en escuelas regulares, en Suiza desde 1880, en Francia en 1890 empezaron, en Estados Unidos en los 1930 aproximadamente. Para este entonces Anita cumplía 11 años .

“Para la etapa escolar de la primaria, acudí a inscribirla, primero a una escuela en donde creí que las monjas eran más abiertas y recibí un no, con la justificación de que los padres de hijos no limitados, no la aceptarían (con rigidez) y después fui a donde yo había estado: el Colegio del Sagrado Corazón, ubicado por camino a Santa Teresa donde estaban mis otras hijas. Ahí encontré comprensión, la madre superiora era psicóloga y como, ella también tenía dos sobrinas con discapacidad intelectual, entonces entendió el problema inmediatamente.

“ Le pedí que aceptara un grupito de niñas con discapacidad intelectual y, así fue, anteriormente le habían hecho un tratamiento de estimulación múltiple a Anita, que era practicado en Filadelfia, Estados Unidos. Ahora hay estimulación temprana para pequeños con algún problema y también para chiquillos normales porque es estupendo, yo me enteré por un folleto que me regaló una amiga.

“ Entonces hablamos por teléfono para pedir una cita en Filadelfia, y me dijeron que en San Antonio, Texas, más cerca, también existía un centro de terapias donde durante un año y medio, le dieron terapias a Anita y le ayudamos sus hermanitos y yo, a gatear en el suelo, así como a hacer otros ejercicios.

“Ejercicios, que consistían en prender y apagarle luces en los ojos, junto con estimulación táctil, esto se llevó a la práctica con una esponja, con la cual se le lavaba durante el baño. Además una mascarilla de oxígeno con la que se le cubría la nariz y la boca; se la dejaban 60 segundos, y se la quitaban, esto era para que le faltara un poco de aire y así, ella daba una aspiración más fuerte, obligando al oxígeno a entrar de una manera más rápida y estimular las células cerebrales. Poco a poco, la Señora Latapí descubrió que la lógica del lenguaje de su hija, que antes era deficiente empezó a ser mejor.

La Sra. Latapí apuntó en una libreta las estadísticas para no engañarse con cambios, sino que quería basarse en adelantos reales, al poco tiempo el lenguaje y el área de tipo físico progresaron.

Después de este tratamiento que duró más de un año, la madre de Anita, pidió a las religiosas del Sagrado Corazón que aceptaran el primer grupo integrado para personas con discapacidad en México, lo conformaron y este conjunto estuvo cinco años incrustado en la secundaria de dicho Colegio.

“Este grupo integrado, se llamó de *chicas especiales*. A ratos era aparte, y a ratos se integraba con todo el colegio, pues para materias como lectura, escritura, y aritmética que es donde más problemas tenía su hija, estaban las chicas con limitaciones con su maestra especial, pero en cantos, recreos, gimnasia, horas de oración, ir a misa, donde ellas expresaban sus intenciones, estaban todas reunidas.”

Para la Sra. Ana María Latapí la aceptación de dicho grupo significó de aliento, porque así ella podía hacer algo por su hija como lo había sido la experiencia del tratamiento de varios médicos en Filadelfia donde la conducta de su hija cambió, porque había ido a una escuela de educación especial durante dos años del gobierno, donde mantenía una actitud de apatía por rechazo claro a la escuela.

El Dr. Velasco Alzaga fue el vínculo para que la Sra. Ana María Latapí conociera a los fundadores de CONFED.

La Sra. Latapí conoció a los Vidal y en esa ocasión fue invitada para la organización de CONFED, porque ya había varias asociaciones, como “Mariposa Blanca” y “Camino Abierto” de la cual, también es fundadora la entrevistada. Estas instituciones se integraron a la Confederación, donde ella empezó a ir a juntas para hacer los estatutos, ella formó parte de la fundación de la CONFED, en 1978 se abrió.

Fue así como continuaron, y después la invitaron para que fuera la Directora de CONFE. Dicha organización dedicada a mejorar el bienestar de las personas con deficiencia mental, tiene como principales acciones:

- Promover la creación y la unión de Asociaciones en toda la República.
- Promover la creación de Centros de Capacitación. Y Talleres protegidos para habilitar a las personas.
- Promover su empleo tanto en el Sector Público como en el privado. Entre otras actividades.

Para lo cual se creó la Comisión sobre programas laborales. Y la Comisión de relaciones con Organismo Nacionales como lo son: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), Sistema de localización telefónica (LOCATEL), Dirección General de Estudios Especiales (DGEE), Grupos de estudio del nacimiento (GEN), CRUZ ROJA, estableciendo convenios que benefician a niños y jóvenes en materia de protección, empleo, capacitación, acceso a instalaciones y múltiples.

El proceso de vinculación con la discapacidad intelectual y cómo llegó a ser Directora de CONFE fue narrado por la misma Sra. Latapí: “Yo me había metido a estudiar en la Universidad Iberoamericana la carrera de psicología, a raíz del nacimiento de mi hija Anita.

La Sra. Ana María Latapí comentó: “Acepté ser Directora general con un sueldo menor al de la secretaria de mi marido, pues era ridículo lo que le pagaban a uno, pero mi interés era hacer algo por la discapacidad.

Además como lo mencionaba anteriormente, fue la organizadora de cuatro encuentros, por esa razón nos platicó como fue un Primer Encuentro.

Dicho foro fue en el 1982 y se llamó Encuentro Nacional para padres de personas con deficiencia mental. "Mande hacer propaganda, que fue promovida por todo el país."

Entonces todos los expositores hablaron sobre temas que a los padres les interesaban. A su juicio, fue un programa atractivo, todavía recuerda la hora en que se abrieron las puertas en la universidad La Salle.

Con emoción rememoró el momento: "Entró una muchedumbre y no cupieron sentados en las butacas los que venían de las diferentes partes del país y teníamos gente parada en los pasillos y sentada en las escaleras. Fue un éxito, después seguimos haciendo estos encuentros cada dos años, nos falló el del año 85, debido al impacto emocional del temblor que nos impidió organizar algo, pero en 1986 hicimos otro y dimos a conocer a CONFE en Madrid en 1984".

La Sra. Latapí motivó a la directiva para que CONFE fuera a Madrid, entonces fueron once personas. Lo cual llamó la atención en la ILSMH.

Se presentaron dos programas uno para dirigentes en Inglés y otro para miembros de asociaciones en Español. La Psicóloga se integró al programa de dirigentes.

Después de esa experiencia la invitaron a Brasil en 1988, para lo cuál entusiasmó a la directiva para que le dieran dinero para el viaje pues era caro, y ahí la eligieron como presidenta de ILSMH a una uruguaya, la Dra. Eloisa García de Lorenzo

Posteriormente se le alentó a CONFE para que en México se llevara acabo el siguiente Congreso de la ILSMH en 1988 en el auditorio del Centro Médico, fue allí donde fue elegida Latapí, para formar parte del Consejo de dicha Liga, y esa es la razón por la que está allí.

“ También, me nombraron consejera fundadora en CONFES, con título vitalicio y la siguen invitando a las juntas y pues esta vinculada, yo considero que CONFES, es algo que yo también ayude a crear”, nos reitera la Sra. Ana María Latapí.

Otros “milagros”

Como siempre, cuando una madre descubre alguna anomalía en la salud de su hijo intenta por todos los medios hallar una ayuda; ese el caso de la Dra. Rosa María Corzo: “Tengo un hijo autista de 12 años, cuando mi hijo nació fue un parto aparentemente normal, hablaba y al año y medio perdió facultades que tenía totalmente, para los dos años de edad tenía más de 30 palabras, ya para los dos años y medio ya no tenía ni una palabra y sufría de crisis, y empecé a recorrer médicos, terapeutas e instituciones, como casi todos los papás con hijos con problemas de este tipo.

“Nadie sabía, nada desde el médico hasta el psiquiatra; me decían: su hijo es autista...métalo en un armario, y tire la llave. Otros me decían que era culpa mía, porque yo había sido, una mala madre, porque yo lo había rechazado y el niño decidió quedarse en su mundo. Para eso, primero estudié Administración de Empresas y luego me metí a estudiar psicología, tuve a mi hijo y entonces me impactó, finalmente descubrí que tenía autismo, después de un peregrinar importante, me fui a Estados Unidos en donde conseguí un buen diagnóstico las pruebas, entre otras cosas. Entonces empecé a estudiar en dicho país la Maestría y el Doctorado en Trastornos del Desarrollo, con la idea de que mi hijo trabajara conmigo”.

Sin duda fue una época muy pesada, porque se iba con su hijo y él tomaba la terapia, mientras tanto ella estaba en las asesorías con los maestros. Después, por la tarde, ambos regresaban a casa, después de las asesorías y ella le aplicaba las terapias sugeridas.

Permanecían dos ó tres semanas en Estados Unidos y posteriormente retornaban a México. La Psicóloga Corzo reitera que para que un niño realmente mejore se necesitan ocho horas diarias de terapia.

“Entonces me convertí un poco en experta de cómo tratar a mi hijo y en realidad así fue, comenta la Dra. Rosa María Corzo. Le preguntaban, los padres de niños con dicha disfunción acerca de las terapias aplicadas a su hijo pues estaba mucho mejor, y le pedían que por favor viera a sus hijos.

“Así poco a poco por salud mental empecé a entrenar gente que yo supervisaba, eso me permitía ver a otros niños y a otros papás, y así fue como nos hicimos muy amigas la Directora de Centro educativo DOMUS Judith Villard, junto con ella decidimos formar la Sociedad Mexicana de Autismo (SOMAC) fundada en 1991. Y trabajamos dando conferencias, congresos en dicha asociación.”

La SOMAC tiene como objetivo agrupar a padres, profesionales de la salud y personas interesadas en autismo, para promover el intercambio, el conocimiento y la educación. Por cierto no da servicio, por falta de dinero y de tiempo.

El Estado organizado de manera institucional, cuando es eficiente y tiene recursos adecuados, asegura una mayor continuidad en los planes de trabajo y la posibilidad de encarar problemas difíciles de solucionar a nivel individual.

Anteriormente observamos que es muy importante tener motivos para asociarse, tal es el caso la Dra. Rosa María Corzo quien tuvo la experiencia de dar a luz un hijo con autismo, misma que la llevó a buscar afinidad con padres con un mismo problema a través de la SOMAC.

El Presidente de COFEDIS comentó sobre la importancia de asociarse: “El trabajo individual, nunca te va a dar los resultados de trabajar en grupo, en cuánto a asociacionismo, es maravilloso ver como todos laboran con un fin común.

La Expresidenta de Libre Acceso, asociación que agrupa a gran parte de los discapacitados motores, la Sra. Ema Acosta, habló de la importancia de las asociaciones para personas con discapacidad: “Algunas ocasiones se ha dicho que no nos deberíamos concentrar en pequeños núcleos, porque tenemos acceso a todo como cualquier otro ciudadano pero desgraciadamente aquí en México y en otros países del mundo, hasta que los grupos minoritarios con alguna necesidad se unen, es la única forma de ser escuchados. ”

Entonces es importante asociarse, tal es el caso concreto de Libre Acceso,- Organización no Gubernamental dedicada a la eliminación de las barreras arquitectónicas -, cuyo “Presidente actual es Federico Fleischmann, que realmente no tiene ninguna tendencia política o de grilla como se dice vulgarmente. En dicha asociación, podemos ser partícipes de cualquier religión, o partido político y nuestra causa es realmente conseguir lo que necesitamos y pues eso, nos ha dado la fuerza.

Desde que surgió hemos tenido accesos a todas las entidades públicas y privadas y como ven que somos un grupo serio, hemos obtenido magnífica respuesta ”, afirmó Ema Acosta miembro de dicha asociación.

Aunque debe reconocerse que sí hay detalles dignos de tomarse en cuenta para que los discapacitados realmente se adapten a la vida, como los reconocidos por el centro de autonomía y desarrollo llamado CAPYS que desde hace 25 años facilita la integración, así como la participación activa en la comunidad de niños, adolescentes o bien de adultos con discapacidad intelectual para conocer más de éste se entrevistó a la Psicoterapeuta Lic. Gloria Burgos Quezada Coordinadora del Área Laboral de dicho centro, así como miembro también del Consejo de CONFE.

Burgos nos dijo el objetivo, por el que fue fundado CAPYS: La actual Directora de dicho centro, la Dra. Julieta Zacarías Ponce, - integrado por personas con discapacidad intelectual, padres, familiares y amigos y profesionales y todos aquellos que faciliten su desarrollo -, empezó con las primeras aulas de apoyo en escuelas regulares, nos comentó que: "Los niños se integran en una situación de escuela regular y después de ahí en una aula de apoyo, donde se decide todo lo concerniente a su formación o educación especial, a través del entrenamiento en diferentes áreas académicas y donde los énfasis curriculares, se van dando de acuerdo a las necesidades individuales y los niños especiales participan con *otros* niños de las escuelas en las actividades sociales y en las culturales de la escuela.

En algunas ocasiones los pequeños pueden integrarse a algunas materias dentro del salón de clases, y la función del programa es proporcionarles las oportunidades de integración de acuerdo con sus capacidades, se van ganando los apoyos externos, dentro de un aula, y al mismo tiempo tienen un grupo de pertenencia.

Asimismo, Burgos Quezada argumentó: Los chiquillos con discapacidad se enriquecen del trato con niños normales y aprenden conductas de cómo comportarse en ciertas situaciones y a la vez los niños normales se enriquecen del trato con discapacidad, aprenden a respetar las diferencias, y aprender a ser más tolerantes.

"Entonces el programa surge a través de esta experiencia, posteriormente los niños crecen y se integran a las etapas de primaria, secundaria, de bachillerato, en función de su edad cronológica.

En el caso de las personas con discapacidad intelectual pueden tener una edad mental de tres años y contar con una estatura de dos metros, por esa razón les gusta jugar con niños de tres años, entonces esto no puede ser, y nosotros les ayudamos a integrarse de acuerdo

con su edad cronológica y reciben los apoyos necesarios para acceder a los sistemas de educación y de formación de acuerdo a su discapacidad”, aclaró Burgos Quezada.

“Los muchachos con requerimientos especiales son motivados a integrarse, al grupo de adolescentes. Antes de que presenten los aspectos sexuales, hay veces que durante la secundaria es más fácil que participen en actividades aisladas como son las estéticas, o pueden tomar las deportivas.

Los colegios que tienen grupos integrados son el Colegio del Sagrado Corazón; el Colegio Franco Español ya cerró sus puertas, pero actualmente en el Colegio Justo Sierra, en la Colonia del Valle y el Vista Hermosa en Cuajimalpa y también el Colegio Surcos también tiene integrados a dos niños con discapacidad, pero ahí sí los tienen directamente integrados en aulas”.

El programa a seguir en dicha institución, se llama EDUCACIÓN PARA LA VIDA, es el único en Latinoamérica, va desde la infancia a la vida adulta y además cubre una gran variedad de servicios con continuidad, como: áreas de *proyección social*, *educación integrada*, *transición a la vida independiente* con sus respectivos apoyos, a través de los servicios: Bolsa de empleo, Departamentos habitacionales, Grupos de autorepresentación también nombrado (Personas primero) y Entorno familiar.

- **Proyección social.**- son algunos de los esfuerzos actuales que tiene gran impacto para incorporar en la consciencia cultural y social de la comunidad a la discapacidad como una característica normal además predecible del proceso humano y se promueven a través de la legislación, investigación, capacitación y formación de profesionales, sensibilización y difusión, así como vinculación con organizaciones afines.
- **Educación Integrada.**- es una acción orientada por CAPYS, padres y educadores que ocurre dentro de la escuela regular con diferentes opciones de integración que van desde el aula de apoyo hasta la integración en el aula regular, siempre con auxilios

específicos desde el nivel preescolar hasta la educación media.

- *Transición a la vida independiente.*- es la tercera etapa del programa y se inicia con jóvenes a partir de los 18 años, es una fase intermedia entre los aprendizajes escolares y los requerimientos de una vida adulta independiente. Cabe destacar cinco cuestiones en torno a transición a la vida que es el apoyo a través de:

Bolsa de empleo.- se consideran los requerimientos básicos para la conservación y mantenimiento de un empleo a través de la información.

Autoreflexión de los derechos, las responsabilidades y los beneficios inherentes al área laboral. Para ellos se cuenta con dos pasos previos: taller de producción y manejo de tecnología actual.

Departamentos habitacionales.- son departamentos ocupados por grupos de cuatro o cinco personas con discapacidad intelectual y que así lo desean, o bien de manera individual, con o sin supervisor, ya que los apoyos proporcionados son mayores o menores en al medida de su autonomía. Dicha experiencia inició a partir de 1980.

Personas primero.- se inició en 1984 como una organización operada por consumidores; esto significa que todas las decisiones concernientes a la dirección que siga esta área son tomadas por personas con discapacidad intelectual.

Entorno Familiar.- que tiene metas a cumplirse por medio del programa para Apoyo de calidad y son:

- 1) Mantener a la familia unida para evitar que el niño tenga que vivir fuera de este núcleo familiar cuando es pequeño y permitirle vivir independientemente cuando pueda o lo desee al ser adulto.

2) Mejorar las destrezas de la familia para que pueda atender de forma apropiada al hijo con discapacidad y satisfacer así sus necesidades.

3) Mostrar interés y atención sin juzgar a las familias. Entre otros puntos que pretenden la mejoría del ambiente cercano o íntimo.

CAPYS está constituido como asociación civil que no persigue fines de lucro y obtiene su financiamiento principalmente a través de cuotas de recuperación que pagan los usuarios, así como por donativos deducibles de impuestos con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por los derechos humanos

A pesar de que la ONU, fue fundada en 1945 y la declaración universal de los derechos humanos fue proclamada en 1948, el tratamiento de los derechos humanos de los discapacitados fueron tratados en la Organización anteriormente mencionada, con un retraso más o menos de 30 años.

En la revista CONFEE 10 Aniversario, en 1991 se comenta que en Dinamarca después de la Segunda Guerra Mundial, se obtiene la legislación que reconoce los derechos de los deficientes mentales, como personas y como ciudadanos.

Posteriormente, los padres se organizan en Alemania y en Suecia, entre otros países, lograron el apoyo del Estado para otorgar todos los servicios necesarios para sus hijos.

El principal antecedente de las preocupaciones multilaterales fue la declaración de los Derechos de los Impedidos en diciembre de 1975, que venía a sumarse a la Declaración de

los derechos del retrasado mental de diciembre de 1971, promulgada por la ONU que dice: "La persona con deficiencia mental tiene los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos del país y de edad."

La ONU, ha dado impulso y ha decidido la atención de las personas con limitaciones , en este sentido declaró a 1981 como el Año internacional de las Personas con discapacidad, cuyo resultado más importante fue el "Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo séptimo período de sesiones el 3 de diciembre de 1982.

"En 1987 se celebró en Estocolmo la reunión Mundial de Expertos para examinar la marcha de la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos al cumplirse la mitad del decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos", según revista editorial Abriendo Camino, año 1, no. 1 de la Comisión de Atención y apoyo a discapacitados, instalada en la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, el 24 de noviembre de 1994 como instancia que a nivel federal está encargada de legislar en materia de discapacidad".

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994, aprueba la resolución acerca de las "normas uniformes sobre la Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".

El Profesor Galeana especialista en personas con problemas de aprendizaje y deficiencia mental nos recreó el contexto histórico de los derechos educacionales de las personas con requerimientos especiales: "A través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se convoca a una reunión a todos los países pertenecientes a dicha organización en el 1990, en Tailandia donde se realiza a través de los representantes de cada país un programa que se llama Educación para todos, un fuerte compromiso gubernamental. "A través de dicho organismo mundial, se pretende que la educación llegue a todas las personas, entre ellos los requeridos especiales.

Entonces se inicia un movimiento de educación en apoyo al discapacitado. Con los paradigmas básicos, la normalización e integración estos quiere decir que el trato sea igualitario con ellos. Es necesario que todos sean tratados igual por la sociedad que sean participativos porque antes se hacía la separación, inicia todo un movimiento.

La Constitución Mexicana en su artículo 1º establece el derecho de toda persona de disfrutar de las garantías que le otorga, mismas que no pueden limitarse ni suspenderse, salvo en los casos y condiciones estipuladas.

Según el Profesor Galeana “A fines de los años 50’s y durante los 60’s fueron los padres de las personas con discapacidad intelectual en México los que se organizaron en defensa del derecho de sus hijos, a vivir en la comunidad y en procura de la eliminación del rechazo social que experimentaban. Su esfuerzo fue intenso culminando en términos organizativos con la creación de la Liga Internacional en favor de las personas con deficiencia mental (LIFDM).

“A mediados de los años 70’s, en Canadá, Escandinavia, en los Estados Unidos y en algunos países más, los principios de la vida independiente ya habían aparecido, y las personas con discapacidad cobraron entonces plena conciencia de que eran ciudadanos en sus propios países, con iguales derechos y obligaciones y sobre todo con derecho a que tales derechos fueron reconocidos y amparados por la sociedad y el estado como los del resto de la población

“El Lic. Luis Donaldo Colosio, Excandidato presidencial de las elecciones de 1994, asesinado, apoyó de manera concreta en la modificación del art. 450 del Código Civil, a la realización de la Primera Jornada Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, la creación del Fondo de Coinversión Social Discapacitados en Solidaridad y su apoyo irrestricto para la promoción de Leyes de Integración Social en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Jalisco y Nuevo León, y otros más que están por emitir leyes similares”.

La Primera Ley para Atención y la Integración Social de las Personas con Discapacidad se publicó en Nuevo León, y la Ley para la Atención y la Integración social de las Personas con Discapacidad para el Distrito Federal se promulgó el 27 de noviembre de 1995.

El Presidente de COFEDIS comentó sobre la lucha por los derechos humanos de los requeridos especiales en México “ todavía no se avanza lo que se había planeado avanzar. Aunque cabe mencionar que se ha hecho ha sido relevante,” aseguró.

Consideró que “No han sido en vano los esfuerzos para nada, lo importante es que no se deje, como siempre habrá una mejor forma de hacer las cosas, cuando consigamos se buscará algo que este mejor que lo conseguimos, porque de otra manera caeríamos en dejar la situación tal como es que es la vida contemporánea. Hay que crear un futuro. Siempre habrá una forma mejor para realizar las cosas.

Sobre las implicaciones que conlleva poner en práctica la ley para personas con discapacidad dijo: “La aplicación del reglamento es fundamental, la otra es que se conozcan las autoridades por supuesto que las conozcan las personas que van activarla y que se difunda.

“Hace unos días yo renovaba uno permisos para ser eximido del doble no circula a algunas personas con discapacidad aquí existen ese tipo de permisos y nuestra Comisión los tramita, sin embargo cuando llegué hace algunos días a renovar alguno permisos, me dijeron que no era necesario, porque estaba contemplado en la nueva ley ecológica. Pero si ahora salgo a la calle sin el permiso en un día que no le toca circular o que en el asiento de atrás llevemos a una persona con discapacidad, el policía de la esquina, seguro lo va a parar.”

La DGEE de México, retomó las leyes de la Conferencia Mundial de Educación, celebrada en España en 1981 (artículos 7o. y 8o.) y los conjuntó con la Ley Federal de Educación, donde se resalta la necesidad de vincular a la comunidad discapacitada con el ámbito escolar.

En cuanto a derecho jurídico de las personas con discapacidad, el 16 de diciembre de 1995 fue publicada en el diario oficial de la Nación la Ley del Distrito Federal de los Discapacitados, en donde se menciona que se deben cumplir las leyes que los protegen y que exista asesoría especializada y representación jurídica para ellos. Esto se encuentra contenido en los artículos III, IV y V, de dicha Ley de retomado de la editorial Abriendo Camino, de la Comisión de Atención y Apoyo a Discapacitados, año 1, no. 1.

Políticas en juego

El Sistema Nacional del DIF convocó a las dependencias del Ejecutivo Federal y organizaciones de personas con discapacidad privadas a formar parte de la Comisión Nacional Coordinadora que formuló el Programa Nacional para Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, adaptado a la realidad mexicana según las propuestas de (ONU).

Dicho Programa se comenzó a gestar desde que el Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, Excandidato a la Presidencia de la República. Tomó la bandera de las personas con discapacidad, como una de las principales líneas de su campaña electoral, el 10 de mayo de 1994 en una reunión exclusiva con el ámbito de personas con discapacidad.

“No se podía ir atrás con todo ese trabajo; entonces, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce De León al reconocer la importancia de ese trabajo retomó el justo valor que dicho compromiso tiene y le inyectó su matiz personal. En pocas palabras, el Dr. Ernesto Zedillo asumió con responsabilidad, con visión optimista y humanitaria el hecho de que las personas con discapacidad tengan mejores condiciones de vida, comentó el Lic. Verdusco.

“De dicho programa, hay representantes de prácticamente todas las dependencias públicas de carácter federal y de carácter local en el Distrito Federal, luego conforme transcurrieron los meses, en cada Estado se instaló una Comisión Coordinadora Estatal del Programa.

Se sumarían todas las dependencias locales de los diferentes estados a esa Comisión Coordinadora del Programa presididas por el Gobernador del estado. Y verticalmente debajo de él, el Director del DIF de la Comisión Nacional Coordinadora”, aclaró el Lic. Verduzco.

Dicho Programa Nacional contiene los siguientes puntos: Salud, Bienestar y Seguridad Social, Educación, Rehabilitación laboral, Capacitación y Trabajo, Cultura, Recreación y Deporte, Accesibilidad, Telecomunicaciones y Transporte, Comunicación, y Legislación y Derechos Humanos. Con las 9 Secretarías de Estado mencionadas en forma anterior, 20 organismos públicos y 150 organismos civiles.

Dentro de la Comisión de Salud, dicha área es atendida a través del DIF que trabaja con apoyo de los siguientes centros de rehabilitación: Iztapalapa y Zapata, entre otras instalaciones. Y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través del Director de prestaciones económicas con su equipo de trabajo Mariano Acosta, entre ellos Gustavo Rocha Licenciado en Derecho quien trabaja para la División de Pensiones nos dijo: “Los servicios médicos del Instituto son los que valoran si existe la condición de invalidez de la

persona para otorgarle la pensión o no, entonces una vez que el área médica del IMSS determine la condición de invalidez, ya se procederá a acudir a la subdelegación que controla el expediente para que le otorguen la pensión médica y por ende quede registrada como beneficiario, si el titular de la pensión no es él y es otro familiar intervienen directamente las áreas de prestaciones económicas y la de servicios médicos, comenta Acosta.

Por lo tanto, el IMSS por medio de su ley interviene en los derechos de los discapacitados, ya que tiene planeado: " Dar una asignación familiar para los hijos de los titulares de las pensiones hasta los 16 años, que puede ser prorrogable hasta los 25 años si continúan estudiando y si se encuentran limitados".

La Subdirectora de Prestaciones Económicas y Miembro de la Comisión Nacional Coordinadora y miembro activo de Grupos de estudio del nacimiento GEN, Enriqueta Obregón de Cortina se vinculó con la deficiencia mental porque tiene una hija de 27 años, y nos comentó: " Desde que ella nació he estado trabajando en pro de las personas con discapacidad, he trabajado en todo lo que he podido, he tocado todas las puertas habidas y por haber para ayudar a dichas personas.

En confianza nos platica su largo peregrinar en la lucha por la dignidad de la persona con requerimientos especiales: "He tenido intervenciones con los señores presidentes López Portillo, los De la Madrid, los Salinas después con el Lic. Colosio, a él le presente un proyecto importante en la materia inclusive me invitó a participar con él y el Dr. Zedillo se comprometió que todas las personas que colaborábamos con el Lic. Colosio retomarían dicho programa."

Además ha trabajado mucho al respecto junto con grupos de padres de familia, que presentamos ante el DIF un proyecto de un programa nacional para las personas con discapacidad, también se le mostró al presidente de la República y le interesó mucho.

En cuánto a educación el Programa Nacional anteriormente mencionado, por medio de la SEP, según la secretaria de la Lic. Gloria Xolotl Directora General de Centros Para Formación Del Trabajo (DGCFT) indicó que: "La mayor demanda en talleres registrada por tipo de discapacidad, se presentó en Motriz o Musculoesquelético⁵⁰ con 931 miembros que representa el 35.5 % de inscritos registrada en el ciclo escolar 1995-1996 en el Distrito Federal) en los Centros de Formación para la integración al trabajo (CECATIS) de la SEP y la de menor demanda es Lenguaje con 306 inscritos, que representa el 11.7% en cursos regulares y en cursos no regulares, el de mayor demanda es del lenguaje".

Si bien el gobierno se ha comprometido a ayudar, resulta interesante detectar a los Partidos Políticos con relación a los discapacitados.

Nuestra primera entrevistada es la Socióloga y Secretaria de Gestión Social del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Martha Rafful Jabel, quien nos concedió una cita en su oficina. Ella hace referencia al programa de atención en general a multilimitados que los canaliza a instituciones y, por lo tanto comentó: "Debido a que nosotros no tenemos recursos presupuestales para atenderlos directamente, nuestra tarea es orientar ante quien corresponda encargarse de las personas con los diversos tipos de discapacidad. Desde los hospitales para brindarles terapia hasta instituciones privadas o públicas para la aportación de diferentes prótesis o medios auxiliares para ayudarles a mismos, a resolver su problema".

"Para colaborar con la causa tenemos una modesta escuela para sordos en ésta escuela de ninguna manera se pretende atender a toda la población con sordera, pero es precisamente tener un pequeño núcleo.

"Pero sobretodo, se pretende la existencia de un pequeño motor para que exista una preocupación. En dicha escuela trabaja gente con sordera, la mayoría de ellos de

⁵⁰ Musculoesquelético. El estudio del sistema de músculos y huesos de las escalas biológicas superiores.

nacimiento, pero no todos, algunos de ellos la han adquirido en diferentes etapas de su vida”.

Por cierto, “ellos -agregó-, preparan un libro para enseñar a leer la lecto-escritura normal así como leer el lenguaje de señas a las personas sordas y sus familiares e instituciones que necesiten aprender el lenguaje elemental de señas para comunicarse con dichas personas.

“Lo que el PRI hace es incidir en esta sensibilización y también preparar la gente para que en diferentes lugares pueda atender de mejor manera a las personas con algún tipo de discapacidad.

A juicio de la entrevistada no tienen planeado hacer más escuelas porque le parece que al partido político le toca impulsar acciones del gobierno u organizaciones cuya vocación sea impartir la enseñanza. No pretenden sustituir lo que deben hacer otras instancias, su tarea es tratar de impulsar, fomentar, promover o sensibilizar para quien tenga que hacerlo. No pueden convertirse en atendedores, educadores, terapeutas, entre otros.

Respecto con la aprobación por unanimidad de Ley sobre limitados, ella piensa con certeza que esta es un esfuerzo conjunto de los Partidos Políticos porque requiere de un impulso plural, en la ciudad de México.

“Es una expresión manifiesta de las fuerzas políticas representadas en partidos, ella entiende que eso trasciende a la definición ideológica del tipo de organización política tienes que atacarlo sin distinción de colores. Me parece que ha habido la madurez para aprobar conjuntamente leyes que benefician a este sector de la sociedad.”

Finalmente, la priísta consideró que: “la función de todo partido es ser interlocutores entre la sociedad y entre los integrantes de la ciudad de México (área metropolitana) y las instituciones públicas preferentemente. Es decir, las gubernamentales, pero también las privadas para que la gente pueda haga llegar su voz, ante quien debe atender su demanda.

Para precisamente canalizar y dar la fuerza del Partido así como las demandas de ciudadano de grupo se canalicen y la sociedad sea escuchada por quien corresponde orientar hacia donde debe dirigir su planteamiento, tratar de que la propia gente no sólo plantee el problema, sino alternativas de solución viables. En el caso de los discapacitados se orienta, se empuja y se canaliza situaciones advertidas como grandes dificultades para resolverse.”

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN), promovió una Ley Federal para la Integración de las Personas con Discapacidad, la misma que fue rechazada por la Cámara de diputados por ser muy ambiciosa fuera de la realidad ya que se buscaba el

diseño de una política nacional a favor de la población discapacitada. Fue el Diputado panista Andrés Galván Rivas, quien presentó en tribuna las propuestas, dicha ley se aprobó pero con consenso de los demás partidos con aprobación de la Asamblea del Distrito Federal que desde 1988 esta funcionando en el Distrito Federal y no se ha podido poner en práctica por falta de un reglamento expedido paralelamente.

La Maestra Ema Acosta, Expresidenta de Libre Acceso y Miembro activo del (PAN), comentó: “ Le soy franca, militando en el Partido. Siento que todas estas acciones de incluir transporte público para los discapacitados las efectúa el PRI por cuestión electorera porque hace años que se había solicitado todo esto y decían que no había recursos y muchos pretextos más. “Hace falta que se ponga en vigor ese reglamento que ni siquiera existe, aunque ellos inducen que es el Departamento quien tendría que ponerlo en vigor, pero sería muy importante que se respetaran los lugares especiales para nosotros. Nosotros habíamos elaborado unos cartoncitos, que decían: ‘ Porfavor no ocupen esos cajones’, que puestos en los parabrisas a las personas por parte de Libre Acceso que les pedimos que si no son personas con alguna limitación no los ocupen, pues están diseñados para las personas con algún requerimiento especial.”

Por su parte el Partido de la Revolución Democrática (PRD) del Distrito Federal, en su plataforma política titulada una Ciudad para Todos no contempló ningún grupo de discapacitados, en el subcapítulo de una Ciudad Incluyente en su apartado Grupos Vulnerables se comentó que: “280 mil habitantes en la zona metropolitana de ellos, 13 mil 373 son niños de la calle, 12 mil 941 indigentes y cerca de 250 mil ancianos. A estos datos habría que hay 20 mil familias que dependen del ejercicio de la prostitución”, pero no incluye ningún dato sobre personas con requerimientos especiales.

Sin embargo, cabe mencionar que en el capítulo VI, “Una Ciudad Incluyente” del mismo documento, en donde se indicó que: el gobierno democrático de la zona metropolitana debe asumir la responsabilidad de garantizar a todos el derecho de acceder a los bienes y servicios públicos esenciales mediante su acción directa y la complementaria de la empresa privada y la participación social integral, construida, aplicada y controlada democráticamente.

El gobierno del PRD propuso:

- “ Promover la descentralización de la educación de modo que la Secretaría de Educación Pública transfiera al gobierno del Distrito Federal: los centros de enseñanza básica y normal, a sí como los recursos correspondientes y crear una Secretaría de Educación del Distrito, homóloga a los demás estados.
- Incrementar el financiamiento educativo.
- Ampliar la matrícula de manera que se logre una escolarización lo más cercana posible al 100% en los niveles preescolar, primario y secundario; e incrementar substancialmente los cupos en la educación media superior y superior.
- Garantizar el acceso gratuito al sistema educativo y crear una red de apoyos.

- Garantizar en las áreas rurales la atención de la demanda en todos los niveles educativos, acorde a la localización de los alumnos.
- Proponer la unificación de la educación básica hasta el noveno grado, y establecer el libro de texto gratuito.
- Actualización de los planes de educación.”

Y otras más, relacionadas con la plena utilización de los recursos humanos y materiales.

En materia legislativa de 1994 a 1997 el PRD en la Cámara de diputados o Congreso de la Unión, sólo se presentó una iniciativa de Ley en Orden del día para ser tomada en el siguiente período legislativo, debido a que fueron minoría, por lo cual, varias iniciativas no tuvieron seguimiento; sin embargo, el 26 de noviembre de 1995 la Asamblea de representantes del Distrito Federal, decreta la Ley para Personas con discapacidad de la zona metropolitana.

Esto es debido a que en la Asamblea, ahora llamada de diputados, es donde se hacen las propuestas de ley a nivel zona metropolitana necesarias día con día durante el período legislativo; a través de David Sánchez Camacho diputado a la Asamblea por el distrito 24 se supo el sentir del PRD, veamos que nos comentó: “Como diputado en primer lugar, tendríamos que convocar a toda la gente y no nada más a los discapacitados, interesada en estos sectores para buscar juntos una solución.

Es decir, todos nosotros somos responsables de que los discapacitados se integren a la sociedad, en mi distrito que es Magdalena Contreras yo los convocaré. Yo creo, que va a ser un punto importante, no nada más en dicho distrito, sino en todo el Distrito Federal, para ver cuales son los requerimientos y las propuestas que ellos tienen. Inclusive es necesario, realizar un foro de análisis entre discapacitados y gente no discapacitada,

interesada en apoyar a todos estos sectores para que se integren a la sociedad. La solución es de todos básicamente, ese sería el objetivo.

También notificó que hace un mes aproximadamente, Manuel Aguilera Gómez del PRI, propuso la creación de la Comisión para discapacitados en el Distrito Federal, se discutirá si se crea o no se crea, yo en particular soy de la idea de que sí debe crearse.

“Aparte de la Comisión de Grupos Vulnerables ya existentes en la Asamblea de Representantes, a pesar de ya están incluidos los sectores de discapacitados, crear un grupo muy especial. Dentro de estas personas que son 2.5 millones de personas con discapacidad, en la ciudad de México, necesitan ser atendidos de manera diferente, aclara el diputado Sánchez.

Si se creara la comisión, - lo cual se propuso por parte del PRI para que la presidiera - ya que, Jesús Salazar Toledano asambleísta por este partido es discapacitado, rechazó él puesto ; “ yo propondría la reglamentación de la Ley ya existente de discapacitados y daría mayores oportunidades a estas personas, comentó Sánchez.

“Necesitamos consultar a la gente, es decir, que ellos participen, solicitar sus necesidades por escrito para hacer el reglamento y viceversa, la propuesta que nosotros tengamos hacerla llegar y que ellos las enriquezcan. Lo que sucede es que a veces, no se avanza porque se interpone la cuestión política y eso perjudica mucho el avance de las personas con discapacidad.

“Por ejemplo yo en la asamblea legislativa lo que haría sería evitar que los partidos políticos no se aprovecharán de la vulnerabilidad de los discapacitados porque tenemos conocimiento de que algún líder surge siempre y cuando se afilien en tal o cual partido y eso no se vale. Precisamente lo que hay que hacer es despolitizar precisamente esta comisión de Grupos Vulnerables así como la de discapacitados, si se llega a crear vigilaríamos de que no sean utilizados estos grupos, si por ejemplo en las colonias

populares la gente más humilde no fuera utilizada a través de la promesa de darles algo a cambio, método muy gustado por un partido que no voy a mencionar.”

Cada cual elegiría sus convicciones. Sucede también con los discapacitados, exactamente igual, sobretodo con los que se quieren afiliar a algún partido que lo hagan por propia voluntad.

Si algún discapacitado condiciona el apoyo a estos sectores debe ser denunciado a las autoridades correspondientes, para que se tome cartas en el asunto. Porque no se vale utilizar las necesidades económicas, físicas o intelectuales de las personas”.

Por otra parte en la Cámara de Diputados, las iniciativas hechas del 1º. de Noviembre de 1994 al 25 de Mayo de 1995 respecto a las personas discapacitadas fueron seis, se presentaron en las ordenes del día 3 y fueron aprobadas en tribuna las otras tres, así hicieron un total de seis.

De las cuáles sólo dos fueron directamente relacionadas con las personas con discapacidad y las demás tuvieron que ver con seguridad social. La iniciativa 0011: Decreto de reformas y Adiciones a la Ley del Seguro Social, presentadas por ejecutivo y su publicación oficial fue el 29 de diciembre de 1994.

En cuánto a Derechos Humanos, se efectuaron reformas a la constitución política de los Estados Unidos, el día 21 de diciembre de 1994, la cual se encuentra en el Diario de debates, periódico publicado por el Congreso de la Unión, presentada por el Diputado Francisco Antonio Tenorio Adame del PRD, pero no fue aprobada.

Dentro del Congreso de la Unión se dieron diferente iniciativas de reformas a las Leyes con respecto de los discapacitados en materia de: de lo Federal del Trabajo (cinco de diciembre de 1995), a diversos artículos del Código Federal de Procedimientos Penales (8 de diciembre de 1995), una proposición para que se modifique la denominación de la

Comisión de Atención y Apoyo a discapacitados (8 de diciembre de 1995), la Ley Aduanera (Publicada en el Diario Oficial Federal el 15 de diciembre de 1995).

La 0189 que es la Ley Federal para la Integración de las Personas con Discapacidad presentada el 6 de diciembre de 1996 por el Diputado Andrés Galván Rivas del PAN se insertó en el marco de seguridad social. La 0195 de Ley de Reformas y Adiciones a la Ley General de Educación fue presentada el 11 de diciembre de 1996 por la Diputada María Remedios Olivera Orozco en lo concerniente a educación pública y en relación con las personas con discapacidad

A la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria (27 de noviembre de 1996). Iniciativa de reformas a la Ley de Asistencia Social también el mismo día que la anterior 1996, a la Ley Federal de turismo (28 de noviembre de 1976).

En el proceso legislativo de 1997, las iniciativas presentadas por los partidos fueron 40, por el PAN fueron 13, por el PRI cuatro, por el PRD son 15, por el Partido del Trabajo (PT) fueron 4, al igual que el PRI y sin partido existen cinco.

La única iniciativa de ley, relativa al tema de personas con discapacidad y específicamente mentales o intelectuales, presentada el 28 de abril de 1997, fue la 0232, por Armando Salinas Torres del PAN en la orden del día más no en tribuna, es la reforma y adiciones al Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (24 de abril de 1997).

Derechos Humanos de los discapacitados

Cabe destacar el trabajo de la PGJ del Distrito Federal, dentro de la Comisión de Legislación y derechos humanos del Programa Nacional para la Incorporación y Bienestar de las Personas con Discapacidad a través de su centro de atención de terapia familiar, da servicio a todos los casos de agresiones sexuales que llegan a las Agencias del Ministerio Público.

El Psicólogo Rodolfo Acosta, de 24 años de edad efectuó su servicio social en el área de Prevención. Colaboró desde hace cuatro meses en el Programa de Prevención y Agencias Especializadas, en el único Centro de Terapia Psicológica a donde llegan los casos de víctimas traumadas por abuso sexual, Acosta nos comentó acerca de la inexistencia de un perfil del agresor o de la persona agredida. “ La mayoría de los agresores son familiares: padres, padrastros, tíos y hermanos de las víctimas y en menores el número de casos es muy alto. También aseguró que: La agresión sexual se da a diferentes personas, dependiendo de la magnitud de la discapacidad se trabaja con ellos.

A los psicólogos que están en las agencias del Ministerio Público Especializadas, levantan la denuncia y pasan a una evaluación psicológica, para tratar de indagar datos de las personas. También nos dijo los motivos por los cuales se había fundado este centro: “Se creó en primera instancia porque se hacía mayor énfasis en castigar al agresor que a la víctima. Se crea para atender a las víctimas con apoyo jurídico y psicológico.

De acuerdo con el Lic. Alberto Almogabar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), “el tema del Ministerio Público en materia familiar, cada día adquiere mayor importancia, basta recordar las reformas de las que han sido objeto nuestros ordenamientos sustantivo y adjetivo de la materia, en donde el derecho Familiar surge con características propias que lo alejan cada vez del derecho civil.

Almogabar explicó: “En el ámbito de justicia, al hablar de las facultades del Ministerio público, se reduce a la prosecución y perfeccionamiento legal de las averiguaciones previas iniciadas por hechos delictivos.

“A esta función históricamente no se le ha dado la importancia que posee, por lo tanto, cita que el Reglamento del Ministerio Público en el Distrito Federal de 1891, contempla la intervención de los Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados del ramo Civil, situación que prevalece en las respectivas leyes orgánicas y reglamentarias del Ministerio Público subsecuentes.”

Para el Jefe de asuntos al menor Almogabar, los antecedentes jurídicos están en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales de 1971, cuando se constituyó la Dirección General de Control de Procesos, con una Jefatura de Agentes del Ministerio Público adscritos a las Salas del Tribunal Superior de Justicia y a los juzgados del ramo Civil y Familiar, recomendando un especial cuidado en la protección de los menores y otros incapaces.

Señaló que en el “año de 1977, cuando la Ley Orgánica de la Institución adquiere su denominación actual, en su artículo 33, establece que la citada Dirección General de Control de Procesos se integra, entre otros, con 2 departamentos de Agentes del Ministerio Público, un adscrito al ramo Civil y otro al ramo Familiar, ampliando la recomendación anterior al régimen de la familia.

El entrevistado recordó que “fue en 1983, cuando se observa la necesidad de instrumentar reglamentariamente la conformación de las unidades administrativas, preservando conceptos fundamentales en cuanto a las atribuciones del Ministerio Público a la Ley Orgánica, dentro de los cuales se destaca, la protección de menores y discapacitados mentales, a través de la intervención de los Agentes del Ministerio Público en juicios Civiles y Familiares.

“Respecto al reglamento interior de la PGJ de 1984, se estableció la formación de una Dirección General de Representación Social en lo Familiar y Civil, dedicándoles el capítulo XII a sus atribuciones.

“Mientras que las reglas en 1985 redujeron la anterior Dirección General a una sola área, ya que estableció en su artículo 2o. el enfoque de las funciones a la Dirección de Control de Procesos, misma situación que es modificada por el decreto que reforma y adiciona al Reglamento en cita, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 1988, y el cual establece a la Dirección General del Ministerio Público en lo familiar, civil y la de servicios sociales, y por primera vez intervienen equipos multidisciplinarios en la orientación y asistencia a la ciudadanía, esto es a través de la Dirección de Servicios Sociales, en donde se ordenan aquellas averiguaciones previas relacionadas con menores en situación de daño, peligro o conflicto.

Según la PGJ del Distrito Federal la reglamentación de la Ley Orgánica de 1989, instituye a la Dirección General del Ministerio Público en lo Familiar y Civil, denominación que perdura hasta las recientes reformas de la normatividad aplicable, en donde por las actividades que se realizan se divide en tres Direcciones Generales que son, la de lo Familiar, la de lo Civil y la de Asuntos de Menores e Incapaces.

El experto aclaró que: “ El Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, establece en sus artículos 2o. y 26o. las atribuciones de los Agentes del Ministerio Público en lo familiar, dentro de las que se encuentran la intervención ante los Juzgados y Salas Familiares para la protección de los intereses individuales y sociales, en los juicios en los que sea parte o se les deba dar vista, para lo cual deberán intervenir en las diligencias y audiencias que se practiquen dentro de los términos legales.”

A las anteriores tradicionales atribuciones, se les ha agregado la facultad de conciliar en los asuntos del orden familiar y en los que involucren personas con discapacidad, siempre y cuando proceda y como instancia previa al órgano jurisdiccional.

Por su parte, la Dirección General deberá coordinar las acciones de la unidad encargada de atender la violencia intrafamiliar, de igual forma instrumentará las averiguaciones previas para no reservarles dicha labor a las unidades especializadas.

Cabe mencionar que las agencias especializadas se encuentran distribuidas en distintas zonas del Distrito Federal, con el objetivo de ampliar su cobertura de atención a la ciudadanía. No obstante la anterior división, con el propósito de optimizar la atención al público, cualquiera de ellas puede conocer de los asuntos que se les presenten, independientemente de la jurisdicción en donde sucedan los hechos.

“ Las Agencias Especializadas las labores se dividen en dos grandes campos, que son: la atención a menores de edad; ya sea en su carácter de víctimas o infractores; y la atención a discapacitados, también en el mismo aspecto.

“Por lo que se refiere a discapacitados intelectuales, el agente del Ministerio Público de la Agencia especializada debe participar en todos aquellos casos que en calidad de víctimas de delitos, o bien hay realizado una conducta penalmente punible, dicha participación la realiza en los siguientes términos:

- Discapacitados mentalmente, en calidad de víctimas.- cuando alguna persona con requerimientos especiales mental, es puesta a disposición de alguna Agencia Investigadora, y tiene calidad de víctima o bien siendo probable responsable de la comisión de algún delito, se le deja en libertad, y se proporciona el apoyo institucional posible, esto es, a localizar a los familiares que se hagan cargo de su persona, o bien, canalizándolos a instituciones de asistencia pública o privada encargadas de brindarles protección.

- Discapitados mentalmente, en calidad de infractores.- en el caso del sujeto con requerimientos especiales mentales será probable responsable de algún ilícito, corresponderá al agente del ministerio público que tenga conocimiento, el realizar las diligencias correspondientes para la debida integración de la averiguación previa y en su caso, proponer la consignación al juez competente para que imponga la medida de seguridad adecuada al caso.

“Para cumplir con los fines antes señalados, las agencias en forma anterior mencionadas, cuentan con el personal especializado en las áreas biopsico - social y jurídica contando con un médico, un trabajador social y un psicólogo, cuando menos para cada turno; asimismo, se cuenta con un agente del Ministerio Público, un oficial secretario, y un mecanógrafo, que por lo menos laboran 24 por 48 horas de descanso, trabajando los 365 días del año Trabajo que se refleja en el diagrama que se acompaña.

“El logro del perfeccionamiento de las indagatorias se llevará a cabo con 14 mesas de trámite, cuatro para asuntos de menores y discapitados en su carácter de infractores y diez para atención de menores y limitados mentales en su carácter de víctimas.

Se muestra que en el año de 1996 502 delitos en contra de limitados mentales, contraponiéndose a este número 18 de 1997, más los delitos que no han sido denunciados.

Concentrado del año 1996

EDAD	Agencia 57	Agencia 58	Agencia 59	Agencia 69	TOTAL
De 0 a 10 Años	00	04	06	03	13
De 10 a 20 Años	28	09	14	04	55
De 20 a 30 Años	33	23	14	19	89
De 30 a 40 Años	35	29	14	12	90
De 40 a 50 Años	21	19	14	07	61
De 50 a 60 Años	22	03	10	12	47
De 60 a 70 Años	13	17	09	03	42
De 60 a 70 Años	13	17	09	03	42
De 70 a 80 Años	16	11	16	11	54
DE 80 a 90 Años	16	11	10	14	51

AÑO 1997

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

EDAD	AGENCIA 57	AGENCIA 58	AGENCIA 59	AGENCIA 69	TOTAL
De 0 a 10 Años	00	00	00	00	00
De 10 a 20 Años	00	00	01	01	02
De 20 a 30 Años	02	01	03	01	07
De 30 a 40 Años	01	00	01	02	04
De 40 a 50 años	02	00	00	01	03
De 50 a 60 Años	00	00	00	00	00
De 60 a 70 años	00	00	00	00	00
De 70 a 80 años	00	00	00	01	00
De 80 a 90 años	00	00	00	00	00

AÑO 1997

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

EDAD	AGENCIA 57	AGENCIA 58	AGENCIA 59	AGENCIA 69	TOTAL
De 0 a 10 años	00	00	00	00	00
De 10 a 20 años	01	00	03	01	07
De 20 a 30 años	02	01	03	01	07
De 30 a 40 años	01	00	01	00	02
De 40 a 50 años	01	00	00	00	01
De 50 a 60 años	00	00	00	02	02
De 60 a 70 años	02	0	00	03	05
De 70 a 80 años	01	01	02	00	04
De 80 a 90 años	01	01	01	00	01
De 90 a 99 años	00	0	01	00	01

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

EDAD	AGENCIA 57	AGENCIA 58	AGENCIA 59	AGENCIA 69	TOTAL
De 0 a 10 años	00	00	00	00	00
De 10 a 20 años	02	00	01	02	05
De 20 a 30 años	01	01	03	00	05
De 30 a 40 años	03	02	01	02	08
De 40 a 50 años	02	00	00	01	02
De 50 a 60 años	01	00	00	02	03
De 60 a 70 años	01	00	00	02	03
De 70 a 80 años	01	01	01	02	05
De 80 a 90 años	00	04	00	01	05
	11	08	06	10	35

Por estos números alarmantes y situaciones no sacadas a la luz es el motivo por el que la DGEE ya tomaba en consideración desde hace 20 años, al grupo de los limitados mentales como grupo vulnerable de ataques y agresiones por parte de los no limitados mentales.

Por ende, "la manifestación del instinto sexual de las personas con requerimientos especiales en lugares inadecuados y la generación de castigos por parte de las personas que están a su cargo ha generado una serie de cuestionamientos en torno de la sexualidad de dichos individuos.

Se ha observado que persiste el tabú de que la esterilización terminará con la necesidad sexual de estos seres, mostrándose en la realidad que esto no es así", según consideraciones del Lic. Almogabar.

Cabe mencionar que la educación sexual es: " un proceso que promueve en los individuos un sentido de responsabilidad y el establecimiento de un compromiso social. El concepto de sexualidad del Consejo Nacional para la Población (CONAPO) "es el conjunto de manifestaciones y expresiones de tipo biológico, psicológico y socio-cultural que diferencia a cada individuo como varón y como mujer en su grupo social.

Según, CONAPO: "La sexualidad, da sentido, valor, unidad e integración a la personalidad de cada individuo. La integración biopsico - social en que se basa la educación sexual, puede proporcionar a las personas con necesidades especiales, estímulos e influencias variadas idóneas y oportunas que las llevarán a la máxima expresión de sus capacidades."

La OMS comentó al respecto que la salud sexual consiste en la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano sexual en las formas que sean enriquecidas y que realicen la personalidad, la comunicación y el amor.

Los objetivos de la educación sexual de los requeridos especiales no difieren de los objetivos de la educación regular para personas normales, los discapacitados pueden ser sujetos autodeterminados que toman decisiones al respecto.

Existen cada vez más instituciones públicas y privadas unidas a la lucha en contra de la discriminación del discapacitado, en su mayoría son familiares de los limitados mentales. El gobierno a través del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación de las Personas con Requerimientos especiales ha contestado a la mayoría de las necesidades de dichas personas a través de diversas comisiones.

**IV. LA DISCAPACIDAD
Y
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO**

“Es necesario darse cuenta que hay mucha gente que quiere ayudar pero no sabe cómo, entonces la labor de los medios de comunicación electrónicos es explicar como puede ser esta ayuda”

Magdalena Fuelle.

El principio

De acuerdo con CONFÉ, en los medios de comunicación masiva, el primer hecho relevante sobre los limitados físicos y mentales fue el utilizado en campañas publicísticas para obtener empleo del pueblo para dicha población especial; Donde se manejaban sentimientos como la impotencia causada por la adquisición adquirida de una discapacidad y el coraje que se debe tener para vivir con esta condición.

En la literatura antibelicista un libro digno de ser mencionado es el titulado: Johny cogió su fusil, de Dalton Trumbo. Este (más tarde la película) muestra a la discapacidad como una metáfora de los horrores de la guerra, en cada capítulo el protagonista se encuentra en un solo lugar: la omnipresente cama del hospital, donde cada vez va descubriendo la falta de otro miembro o sentido.

El segundo mensaje para atraer la atención del público televidente hacia los niños, fue a través de un teletón, en los años sesenta, con el propósito de recaudar fondos a través de asociaciones de beneficencia; Pues el gobierno de los Estados Unidos no había definido bien sus responsabilidades, según la Directora de Prensa de la Asociación Rehabilitación Internacional, la Periodista Bárbara Duncan.

En aquel momento, llamado la "Era Especial", los niños y adultos con discapacidad eran en gran parte invisibles para el público, iban a escuelas especiales en autobuses especiales y vivían en centros especiales o permanecían desapercibidos en sus casas. El contacto de un ciudadano con alguien con limitaciones físicas se reducía en forma fácil a un mendigo, un primo en un "hogar" (que nadie ponía en entredicho) o una convocatoria de masas para recaudar fondos.

A partir de los años setenta's se empezó a tratar con profundidad el tema de la discapacidad y desde el punto de vista político y social. En la década de los setenta's el símbolo de accesibilidad se introdujo a través de campañas de educación pública en alrededor de 20 países, acelerándose después (en 1975 dicho emblema se mostraba con un puño en su interior), como cartel de los derechos de las personas con requerimientos especiales.

El principio del uso de los medios de comunicación masiva al servicio de la población con requerimientos especiales, y con el fin de un cambio cultural en la población, fue en los años sesenta's.

De acuerdo con la Periodista Bárbara Duncan, cabe mencionar que se invadió la industria cinematográfica con películas y novelas de postguerra, donde el típico personaje con limitaciones físicas era un soldado con carencia de alguno de sus miembros, pero no su ilusión.

La Academia de la cinematografía otorgó el premio a Los mejores años de nuestra vida que presentaba a un veterano de la guerra que volvía con las dos manos ortopédicas y que triunfaba sobre sus compañeros igualmente veteranos en los aspectos relativos al trabajo y al matrimonio.

Una película típica de esta época era la versión de Walt Disney sobre Heidi donde una niña pobre, de buen corazón, de las montañas Suizas "cura" la incapacidad para andar de su amiga rica con base en ejercicios y optimismo, según investigaciones realizadas por CONFE

También por esta época comenzaron las telenovelas, llamadas en Estados Unidos *Soap operas* que traducido literalmente significa óperas de jabón, porque en su mayoría eran patrocinadas por compañías de jabón; las tramas eran historias donde un discapacitado se curaba milagrosamente.

El primer programa de televisión con carácter periódico sobre temas de limitaciones físicas Link comenzó en Inglaterra a mitad de la década de los setenta's.

En las noticias se manifestaban personas con requerimientos especiales que exigían derechos en lugar de pedir caridad.

La "desinstitucionalización", un movimiento que finalmente ocupaba el vacío de muchos centros de residencia para personas con retraso mental y con enfermedades mentales, captó la atención de los medios de comunicación a través de un Periodista de la ciudad de Nueva York, que confirmó a la opinión pública las condiciones reales inhumanas de una "gran institución."

En 1978, tres películas documentales con temas relacionados con la discapacidad fueron galardonadas por la academia. Una de ellas era Una Aproximación Diferente, maneja un tono de humor simpático.

Según Bárbara Duncan, a finales de 1970, se marcó un hito con la producción de la película El regreso, cuyo protagonista masculino es John Voight, quien hacía el papel de un veterano de guerra de Vietnam con paraplejia y la coprotagonista Jane Fonda, abandona a su marido para irse con su amado con discapacidad, debido a que el personaje de Voight es tan polifacético, tan humano y tan creíble como el resto de los personajes de la película.

El mensaje sobre las limitaciones mentales, motrices y sensoriales en dicha película es completo y contrario al de las películas de la postguerra; promueve un cambio de actitud sobre el tema de los requerimientos especiales. La novedad inmersa en esta película es indirecta pero imperiosa.

Refleja la "forma de sentir" vigente en la década de los setenta's: Los individuos con discapacidad pueden ser adultos, ingeniosos, interesantes, divertidos y sensuales como cualquier otra persona.

A finales de la década de los setenta's, el gobierno de Canadá dio pruebas de creer en la influencia de los medios de comunicación al otorgar un importante donación a una organización pro discapacitados para que llevaran a cabo una campaña en los medios masivos. En esta campaña el objetivo principal no era recaudar fondos, sino conseguir un cambio de actitudes. Dirigida al público en general y adaptado después para los empresarios, esta campaña de cinco años obtuvo galardones por sus anuncios, en carteles, radio y televisión.

Otro progreso de los años setenta's que tuvo algún impacto en la exposición por los medios de comunicación, en Estados Unidos de los temas sobre limitaciones sensoriales, motoras y mentales fue la formación de grupos de coordinación nacional, representando las diversas categorías de dichas personas.

La teoría de la "fuerza del número" se puso en vigor y muchos temas, que hubiesen atraído poca atención por parte de los medios de comunicación presentados aisladamente como los relativos a personas ciegas o sordas, obtuvieron un alcance nacional al ir respaldados por una coalición amplia.

Como consecuencia de la frecuencia de exposiciones sobre el tema en los medios de comunicación, algunas políticas norteamericanas se definieron respecto con las limitaciones físicas en sus campañas electorales.

Por otra parte, uno de los primeros tópicos que la coalición americana del Grupo Pro Derechos de las Personas con requerimientos especiales seleccionó para unir esfuerzos,

fue la utilización de su "imagen" en los montajes televisivos para sensibilizar a la población y así recaudar fondos.

La mayoría de los grupos genuinamente altruistas cuentan ahora con niños y adultos con requerimientos especiales, que son cuidados para que en los programas sean mostrados de modo digno.

Protegen la inclusión de informaciones con base en datos relativos a la rehabilitación, el énfasis sobre la curación se refiera directamente a las posibilidades de investigación y que los adultos aparezcan en las situaciones cotidianas reales como trabajo, educación, relaciones sociales- afectivas, entre otras.

En la década de los ochenta's , el cambio palpable fue la utilización de subtítulos en cine y televisión , que permitió el acceso a los medios de difusión a la considerable población de personas sordas o con deficiencias auditivas.

El desarrollo masivo de las industrias de cintas de video, hizo asequible para más organizaciones e individuos la producción de programas de video. Por otra parte, la introducción en muchos países de un gran número de canales de televisión, creando un mercado mucho más amplio para programas sobre diversos temas sociales. También ha ayudado el desarrollo en diversos países de servicios de información de videotexto, que se transmiten por aparatos de televisión adaptados.

Otro progreso prometedor de los años ochenta's fue que las organizaciones de personas con limitaciones físicas sean cada vez más conscientes de que los medios de comunicación^D deben ser un medio para desarrollar actividades.

La utilización de los medios de comunicación en pro de la comunicación educativa de las personas con discapacidad fue por vez primera puesta en práctica en Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Francia y el Reino Unido.

Posteriormente Australia, Hungría, Bélgica, Jamaica , Polonia, las Islas Filipinas y Hong Kong, lugares donde recientemente se han producido programas de televisión para ellos.

En las Islas Filipinas, en 1983 la **Asociación Rehabilitación Internacional** impartió la formación necesaria para producir un programa de televisión nuevo y diario, dirigido a los niños en edad preescolar. El programa había de tener el formato de una revista (basado en muchos pasajes de unos pocos minutos cada uno) y se ideó para mostrar las similitudes y diferencias entre los niños de las numerosas islas del archipiélago.

El aprendizaje duró varios meses y abarcó los diversos aspectos de la producción y de la educación infantil, pero durante una semana se puso énfasis en presentar a escritores, productores, técnicos y artistas ante los niños con limitaciones físicas.

La formación se encaminó a animarlos al incluir pasajes de niños y adultos con discapacidad, y a su vez estos aparecieran con discapacidad interviniendo en muchas actividades lúdicas, como: juegos, canciones, escenas rurales y urbanas.

El primer minuto de introducción al programa, nombrado BABITOT marcó el tono de todo él, y recoge imágenes de niños de distintos lugares de las Filipinas. Entre estas imágenes está la de un niño que utiliza una silla de ruedas, integrándose al mundo cotidiano de actividades.

Mientras tanto en Hong Kong tienen un sistema peculiar de propaganda llamado Publicidad de Servicio Público(PSA), que a veces se llama EPI. Se trata de espacios de medio a un minuto de duración ideados para transmitir un mensaje sencillo. Algunos de estos mensajes son muy directos y obvios, otros son muy sutiles limitándose a comunicar una "actitud".

Hace unos pocos años, el Comité para la Educación Pública en Rehabilitación (COMPERE) del gobierno de Hong Kong decidió acentuar la cuestión de la “aceptación e integración de la gente cara a las discapacidades” en sus anuncios de servicio público.

En México, la telenovela Lazos de Amor transmitida hace dos años con Lucero nos hizo ver tres chicas, que son hermanas y una de ellas es ciega, perdió la vista en un accidente. Aquí nos maneja la idea de que por pequeñeces podemos quedar limitados en cualquier momento, y este hecho nos cambia la vida.

La telenovela El alma no tiene color presenta una chica con discapacidad motora quien se recupera del ámbito de las limitaciones al mundo real.

Asimismo nos dan un cambio de actitud ante la ceguera, ya que la chica tenía su novio y la amaba por lo que había en su interior, es decir, tenía una total aceptación de él, ella tenía un trabajo en la escuela de ciegos pero finalmente tenía un trabajo, como cualquier otra persona. La ONU propuso un programa de acción para la integración en todos los países de las personas con limitaciones a través de los medios de comunicación masiva.

Dicho programa contiene ocho puntos:

- Mostrar a las personas con requerimientos especiales en una variedad de situaciones sociales ordinarias.
- Admitir la curiosidad natural y ocasional incomodidad que las personas sin discapacidades experimentan con frecuencia al interactuar con personas con multilimitaciones.

- Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en el ámbito de los medios de comunicación.
- Evitar dar una imagen conmovedora y desamparada de las personas con requerimientos especiales.
- La terminología relativa a las personas con discapacitadas y suele ser empíricamente descriptiva, pero no degradante.
- Describir a las personas multilimitadas en el mismo estilo polifacético que a los demás.
- Los artículos y crónicas informativas sobre servicios disponibles para el público, deben hacerlo también sobre la disponibilidad de los mismos o similares para las personas con los individuos con requerimientos especiales.

Existen organizaciones en pro de los limitados como Rehabilitación Internacional y Acción Mundial.

El Programa de la Asociación Acción Mundial contiene también propuestas para su ejecución y así se cuenta con medidas nacionales de acción en el ámbito de la información y educación al público contempladas en los párrafos 148 a 154 nos dice:

Los Estados miembros deben alentar a un amplio programa de informaciones públicas sobre los derechos, las contribuciones y las necesidades insatisfechas de las personas con requerimientos especiales, que llegue a todos los interesados y al público en general. A este respecto, se dará importancia al cambio de actitudes, así como una representación e informes ecuanímes, sobre las discapacidades y los sujetos de las mismas, en la radio, en la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa.

En un estudio realizado en México por compañeros de comunicación de la Universidad Intercontinental se reveló lo siguiente: El Sol de Zacatecas, Momento e Imagen, diarios de circulación local, publicaron entre el 17 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 1995, un total de 453 notas relacionadas con el ámbito educativo estatal, y de éstas solamente el 2.86 % habla de la educación y requerimientos especiales.

El 100% de las anteriores corresponden al género de nota informativa y su temática se refiere en un 23% a informar sobre cursos de capacitación, foros sobre legislación, programas de integración educativa. El resto de las notas se refiere a declaraciones de funcionarios en torno a la problemática de las personas con requerimientos especiales.

“disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS”

El primer programa de televisión para personas con discapacidad en México, se llamó “discapacidad, POR UN MUNDO SIN BARRERAS”, que se emitió a las 10:00 a 12:00 (variable) p.m. de Oct 95-Feb 96, con una cobertura en el ámbito nacional por el canal “dos” fueron 14 producciones, con un rating⁵¹ de 15 puntos en el Distrito Federal emitidas y patrocinadas por Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Dicho programa surgió de una idea conjunta de parte de las agrupaciones de personas con limitaciones.

Su productor fue Lic. Edgar Zapata, en Periodismo por la Escuela Septién, cuya primera experiencia fue el programa “Hoy mismo”, cabe aclarar que ya había tenido experiencias pero En la posición de público, teleoyente, como animador en “XETÚ” en donde pedía aplausos, y a su vez que la gente entrara a tiempo a cuadro o pantalla.

Actualmente participa en el noticiario “Al Despertar” donde el equipo de producción observó que habían discapacitados, algunos por accidente y otros por nacimiento, su vez

⁵¹ Rating- Medida utilizada en los medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) para saber el impacto del programa en el público.

la necesidad de información de personas reclamaban espacios ya logrados, para gente con requerimientos especiales, por la televisión y desafortunadamente desaparecidos.

El IMSS le dio mucho impulso a una campaña gubernamental para aceptación de los individuos limitados físicos y gracias a eso nació el programa.

La revista televisiva disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS desapareció de pantalla por falta de patrocinio, por lo tanto se pensó en la posibilidad de Otros respaldos, diferentes del DIF e IMSS, se contemplaron Biombo pero muchos empresarios temieron o dudaron en anunciarse durante la emisión del Programa porque creyeron que su producto no tendría la penetración deseada en el público, es por esa razón que Zapata opina que la asistencia pública como la Lotería o el DIF serían los más indicados.

Por desgracia, comenta el entrevistado, la empresa Televisa como otras compañías atraviesa por momentos económicos difíciles y sólo el patrocinio garantiza la existencia de los programas. Cabe destacar que dicha revista televisiva no ha querido invitar a otros patrocinadores que nos sean el DIF y el IMSS que son los iniciadores y se les respeta como tales.

El antecedente más cercano del programa “disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS” surgió al ver algunos programas para discapacitados en Estados Unidos, en forma empírica nunca se había llegado hacer en Televisión mexicana un programa de estos. “ Y lo que nos ayudó mucho fueron las reuniones con ellos para lograr un acuerdo y de ahí sacábamos ideas y detalles que desconocíamos y que para ellos representa un problema”, dice Zapata.

El comienzo de esa idea fue en diciembre de 1994, al recibir TELEVISA una llamada del IMSS se le invitó a una reunión para hacer algo con los limitados.

“Dicha institución no tenía clara la idea de la realización, de ahí se pensó en la producción del programa, hicimos un casting para seleccionar personas con requerimientos especiales y elegimos a Federico Fleischmann y Dupeyron.

“Cabe mencionar las diferencias existentes entre realizar un programa para público no discapacitados y público discapacitado, cuando se trata de una revista sólo para limitados físicos y mentales, no se puede ir y venir de un alado a otro porque no todos tienen una silla eléctrica.

Por lo tanto, unos cuántos tienen acceso a una silla sofisticada, por el costo de ésta.

Ante tal situación aclara Zapata: “ Uno se limita un poco porque gente como yo, sí se puede desplazar a muchos lugares y ellos no. El equipo de producción tuvo un reportero con discapacidad, y lo mandaban a lo más fácil porque ir y venir para reportajes , era pesado pues existen barreras arquitectónicas, - aún no denunciadas ante la Asociación Libre Acceso-, que no les permite llegar a muchos lugares entonces es necesario pensar en sus necesidades.”

En cuánto enfermedades de los limitados y que el resto de la población no padece, Zapata comenta preocupado un problema común a los discapacitados motores son las llagas originadas por permanecer mucho tiempo sentados y conservar una misma posición y éstas los llevan a la muerte.

“Y uno no se percata porque no tiene problemas de movilidad, que te lleven a este tipo de enfermedades, por ello los productores del programa querían atacar las necesidades de los requeridos especiales realizando unos programas con ellos y para ellos”, señala Zapata.

De igual manera, consideró “ que dicha serie de programas significó un reto, pues producir el primer proyecto es un sueño porque existe la preocupación para que el resultado sea de interés y bien hecho.

Recordó que durante el proceso de producción se modificaron varias cuestiones entre ellas la sección de entrevista porque no Federico Fleischmann, ni Judith Dupeyorn, son periodistas. Es decir cuando no se tiene el oficio citado, es difícil hacer una entrevista y eso es lo que más fallaba en el programa.

La revista televisiva "disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS",- indica Zapata-, nos da muchas satisfacciones, por el hecho de ser la primera en realizarse. El que la gente con requerimientos especiales su gratitud por la emisión de dicho programa.

Sin dudar, considera que un antecedente de apertura a los limitados físicos y mental en los medios de comunicación y específicamente en televisión mexicana, entre otros fue "Hoy Mismo" -noticiero- donde unas personas con sordera, la Sra. Perla Moctezuma daba un resumen de noticias diarias dirigidas a un número reducido de sordo, quienes aún no lograra la unificación.

Esta falta de unificación es porque no existe un lenguaje uniforme entre ellos. Hay muchas similitudes como particularidades.

Zapata, nos comenta sobre detalles de la producción: " La realización representa hacer un equipo funcional, con gente adecuada, sensible, y con educación debido a la convivencia continua que habrá con los limitados y que nos deberán tratar con la punta del pie".

Hay gente alocada, con ideas desordenadas en la cabeza que no se percata que con dos o tres palabritas te daño. No se, derrepente es muy común decir: oye ya viste y se lo está diciendo a un ciego. Entonces tienen que ser muy cuidadoso, o situaciones como decir. ¡ Vamos corriendo allá!, ¿corriendo? Si estoy anclado a una silla para ellos representa una burla", describe Zapata.

Por otra parte aclaró la duración o el tiempo de espera para producir un programa era de semana y tenían una reunión por semana. El costo de cada realización fue de trescientos pesos (\$300.00).

En cuánto al rating dijo: “ Se recibían muchas llamadas, de felicitación y de planteamiento de problemas, a pesar del horario de transmisión teníamos casi el *rating* de Raúl Velasco.”

Cabe mencionar, la importancia para Zapata de realizar dicho programa por canal “ 2 “, que fue una buena expectativa. El impacto es diferente si lo hace una televisara no importante, dicho Canal llega a toda la República y a países de centro y de sur de América

Además ser productor de la empresa TELEVISA - primera empresa televisa que surgió en México- “representa una responsabilidad, pues ésta es la compañía más importante de América Latina y una de las más importantes del mundo, ello significa una distinción especial, el que nuestros programas trascienden las fronteras, por ejemplo el programa A Través del Vídeo fue trasladado y comprado por Univisión. Dicha compañía televisiva, se pone a la altura de la producción de muchos países. Estados Unidos compra a través de la imagen que Univisión dan de sus producciones”, finalizó Zapata.

Según Oscar Gutiérrez reportero e integrante del equipo de producción **“disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS”**: “Fue un aprendizaje al trabajar con personas con limitaciones físicas, cómo es su vida, cómo hay que hablarles , cómo hay que tratarlos , en fin una serie de cuestionamientos que nos respondimos y les respondimos. Percatarse de que son personas normales, la discapacidad no les impide su desarrollo; al trabajar con ellos saber cómo viven, que sufren y tratan de expresarse.

“La carencia de oportunidades, de espacios dedicados a ellos en particular, por eso los temas tratados fueron las barreras arquitectónicas, sociales, e intelectuales, es por ignorancia, el no acercarse a una persona con limitaciones físicas sea cual sea, ya que no es más que acercarse a otra persona normal.

Dentro de las limitaciones, la más complicada de sanar de ellas, - opinó Gutiérrez-” son los sordos, porque existen más avances para otros requerimientos especiales; existen 60 lenguajes entre los sordos, entonces ellos sufren mucho para comunicarse. Los ciegos están en asociaciones menos fragmentadas, pero definidas, como es el caso de la Asociación de personas ciegas y débiles visuales del Distrito Federal con un Presidente cuyo nombre es Ricardo Verduzco Franco”.

De igual manera describe que los dos conductores usaban silla de ruedas. Y también la persona que hacía el noticiario se trasladaba en silla de ruedas (además es redactor de ECO en Televisa). Resultaba digno de admirarse para él las ganas que tienen de hacer las cosas. Fue importante saber la acepción de los términos para nombrarlos.

Algunas personas piensan que hay muchas diferencias entre un programa para personas sin limitaciones y personas con limitaciones. A su juicio no existe ninguna diferencia sólo la temática es más específica, y éste fue un proyecto “muestra”, de lo que se puede hacer. Los primeros programas explicaron los distintos requerimientos especiales e iban de problema en problema; por ejemplo las barreras arquitectónicas, para después a profundizar en cada requerimiento especial.”

De acuerdo, con Oscar Gutiérrez, el *rating* era informado cada semana en una junta y el programa estaba diseñado para marcar 4 puntos de *rating* como máximo, y llegaron a marcar 15 puntos.

El máximo *rating* del Sr. Ricardo Rocha Reynaga con su programa Detrás de la Noticia fue de 3.9 y cuando empezó “disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS” se fue a 14 puntos. Eso fue un indicativo de que ya tenían un público fijo e interesado.

El proyecto sigue en pie, sin embargo la idea original era de ocho programas; a partir del tercer programa, se dieron cuenta que el programa era un éxito y así fue como planearon otros 20. Es decir quedaron 15 programas guardados (por falta de patrocinio).

La respuesta obtenida fue palpable, los discapacitados atendieron al derecho al que son acreedores de atención gratuita en alguna institución de salud pública y desde los lugares más recónditos hablaban.

Datos obtenidos durante las emisiones del programa dieron a conocer la existencia de 10 millones de personas con requerimientos especiales en la República Mexicana, cantidad equivalente a la población de un país centroamericano, tal vez no pueden ver, pero son gente activa y sienten, estas personas nos enseñaron acerca de los sentimientos.

El equipo de producción aprendió de los discapacitados porque su actitud es positiva. En cuanto a la redacción del guión, se evitó usar las palabras “sufren”, “padecen”, inclusive discapacidad, invidentes, silentes y otras más, confía Gutiérrez.

Por su parte Laura Spidio, egresada de la Licenciatura en Comunicación e integrante del equipo de producción de “disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS”,

dijo que para realizar este programa hubo un problema: la carencia de imágenes, porque Televisa no tiene representaciones de discapacitados y de lo que se trataba era de no lastimar a los limitados.

Por lo tanto, encontraron imágenes agradables, cuidar el lenguaje, la imagen y todos los detalles. También se pretendió “ la normalidad”.

Spidío aseguró que “en el caso del programa de sexualidad en el discapacitado. Aparentemente era un tema que tenían que cuidar mucho y así lo hicieron pero no de manera extremada como creían originalmente. Y resultó ser buen programa. Lo que hay que cuidar es la Imagen del problema, porque por mucho tiempo se habló de que las personas discapacitadas no podían hacer tal o cual, como las demás personas.”

Este es el caso del programa televisivo “disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS”, que era conducido por dos personas en sillas de ruedas mencionadas anteriormente, quienes al dirigir el programa daban una idea de integración en los ámbitos laborales a las personas con requerimientos especiales incluso a la televisión - medio electrónico, cuyo principal apoyo es la estética en la imagen - , entonces aquí se pierden los cánones preestablecidos por las revistas programas de televisión extranjeros de modas y de la belleza física .

ARARÚ

Otro esfuerzo concretizado y que sigue vigente es el de la revista impresa Ararú y Alternativas de Comunicación para necesidades especiales A.C. ésta última es la Asociación civil que forman las Lic. en Comunicación Alicia Molina de Prieto y Erika

De Usler, ambas egresadas de la Universidad Iberoamericana con el fin de formar una editorial.

Ararú es la revista cuyo nombre viene de una semilla chiquita (parecida al Amaranto) ésta crece en Veracruz, los médicos naturistas la machacan y la hacen una especie de puré y la utilizan para dársela a los niños y a los ancianos y todo aquel que esté muy cansado para obtener energía. Querían una revista que represente energía a los padres, nos comentó Erika De Usler Periodista y Coproductora de dicha revista.

Erika De Usler y Alicia Molina se conocieron porque el destino así lo quiso, - aclaró De Usler -, "Alicia tenía una tienda de muebles para niños con trastornos neuromotores. Recuerda Erika De Usler que ella entró a trabajar a *Taliba* (palabra bíblica cuyo significado es Levántate); después decidí estudiar comunicación; yo quería introducir una sección en braille en el periodismo de tipo social porque de tipo político hay suficiente y en demasía".

Continuó relatando, "Alicia tenía la necesidad de hacer una revista mexicana, ya que las extranjeras contenían anuncios como: 'Hable a su trabajadora social', y esto era complejo, pues es totalmente ajeno a la realidad mexicana.

" Para cumplir dicho propósito era necesario hacer una investigación de los boletines existentes en México que hablaban de la discapacidad en general y no eran específicos, entre estos eran el Instituto Mexicano de América Latina (IMAL), CONFE y la Asociación Parálisis Cerebral (APAC). Las dos últimas asociaciones son de asistencia

privada (IAP), productoras de dicha revista, recibieron una sorpresa increíble de Inglaterra, Estados Unidos entre otros países sobre los avances existentes en el tema de la discapacidad intelectual.

Ambas comunicólogas decidieron hacer unos cuestionarios dirigidos a los papás de niñitos acabados de nacer, padres de jóvenes y adultos arriba de 30 años, donde la constante fue el retardo en tomar decisiones por la falta de información, y concluyeron que los progenitores, en primera no se identificaban como parientes de discapacitados y necesitaban respuestas de vida para convivir al lado de su hijo, -respuestas que por cierto - se debían saber desde la recepción del diagnóstico.

Cabe aclarar que Ararú fue el tema de tesis de Erika De Usler quien se especializó en periodismo y reiteró: "Cuando hice la tesis, hicimos una serie de cuestionarios acerca de las necesidades informativas.

" La motivación de hacer una revista social fue debido al impacto que les causaba a las mamás saber que su hijo había nacido con algún padecimiento congénito, ya que la primera reacción de ella es: ¡Mi hijo nació insano! , entonces se truncan sus únicas esperanzas de que su hijo fuese varón o mujercita pero sano, por lo tanto se acabó el período para escuchar. Piensa, se convierte en una palabra sin significado, así entonces si no hay información que puedes cuestionar, las secciones que la conforman son el *suplemento* en la revista que contesta las preguntas: ¿qué?, ¿Cómo? ¿ dónde? .

"Fue necesario planear la revista y encontrar un tono medio entre el 'absoluto pesimismo' y el de ' ya salimos de nuestro problema esta es nuestra receta'.

"El primer número de la revista traía en la portada a Amara Sandra, niña con Acondroplasia síndrome mejor conocido como enanismo cuyo padre es el Dr. Marc Erlich, Psicólogo y Terapeuta quien hablaba de sus sentimientos hacia su hija.

“La aceptación, no es un proceso lineal, tiene sus recompensas, a partir de allí el número se armó sólo. Allí los papás se aconsejaban unos a otros, está la sección *Divertido* donde en ves de cortar las “ tradicionales” tiritas de papel para aprender a cortar estaba el cortar lechuga y así colaborar con las labores del hogar y su vez aprender algo.

La Sección *Directorio* , por así decirlo hermana del *suplemento*, entre otras secciones fijas.

“Erika de Usler Alexander comentó la historia de la forma en como surgió la idea de la revista: una vez que se tenía la información seleccionada de ésta, la idea planeada, había que diseñarla, los panfletos que se tenían eran honestamente feos. Entonces no porque se hablara de discapacidad, la imagen de la revista debía ser poco atractiva, entonces se pensó en Celia Gutiérrez, Lic. Diseño Gráfico, egresada de la Universidad Iberoamericana también, ella diseñó la revista como tema de Tesis.

“Por lo tanto, ella diseñó la primera portada pensando en mostrar niños que tienen el mismo derecho de posar en su mejor ángulo tal como lo haría una modelo de Vogue, Cosmopolita o cualquier otra revista de fama internacional.

“La primera portada fue con un niño llamado Dany con múltiples discapacidades, la parte interior de la revista es blanco y negro, fotos e ilustraciones reales con un enfoque estético de dichos niños.

“Los diseñadores que ilustran para Ararú son: Manolo Soler, Pablo Almeida y Claudia Montoya de entre muchos.

“La revista cuenta con un equipo completo que está conformado por: Mercedes Charles, Carlos Suárez, Juliete Spin, Claudia Montoya entre otros, fotógrafos como Lourdes

Grobet, Verónica Macías reconocidos internacionalmente y Mauricio Rodríguez quien es un fotógrafo importante.

“ Le dan un tiempo a Ararú como profesionales de grandes ligas, pues no se podían arriesgar a hacer basura. El magazine es un medio responsable.

Todos ellos enamorados del proyecto, ya que es un trabajo difícil, y no es lo mismo fotografiar a una modelo que es exageradamente bella que a un niño con alguna discapacidad o con multidiscapacidades donde se gastan - aclara Erika- dos rollos de cámara mínimo por fotografía. Las secciones fijas de ella son variables pueden aparecer o no y son:

- Noticias,
- Divertido,
- Padres preguntan- Padres responden,
- No inventes,
- Directorio,
- cuento, y
- álbum familiar.

Con el producto ya hecho ellas se dirigieron a la embajada de Canadá, a donde se presentaron con una propuesta de un producto autofinanciable, entonces les realizaron un examen de contenido, donde les otorgaron dinero con la condición de que jamás les volverían a pedir.

Ararú se empezó a financiar con publicidad porque la gente que se anuncia en la revista tiene interés en el proyecto, son empresas fuertes ya conocidas con interés el propósito de Ararú.

“Las compañías que se anuncian específicamente en Ararú son: Alpura, Coca-Cola, entre otras, de ese comienzo se continuó la revista, ya de manera autofinanciable. Actualmente se cumplió el reto de transmitir por canal 22, a las 10:00 A.M. la serie televisiva nombrada - 'Retos y Respuestas'- patrocinada por Ararú, por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y por supuesto, el conducto transmisor, y su productora es la Sra. Busy De Cortés. Esto es continuación del proyecto de Ararú.”

Para ser enlace.

Humberto Cruz Mancilla Presidente de COFEDIS comentó sobre el apoyo dado por los medios de comunicación a las personas con discapacidad: “Ha sido limitado en parte, porque sí hay cobertura pero sin continuidad precisamente se necesitan realizar campañas fuertes de sensibilización, la otra vez se produjo un videocasete con apoyo de un empresario de CANACINTRA pues él donó el material y la parte profesional la revisaron las alumnas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Intercontinental.

“Sin embargo es el primer ensayo que hicimos , es un audiovisual; actualmente la Subcomisión de rehabilitación , de trabajo y capacitación de la Comisión Nacional está pugnando porque se realicen varios cassettes de este tipo con diferentes temáticas y , que se consiga el que sean transmitidos vía canales oficiales de televisión, TELEVISIA, Televisión AZTECA y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio.

Cruz Mancilla reiteró: "La forma en cómo los medios de comunicación nos apoyarían es difundir, sensibilizar, nada más que eso es cuesta. Ahora no siempre tiene que costar, el aclara que ha tenido la oportunidad de que los entrevisten dentro de los medios de comunicación, y nos hace saber que en la CANACINTRA, han realizado a través de un sistema de televisión cerrado, que llega únicamente a 42 de las delegaciones de dicha Cámara de 82 lugares de la república, incluidos los estados, y algunos municipios, también en algunas rancherías."

En cuánto a la apertura de los medios el Presidente de COFEDIS nos dijo: "Ha sido difícil en parte sí y en parte no. Ha habido apertura pero no con el tamaño que quisiéramos nosotros, nosotros quisiéramos que hubiera muchos programas, muchas entrevistas, que hubiera más concientización para el televidente, etc. No ha sido nula. Desde luego, se está dando cada día más tanto en radio, televisión y cine. A veces no hay interés de las cabezas."

Martha Rafful Jabel, Secretaria de Gestión Social del PRI comentó: "Creo, que el papel de los medios es esencial, es fundamental, han hecho grandes cambios pero creo que necesitamos más, los discapacitados y la sociedad, por el bien de la humanización de nosotros mismos, que hagan un mayor énfasis, no hay mucho interés en tratar los asuntos. Se van más por otro tipo de notas y lamentablemente a veces cuando abordan el tema, lo hacen francamente con morbo, lo cual es contraproducente."

De acuerdo con el Lic. Ignacio Robles Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ha habido una actitud muy positiva al movimiento, es un tema que siempre atrae la atención del periodista o de la persona que está al frente de los medios de comunicación y que por la gran cantidad de personas con discapacidad existente la demás gente está muy abierta a apoyar, el Lic. Robles tiene la seguridad que en la mayoría de los casos hay personas con discapacidad cerca de todo mundo, y esto sensibiliza mucho a la gente y todo mundo está presto a ayudar.

Desde luego cada logro que se tenga, sugiere el Presidente de Grupos Vulnerables de la Asamblea de Diputados Locales Robles Robles nos dijo: "hay que cacaraquear el huevo como las gallinas cuando avisa que ha puesto un huevo, hasta que se cansa la sociedad de escuchar, hay que insistir, insistir para que los medios de comunicación siempre nos ayuden a difundir los pocos o los grandes logros".

También habló sobre la dificultad de hablar de los mismos discapacitados dentro de los medios de comunicación, para lo cual exteriorizó su opinión: "Era un tema que no llamaba la atención a los medios. Era un tema aburrido, en ocasiones dolorosa, la mayoría de veces los medios de comunicación buscan noticias vendibles en forma rápida o que la gente tenga acceso a ciertos tópicos, que no se tomaban en cuenta".

La mayoría de los familiares de los limitados y los mismos limitados coinciden en que el tema de los requerimientos especiales era un rubro no atractivo para quienes trabajan dentro de los medios, sin embargo conforme se integran más personas con discapacidad a los sectores laborales y principalmente dentro de los medios de comunicación, en específico la televisión y la radio en este último hay una mayor sensibilización para hablar abiertamente de las necesidades de dicho sector.

La Directora de Prensa, de Televisión Azteca, Magdalena Fuelle de Televisión (TV) AZTECA, nos comentó sobre las actividades que lleva a cabo la televisora en donde trabaja para ayudar a la gente: "TV AZTECA tiene una fundación con el nombre de Azteca que precisamente es destinada para apoyar las personas necesitadas que son sondeadas por medio del programa que se transmite en esta misma televisora llamado "A quien corresponda", se ha podido ayudar a mucha gente, que tienen múltiples problemas entre estos la discapacidad. TV AZTECA a través de esta fundación ha logrado apoyar a los grupos de personas que tienen alguna dificultad. Obviamente somos una emisora

joven, entonces los alcances son cortos. Lo más importante, es que TV AZTECA desde hace cuatro años que se privatizó ha dedicado un tiempo considerable y recursos a las personas discapacitadas y a los necesitados.

En cuanto al *teletón* de TELEVISIÓN que se empezará el 12 y 13 de diciembre del año en curso, es una labor respetable, ya que toda la ayuda que se pueda proporcionar es favorable independientemente de quien ayude, sea esta organización o compañía privada, aquí en TV AZTECA ya tenemos carrera sobre *teletones*, acabamos de realizar el décimo segundo *teletón*, con diferentes finalidades. Siempre con la idea de ayudar al mayor número de personas necesitadas. Yo creo que todos los que tenemos oportunidad de tener trabajo, de comer todos los días pues debemos ayudar y una forma es apoyando a los *teletones*.

Conclusiones

La comunicación es un proceso en donde intervienen diversos factores como: el emisor, el canal donde el mensaje y el receptor ; cuando algo inesperado le sucede a alguno de estos elementos, como por ejemplo, el receptor no entendió el mensaje enviado por el emisor, quien no supo darse a explicar entonces se ve minada la comunicación humana.

Un proceso importante es la comunicación verbal entre los seres humanos Pero cuando esta comunicación verbal está mermada por una lesión cerebral, es decir no elegida por el individuo que la confronta, y es manifiesta en el músculo de la lengua, es mayor la impotencia de quien vive con ésta condición y también de los seres humanos cercanos a él, por no poder enterarse de las necesidades vitales de su hijo, hermano, primo o pariente en general.

Cabe aclarar que antes de efectuarse el presente reportaje, se pretendía llevar a cabo una investigación profunda a través de un análisis televisivo del programa del cuál se suspendieron las emisiones llamado “disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS” pero al no tener continuidad de los videos originales, pues estos se enviaron a su Videoteca en televisa San Ángel y a falta de copias de estos, se desvió el enfoque de dicha investigación.

Por lo tanto, con la información ya recopilada en torno al tema discapacidad se hizo viable realizar un extenso reportaje pues había carencia de información en cuánto a los medios de comunicación en México y los limitados mentales, tema que pretendía ser el primer capítulo del análisis televisivo, en vista de un escueto marco teórico que sustentara el análisis comparativo de dicho programa, el tema de los medios de comunicación ocupan la posición de cuarto y último capítulo , hecho que detuvo en corto plazo de investigación, mientras se continuaba la búsqueda de datos de los restantes capítulos.

En el primer capítulo del presente reportaje se abordaron las diversas causas que provocan una discapacidad intelectual por causa congénita y es sobresaliente el descuido del ginecobstetra y a la vez la falta de comunicación de éste para con la familia encubriendo sus equivocaciones durante el parto.

Por otra parte, los discapacitados cuando crecen y llegan a la etapa adulta no son integrados completamente durante las diferentes etapas socioeconómicas mundiales y no es una excepción en la sociedad mexicana.

Se da la discriminación de modo latente, para con ellos y es manifiesta cuando acuden a pedir trabajo, o asisten para ser atendidos a los centros de salud o cualquier lugar público.

La discriminación comenzada desde la edad media, de acuerdo con investigaciones de CONFE, hasta nuestros días que en México es evidente desde hace 45 años.

Desde hace 26 años aproximadamente los maestros normalistas, pedagogos y psicólogos y todos aquellos profesionales de la educación ya hablaban de la necesidad de una "educación integrativa" o de Grupos integrativos como los denominó la Profesora Olga Elvira Mayoitia, en su libro mencionado anteriormente.

La educación integrativa como necesidad primordial de las personas con requerimientos especiales en etapa infantil, adolescente y adulta, a la educación regular, que por cierto cabe aclarar que sólo en Distrito Federal hay 2.5 millones de discapacitados.

Después de cinco décadas de mencionar y abogar por las necesidades de los discapacitados, hace dos años se hizo una Ley de educación General que establece que "tratándose de menores con discapacidades se propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Después dos años del Primer Foro Regional del Noroeste "Legislación y discapacidad" no se ha concretado lo propuesto en la ley.

La causa de estos olvidos y descuidos, es originada por una falta de compromiso con la vida misma, y por lo tanto con los sectores más vulnerables de la sociedad. Es evidente en todo el reportaje que los discapacitados están olvidados y son utilizados pues la forma moderna de discriminarlos es la manipulación política que los partidos políticos hacen, valiéndose algunos líderes de las banderas que manejan para captar adeptos y los discapacitados nos se escapan dentro de sus intereses políticos.

Hace tres años fecha de comienzo de los esfuerzos de integración por apoyar a dicho sector de la población por medio de una política nacional denominada Programa Nacional Para El Bienestar, la Incorporación Al Desarrollo y las Personas Discapacitadas presentada por Ernesto Zedillo Ponce de León el 12 de Mayo de 1995.

Dicho programa vincula a las Secretarías de Estados e Instituciones del sector público, a la vez a instituciones privadas sostenidas a través de las donaciones, la mayoría de ellas. Dentro de dichos servicios del sector público y privado dan atención al discapacitado en cuánto a su rehabilitación de los movimientos motores entre ellos el lenguaje, a través de foniatras y terapeutas de la salud.

Una vez ya rehabilitados se procede a su incorporación al área laboral, a través de Comisión de Fomento a la integración al Empleo a discapacitados en Empresas COFEDIS, en donde se evalúan las capacidades del individuo de acuerdo con parámetros ya establecidos para cada una de las discapacidades.

A principios de este año se estableció un porcentaje de excepción de impuestos para aquel empresario que acepte el 10% de individuos con requerimientos especiales dentro de su nómina. Pero todavía los esfuerzos no son suficientes debido a que no existe una comunicación pura entre los diferentes grupos preocupados por los discapacitados, aún los partidos políticos no están enterados de cuánta gente se le capacita y se le rehabilitan en las instituciones enfocadas a atender a dicho grupo vulnerable.

En cuánto a medios de comunicación se observó que países como la India, Hong Kong, Estados Unidos han realizado esfuerzos concretos en favor de las personas con limitaciones al igual que México en donde se realizó el programa "disCAPACIDAD POR UN MUNDO SIN BARRERAS" durante tres meses y que por falta de patrocinio salió del aire, en el año de 1996.

Es por eso que creí pertinente la elaboración de un reportaje para enterarme de la noticia de manera cercana, es decir, antes de que fuera publicada, conectarse con los líderes políticos y científicos que me proporcionaban datos actuales de la discapacidad, y rastrear la noticia científica que en México no es cotizada por los medios impresos periodísticos que se dedican honestamente a noticias en su mayoría de tono político y amarillista.

Me percaté del sentir de las Asociaciones de Asistencia Privada y a su vez de las personas que de forma individual luchan por no ser discriminados por los sectores más poderosos, ya que el aprovechamiento de algunos líderes en la política, de la falta de voluntad y honestidad para hacer algo positivo por las personas de su misma condición, generó el resentimiento y así como también el dolor de la mayoría de la gente discapacitada que su condición nada tiene que ver con las reformas políticas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALPINER, et all, Háblame. Motricidad- Coordinación Visomanual- Conducta social y comunicación oral, Buenos Aires, Argentina ,Edit. Panamericana, 1993, 92 p.p.
- ALTERNATIVAS de comunicación para necesidades especiales (Ararú), Memorias del Primer Congreso Internacional. La discapacidad en el año 2000,Edit. Universidad de las Américas, México, D.F. , 1995, 265 p.p.
- ALTERNATIVAS de comunicación para necesidades especiales (Ararú), Memorias del Segundo Congreso Internacional, México,D.F., Edit. Ararú,1997, 2470 p.p.
- ANTIGA, Trujillo, Nedelia. Guía para elaborar diseños de investigación científica .Edit UNAM y FCP YS, México, 1994, 110 p.p.
- AYALA Calderón, Mélida Eréndira, Apac...La esperanza hacia una: oportunidad , Mexico, D.F.,FCPYS-UNAM, 1994, 116 p.p.
- BIROU, Alain, Diccionario practiqué des sciencies sociales, Edit. Economie et humanisme, París, 1966, 60 p.p.
- BOBATH, Karel, Desarrollo Motor en distintos tipos de parálisis cerebral , Buenos Aires , Argentina, Edit. Médica Panamericana 1980. 115 p.p.
- BOWLEY , Agatha H., El niño disminuido (Guía educativa y psicológica para los disminuídos orgánicamente, Buenos Aires , Argentina, Edit. Médica Panamericana. 1993, 187 p.p.
- BUSTO Barcos Marfa del Carmen, Reeducación del habla y del lenguaje en el paralitico cerebral", Ciencias de la educación preescolar y especial, General Pardiños, Colección Educación Especial, 165 p.p.
- CISNEROS Basurto, Irma Leticia, La violación a los derechos de los enfermos mentales en los centros penitenciarios, México, [s.e.], 1995, 92 p.p.
- COMISION Nacional de Derechos Humanos, Derechos Básicos de los discapacitados, México, CNDH, [s.a.] tríptico
- DEL Río Reynaga Julio, El Reportaje, Quito, Ecuador, Edit. Epoca, 1978, 347p.p.

- ESCUELA de Educación Especial, La estimulación precoz en el deficiente mental, [s.e.], México, 1980, 68 p.p.
- FRITH Uta, Autismo hacia una explicación del enigma, Madrid, España, Alianza Edit., 1991, 274 p.p.
- FROSTIG, Marianne, Educación para una ubicación social apropiada, Buenos Aires, Argentina, Edit. Panamericana, 1978, 120 p.p.
- GARZA, Mercado Ario, Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis, Edit. Unión., 215 p.p.
- Información jurídica básica sobre minusválidos, [s.e.], [s.a.], 25p.p.
- JEROME, G. Alpiner, et al., Háblame, Buenos Aires, Argentina, Edit. Panamericana, 1980, 192 p.p.
- KOBESH, Jirash Adriana., Integración del adolescente invidente a un sistema bilingüe para su desarrollo armónico, 1994, 231 p.p.
- LAMBERT, Jean L., El Mongolismo, Edit. Herder, Barcelona, 1982
- LOPEZ Faudoa, Silvia Síndrome down: consideraciones esenciales, Edit. J. Landom Down, 157p.p.
- LUETKE, Stahlman Barbara, Introducción a la Comunicación Total, México, D.F., Edit. Serie de cuadernos didáticos, 108 p.p.
- MAYAGOITIA, de Toulet Odalmira, Los grupos integrados, México, Edit. Secretaría de Educación Pública (SEP), 1971, 60 p.p.
- Memorias del Primer Congreso Internacional, México, Edit. Araru, 1995, 270 p.p.
- Memorias del Segundo Congreso Internacional, México., Edit. Araru, 1997, 2470 p.p.
- MÉXICO, Leyes, Decretos, etc., Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, México, D.F., Comisiones Unidas de Atención Especial a Grupo Vulnerables y Derechos Humanos, 1995, 24 p.p.

MÉXICO (D.F.) Leyes, Decretos, etc., Reglamento para la atención de Minusválidos en el D.F., México, Centro de Informática y Documentación de la Asamblea de Representantes, 1990, 5 p.p.

NAVA, Segura José Dr., El lenguaje y las funciones cerebrales superiores, México, Edit. Nava Segura José, 1979, 374 p.p.

OLIVARES, Ventura Elsa, y otros, La estimulación precoz en el deficiente mental, México, Edit. Escuela de educación especial, 217p.p.

PROGRAMA Nacional Para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Informe anual de actividades, México, D.F., Desarrollo Integral para la Familia, 1996, 298 p.p.

PROGRAMA DE ACCION 1997-2000 (Programa Nacional para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad), Edit. CNDH, México, D.F. 35 p.p.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la Lengua Española, Madrid, España, 1992, 780 p.p.

ROMERO, Havaux, María Cristina, El cuento infantil como recurso pedagógico auxiliar en la orientación educativa del niño con discapacidad de seis a ocho años, México, D.F., [s.e.], 1995, 223 p.p.

RUIZ Y AVILA, Eleazar Benjamín, ¿Cuáles han sido las acciones de la Organización de las Naciones Unidas a favor de los Derechos Humanos de los discapacitados y cuál ha sido la participación de México ?, México, D.F., [s.e.], [s.a], 25p.p.

SÁNCHEZ, Buchon Consuelo, Introducción a la educación especial, Madrid, España, Edit. Iter 1968 , 68 p.p.

SECRETARIA De Educación Pública, Apoyos didácticos para el programa de detección y prevención de educación preescolar (Material de prueba), México, Edit. Secretaría de Educación Pública, 1984, 475 p.p.

SECRETARIA De Educación Pública, Aspectos psicológicos del niño sordo, México, D.F., 1985, Edit. Serie de cuadernos didácticos, 33p.p.

SECRETARIA De Educación Pública, Aspectos psicológicos del niño ciego, México, D.F., 1985, Edit. Serie de cuadernos didácticos, 71 p.p.

SECRETARIA De Educación Pública, Los grupos integrados, México, 1982, Edit. Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) 42 p.p.

SEA, Tomas M., La enseñanza en niños y adolescentes con problemas de conducta, Buenos Aires, Argentina Edit. Médica Panamericana, 1993, 32 p.p.

SISTEMA Nacional para el desarrollo Integral de la familia, Las personas con discapacidad en el D.F. hoy, México, Edit. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 1997, 55 p.p.

SUAREZ,Díaz, Rellanado, La educación (Su filosofía, su psicología y su método) , Edit. Trillas, 1985,182 p.p.

TANNHAUSSER, Et all , Problemas de aprendizaje perceptivomotor, Buenos Aires, Argentina, Edit. Médica Panamericana, 1993,197 p.p.

TILLEY, Pauline, Et all, El arte en la educación especial, Barcelona, España, Edit. CEAC,1978 , 164 p.p.

URIBE, Torres Ana María, Sugerencias y programas de educación especial (aplicables a niños normales) México, Edit. Unión, 1975, 223 p.p.

ZAVALLONI, Roberto Introducción a la pedagogía especial,Barcelona, España, Edit. Herder, 2a. Edic.1979, 211 p.p.

ZAZZO, René, Los débiles mentales, Edit. Barcelona, España,1973,491. p.p.

ZUHRT, Renate, Educación del movimiento del cuerpo en niños discapacitados físicamente, BuenosAires,Argentina, Edit. Panamericana, 1938, 173p.p.

ENTREVISTAS

De Televisa, S.A.

Periodista

Lic. Eduardo Arbizu

**Coordinador General del
programa disCAPACIDAD**

POR UN MUNDO SIN

BARRERAS

Periodista

Edgar Zapata

Realizador del programa

Periodista

Oscar Gutiérrez

**Miembro del equipo de
realización**

Periodista

Laura Spidio

**Miembro del equipo de
realización**

En Escuela Normal de
especialización

Lic. en Psicología

Humberto Galena Romano

Director de la escuela

En Torre Médica 170 despacho 422

Mérida 170

Col. Roma

Dr. Montoya

Neurocirujano

En Asociación Mexicana
de débiles e invidentes de
México

Lic. En Filosofía
Ricardo Verduco
Presidente de la Asociación.

En la Sociedad Mexicana de
Autismo (SOMAT)

Lic. Rosa María Corzo
Presidenta de la Asociación

En el Partido Revolucionario
(PRI)

Lic. en Sociología
Martha Rafful Jabel
Secretaria de Gestión Social

Desarrollo Integral de la Familia
(DIF)

Dr. Luis Rosales
**Subsecretario de
Rehabilitación**

Comisión de atención especial a
grupos vulnerables

Lic. Administración de
Empresas
Ignacio Robles
Presidente

Comisión de fomento a empleo para
discapacitados

Humberto Cruz Mancilla
Presidente

Lugares donde se acudió:

- Agencia de Integración Laboral No. 1 **DIF**, cuya coordinadora es la **Trabajadora Social Amalia Peláez Alvarez**, se encuentra ubicada en Av. San Antonio # 256, Col. Ampliación Nápoles tel. 563-34-00 ext.224 y abarca las siguientes delegaciones: Delegación Miguel Hidalgo, Delegación Cuajimalpa, Delegación Magdalena Contreras y Delegación Alvaro Obregón.
- Agencia de Integración Laboral No.2 **DIF**, quien atiende es la **Trabajadora Social Beatriz Domínguez Ortiz** quien en forma reciente fue nombrada Coordinadora a nivel local de todas las agencias, dicha agencia está ubicada en Xochicalco esq. Emiliano Zapata, Col.Santa Cruz Atoyac tel. 601-22-22 ext.2056 abarca cuatro delegaciones que son: Delegación Benito Juárez, Tlalpan, Coyoacán y Cuauhtémoc.
- Agencia de Integración Laboral No.3 **DIF**, la **Lic.de Trabajo Social Irma Soto Vázquez**, se encuentra localizada en la calle de Astronomía esq. Calle Herreros Col. Unidad Habitacional * El Rosario* Colonia Pacto Federal tel. 319-43-70 y atiende solamente a las delegaciones Azcapotzalco- Ecatepec, Cuatitlán Estado de México, delegación Gustavo A. Madero, Cualcalco, Tultitlan y Naucalpan Estado de México.

- Agencia de Integración Laboral No.4 DIF, la Lic. de Trabajo Social Leticia A. Méndez Lemus ubicada en la calle de Isidro Tapia S/N esq. Francisco Presa col. San Sebastián Tulyehualco tel. 842-13-95 abarca las delegaciones : Xochimilco Tlazocihualpilli, Milpa Alta, Xochilico, Tlahuac, Chalco, estado de México e Iztapaluca estado de México.

Las agencias especializadas para el estudio del abuso del menor con discapacidad:

- La Agencia Quincuagésima octava, ubicada en la Ave. Toluca No. 10, Colonia Progreso Tizapan, y conoce de todas aquellas indagatorias provenientes de las delegaciones Coyoacán, Alvaro Obregón y Tlalpan.
- La Quincuagésima Séptima, ubicada en las Calles de Niños Héroes y Dr. Lavista, en la Colonia Centro, la Agencia Sexagésima Novena se encuentra ubicada en las calles de Ignacio Zaragoza, conociendo de los asuntos ventilados en las delegaciones de Iztapalapa, Milpa Alta y Tlahuac, ubicada en Ave. Tlahuac No.4615, Col. El Vergel C.P. 09880 Del. Iztapalapa.
- Y la Agencia quincuagésima novena situada en la Ave. Reforma Norte no. 705, Colonia Exhipódromo de Peralvillo, sólo atiende asuntos de las delegaciones Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza e Iztacalco.